Memoria de Sostenibilidad

AMBILAMP
Reciclamos la luz

AMBIAFME
Reciclado eléctrico profesional

AMBIPLACE
Stock solidario

Contenido

1. AMBILAMP en 2021 5
2. Carta del Presidente 21
3. Carta del Director General 25
4. Quiénes somos y nuestro modelo de trabajo 29
5. Sostenibilidad 41
6. Nuestros grupos de interés 57
7. Nuestro equipo 97
8. Acción social 101
9. Plan director RSE 105
10. Coordinación internacional 111
11. AMBIAFME 119
12. AMBIPLACE 127
13. Cuentas anuales 133
14. Índice de Contenidos GRI 179

Leyenda

A lo largo de todo el libro se utiliza la siguiente iconografía para destacar la información referente a:

LÁMPARAS

LUMINARIAS

MATERIAL ELÉCTRICO

CONTENEDOR PEQUEÑO

RECOGIDA DE LUMINARIAS

RECOGIDA DE MAT. ELÉCTRICO

CONTENEDOR MEDIANO

CONTENEDOR GRANDE

MULTI-CONTENEDOR

SOLICITUDES DE RECOGIDA

Capítulo

1

AMBILAMP en 2021

1.1 ACERCA DE ESTA MEMORIA

La presente edición de esta Memoria de Sostenibilidad de AMBILAMP continúa reflejando nuestro esfuerzo por profundizar en nuestra responsabilidad como entidad y nuestro compromiso con la transparencia a través de la publicación de un documento que aporte información útil, clara y rigurosa. En este ejercicio 2021, pese a todas las dificultades hemos seguido avanzando en nuestra propia Sostenibilidad y Responsabilidad Social, siguiendo nuestra estrategia de mejora continua, también en lo relativo a nuestra la rendición de cuentas a nuestros principales grupos de interés y a la sociedad en general.

En esta Memoria Anual de Sostenibilidad recogemos el desempeño de AMBILAMP y compartimos de forma exhaustiva y clara los más relevantes hitos que han marcado nuestra actividad durante el pasado ejercicio, así como toda la información relevante de la asociación relacionada con la sostenibilidad para nuestros diferentes grupos de interés.

Como siempre que los datos son relevantes, hemos buscado abrir el ámbito de esta Memoria de Sostenibilidad a todas las áreas de actuación de nuestra entidad, que se presentan ante la sociedad bajo nuestras tres principales marcas: a las ya conocidas AMBILAMP y AMBIAFME dedicadas al reciclaje y gestión de residuos provenientes de lámparas/luminarias y aparatos eléctricos (respectivamente), se unió ya a finales de 2019 nuestra marca AMBIPLACE, nuestro Marketplace para que nuestros productores adheridos pongan a disposición de organizaciones sin ánimo de lucro sus excedentes de stock pero que se encuentran en perfecto uso.

Este enfoque hacia la Sostenibilidad siempre ha estado muy presente en AMBILAMP desde nuestra fundación, y en los cuatro últimos dos anos además hemos tomado como referencia los principios para la elaboración de informes recogidos dentro del Estándar 101 de la Global Reporting Initiative (GRI) en conformidad a su opción esencial. Los Estándares GRI están reconocidos como las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente de los impactos económicos, ambientales y sociales y, por lo tanto, reflejan de forma exhaustiva nuestras contribuciones hacia el desarrollo sostenible. La elaboración de nuestra Memoria de Sostenibilidad en conformidad con los Estándares GRI garantiza que la información contenida es fiable y completa, aportando una perspectiva general y equilibrada de nuestra "materialidad" (aspectos más relevantes de nuestra actividad), de nuestros impactos relacionados con la misma y de como los gestionamos.

1.2 TRIPLE CUENTA DE RESULTADOS

En 2021 hemos continuado avanzando en la medición del impacto de nuestras actividades en todos los campos y, consecuentemente mostraremos no sólo el desarrollo de la actividad de AMBILAMP sino también nuestro impacto en las dimensiones económica, ambiental y social. Para ello, publicamos por cuarta vez una triple cuenta de resultados, que contiene los principales indicadores en las tres dimensiones y relativos a las actividades de la Asociación en el ejercicio 2021 siguiendo los Estándares GRI.1

Desempeño Económico - Operativo	Desempeño Ambiental	Desempeño Social
Ingresos de la actividad	Toneladas recogidas	Proyectos de Acción
Resultado total	Emisiones de gases efecto invernadero	Contribución Tributaria*
Valoración global sobre AMBILAMP	Toneladas recicladas	Personas en plantilla
Productores Adheridos	Tasa de reutilización	Mujeres en plantilla
Puntos de recogida	Tratamiento de residuos peligrosos	Empleados con evaluación de desempeño
Free-riders regularizados		
% Cumplimiento objetivos legales de recogida y reciclaje para 2021		

(*) La "Contribución Tributaria" recoge datos de impuestos soportados (impuestos que han supuesto un coste para AMBILAMP) e impuestos recaudados (aquellos que han sido ingresados como consecuencia de la actividad económica de AMBILAMP, pero que no suponen coste alguno). Para su cálculo cabe destacar la particularidad del Impuesto sobre el Valor Añadido: para AMBILAMP este impuesto no supone un coste dado que el IVA es deducible dentro de su actividad económica. Adicionalmente, cabe destacar que en el ejercicio objeto del informe, el importe resultante de minorar el IVA devengado y el IVA soportado es negativo como consecuencia de una devolución, y por ello no se ha tomado cifra alguna por este concepto para el cálculo de la contribución tributaria.

DATOS DE LA TRIPLE CUENTA DE RESULTADOS

DESEMPEÑO ECONÓMICO-OPERATIVO	
Ingresos de la actividad propia	15.157.271 €
Resultado total (variación del patrimonio neto en el ejercicio)	122.089 €
Valoración global sobre AMBILAMP (encuesta Adheridos)	8,91 (sobre 10)
Número de productores adheridos	409
Número total de puntos de recogida	37.401
Número de free-riders regularizados	102
% Cumplimiento objetivos legales de recogida y reciclaje	102%
DESEMPEÑO AMBIENTAL	
Toneladas Recogidas	12.671 Tm
Emisiones de Gases efecto invernadero (Alcance 1)	25,6 Tm de CO_2
TM recicladas (Fracciones obtenidas)	10.412 Tm
Tasa de reutilización	2,9%
Reciclaje o eliminación de aparatos con componentes peligrosos	2.826,2 Tm
DESEMPEÑO SOCIAL	
Contribución a proyectos de Acción Social (euros)	100.000 €
Nº Campañas de Sensibilización	3 campañas publicidad 12 campañas promocionales 6 ferias y congresos
Contribución Tributaria *	783.700 €
Personas en Plantilla	13 personas
% Mujeres en plantilla	69%
% Empleados con evaluación de desempeño	100%

1.3 HITOS 2021

1.4 EVOLUCIÓN DE PRODUCTORES ADHERIDOS

EVOLUCIÓN TOTAL DE PRODUCTORES ADHERIDOS

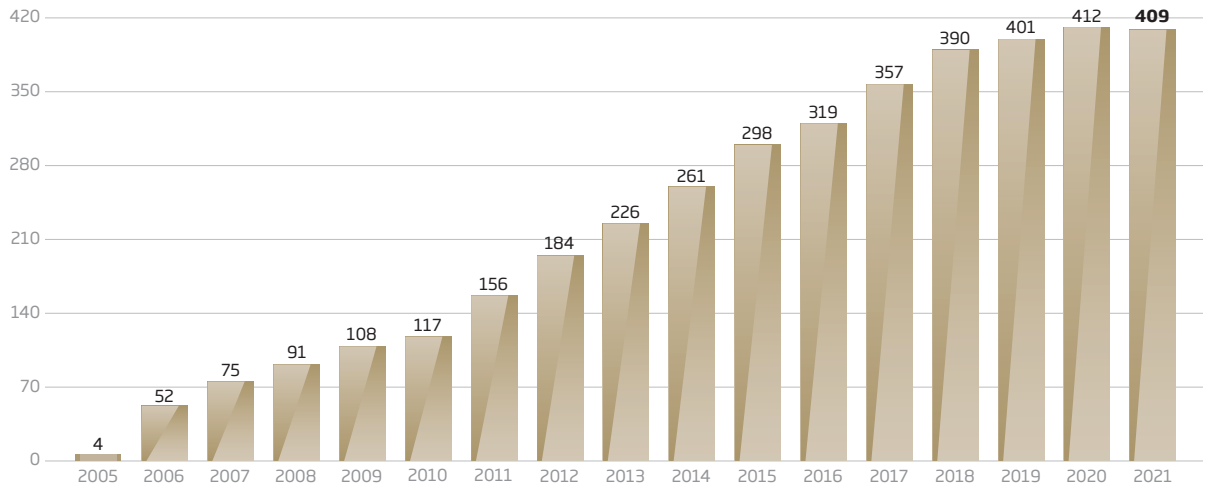

409

PRODUCTORES ADHERIDOS

A cierre de 2021, AMBILAMP contaba con un total de 409 productores. De estos, 149 están dados de alta como productores de lámparas y luminarias, 8 como productores de luminarias y material eléctrico, 8 de lámparas y material eléctrico y 33 como productores de lámparas, luminarias y material eléctrico, mientras que 48 están dados de alta como productores de luminarias, 89 son productores sólo de lámparas y 74 son sólo de material eléctrico.

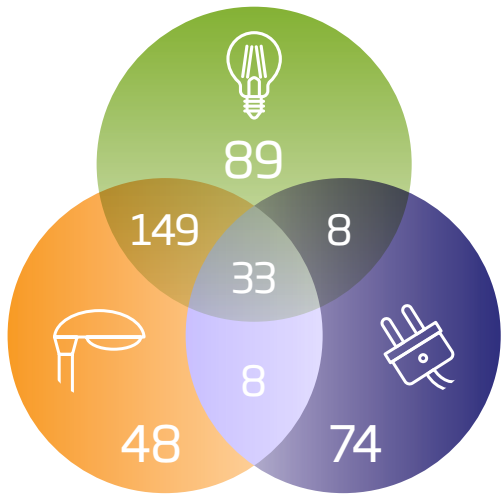

LÁMPARAS

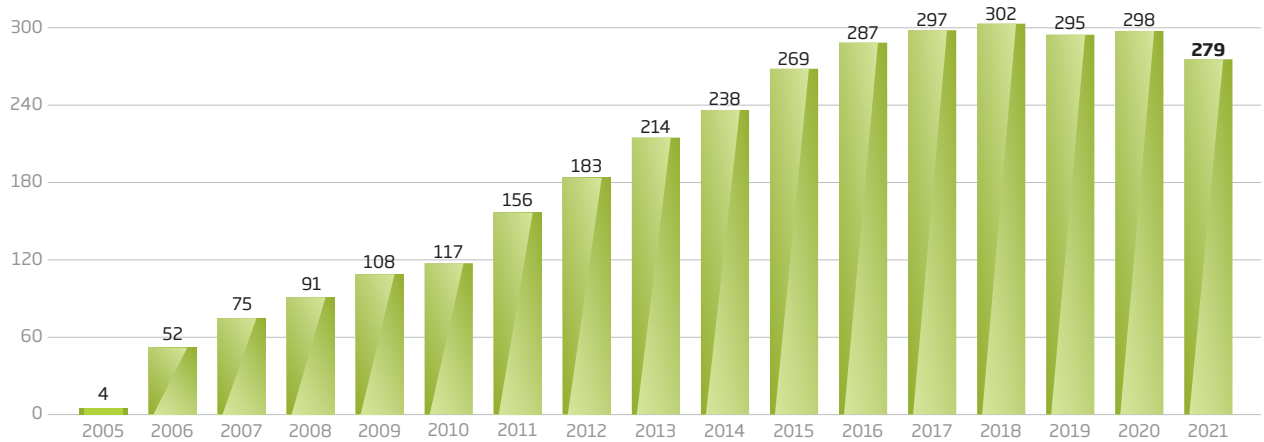

LUMINARIAS

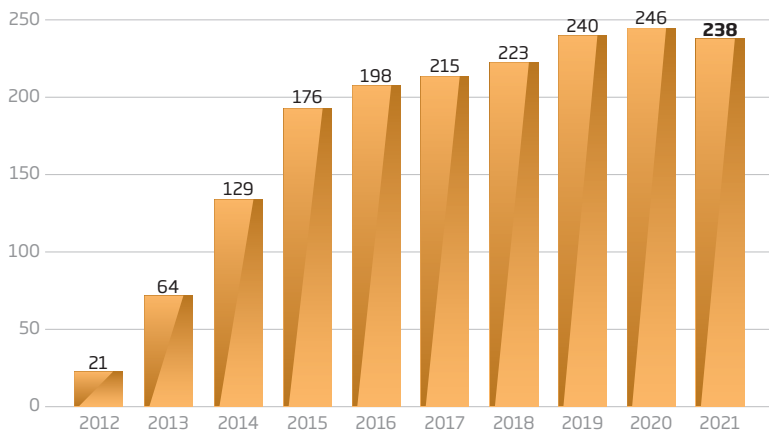

MATERIAL ELÉCTRICO

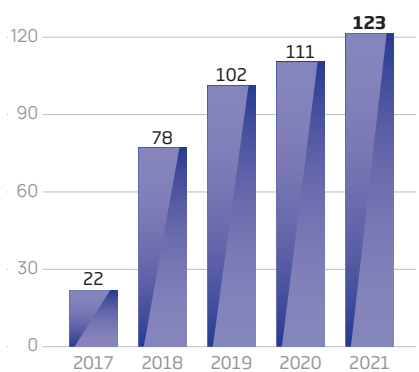

1.5 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS LEGALES DE RECOGIDA Y RECICLAJE 2021

La Resolución del 21 de mayo de 2021 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental estableció los objetivos de recogida para las lámparas, luminarias y material eléctrico de la siguiente manera:

- Categoría 3 (lámparas) del Anexo II del RD RAEE, estableció el objetivo de recogida en 2.261 toneladas.
- Categorías 4 y 5 (luminarias y material eléctrico) del Anexo II del RD RAEE, estableció el objetivo de recogida en 9.858 toneladas.

El año 2021 ha seguido afectado por la pandemia global del Covid-19 así como por la crisis económica y social derivada, que han seguido afectando a las recogidas del año 2021, si bien se ha producido una cierta recuperación con respecto al año anterior (+7,5%), con un grado de cumplimiento positivo (+2%) por parte de AMBILAMP:

	Tm RECOGIDAS Y TRATADAS*	OBJETIVO LEGAL	% CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO
	2.088	2.261	92%
	3.959	3.817	104%
	6.312	6.089	104%
TOTAL AMBILAMP	**12.359**	**12.167**	**102%**

** Estas cantidades excluyen las cantidades gestionadas por AMBILAMP pero financiadas por otros SCRAPS.*

1.6 EVOLUCIÓN Tm RECOGIDAS POR CANAL

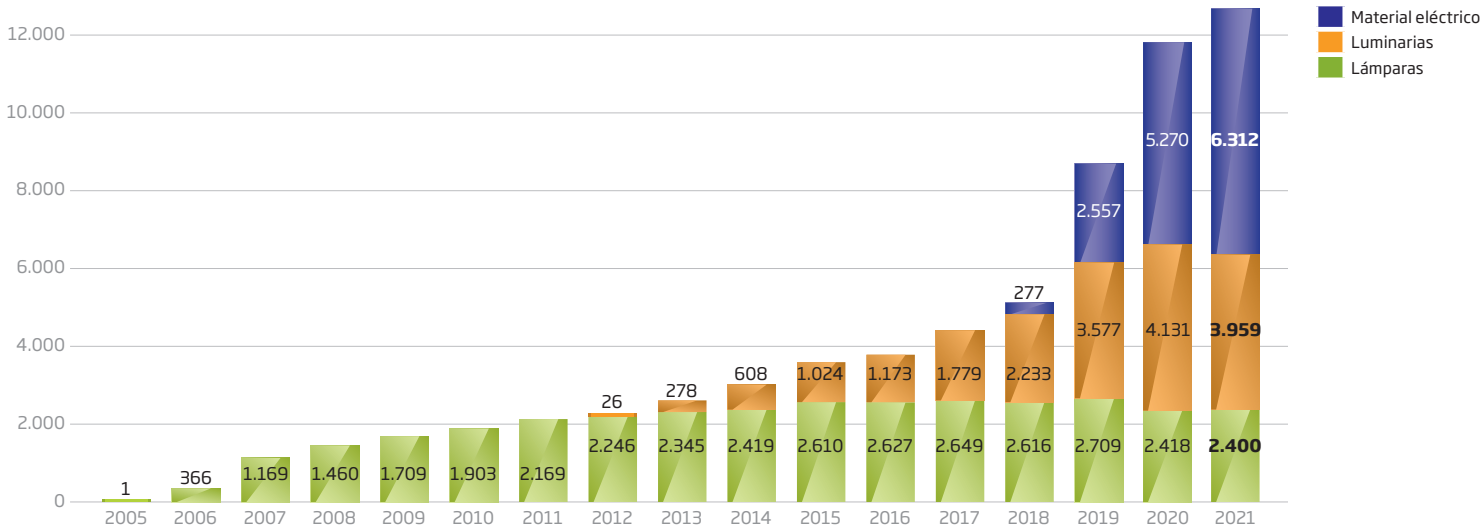

Gestión de **312 Tm** de lámparas para otros SCRAPS en 2021.

Tm LÁMPARAS

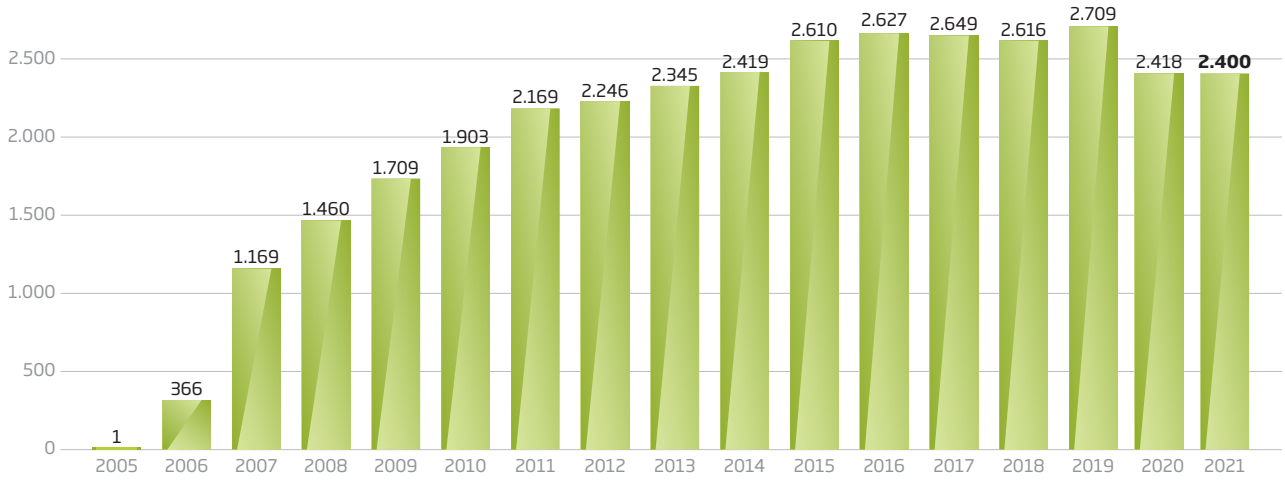

Tm LUMINARIAS

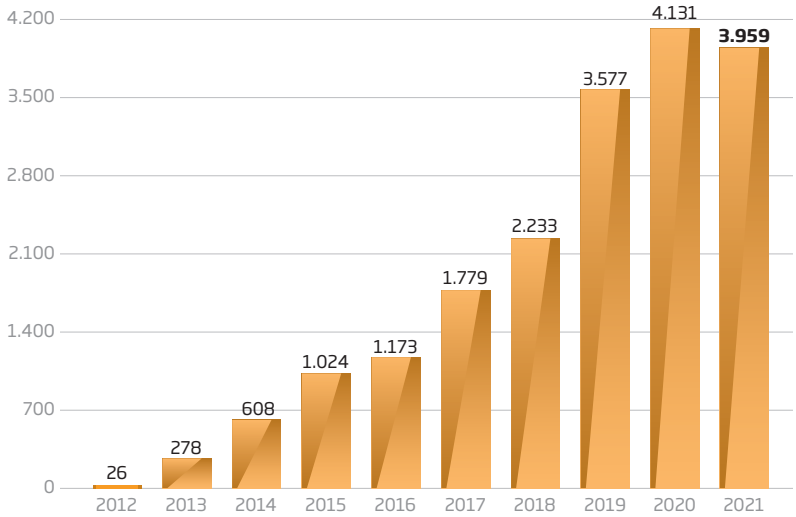

Tm MATERIAL ELÉCTRICO

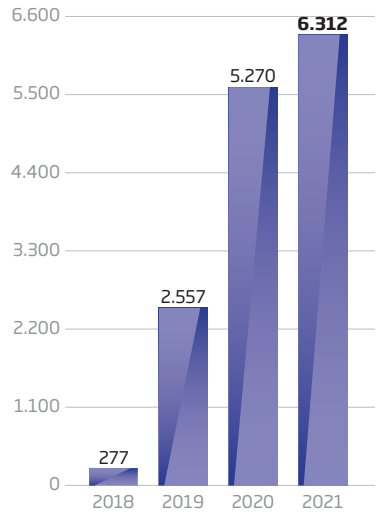

1.7 EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA

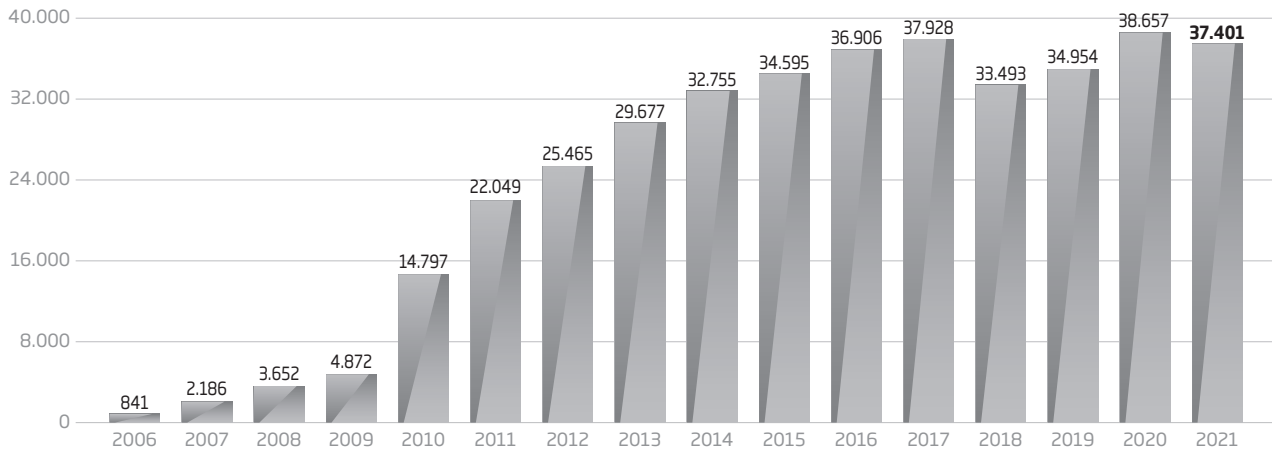

1.8 EVOLUCIÓN Tm RECOGIDAS POR CANAL

Tm LÁMPARAS

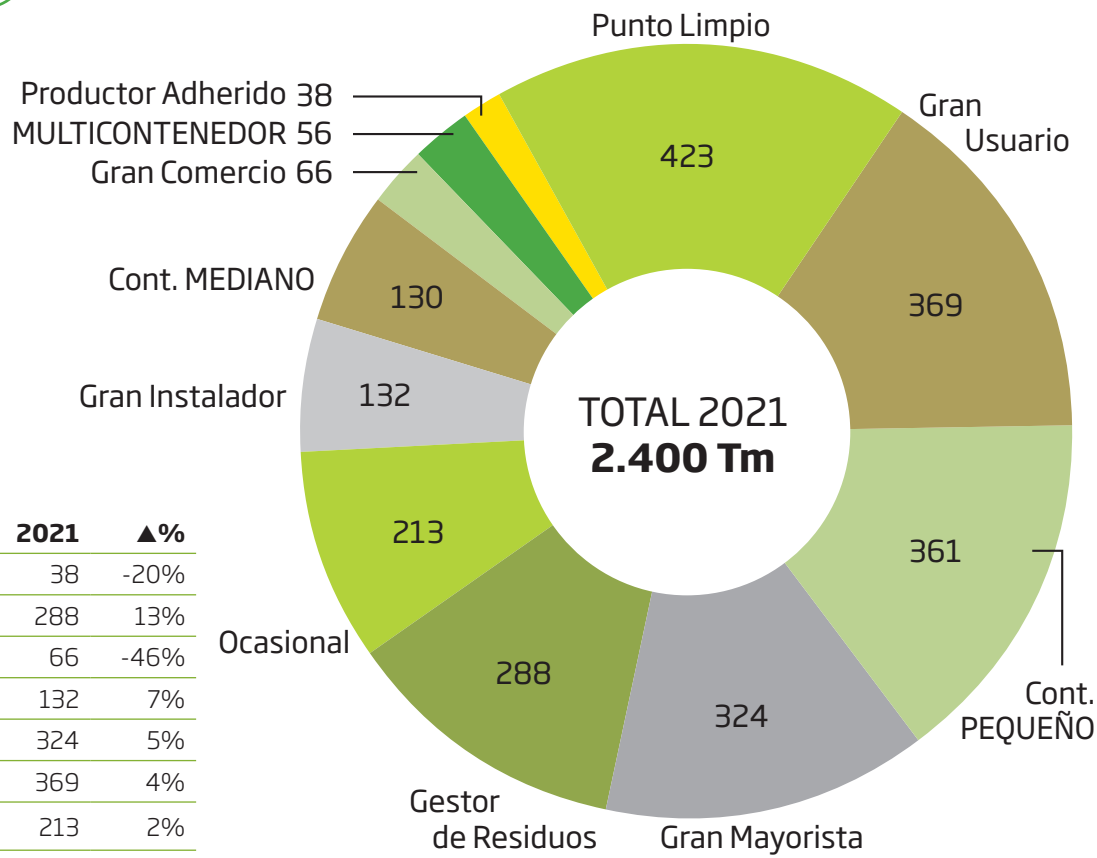

CANAL	2020	2021	▲%
Productor Adherido	48	38	-20%
Gestor de Residuos	255	288	13%
Gran Comercio	122	66	-46%
Gran Instalador	123	132	7%
Gran Mayorista	310	324	5%
Gran Usuario	356	369	4%
Ocasional	210	213	2%
Punto Limpio	424	423	0%
TOTAL CRT	**1.847**	**1.854**	**0%**
Contenedor Pequeño	384	361	-6%
Contenedor Mediano	136	130	-5%
Multicontenedor	51	56	9%
TOTAL CRC	**571**	**546**	**-4%**
TOTAL GENERAL	**2.418**	**2.400**	**-1%**

Tm LUMINARIAS

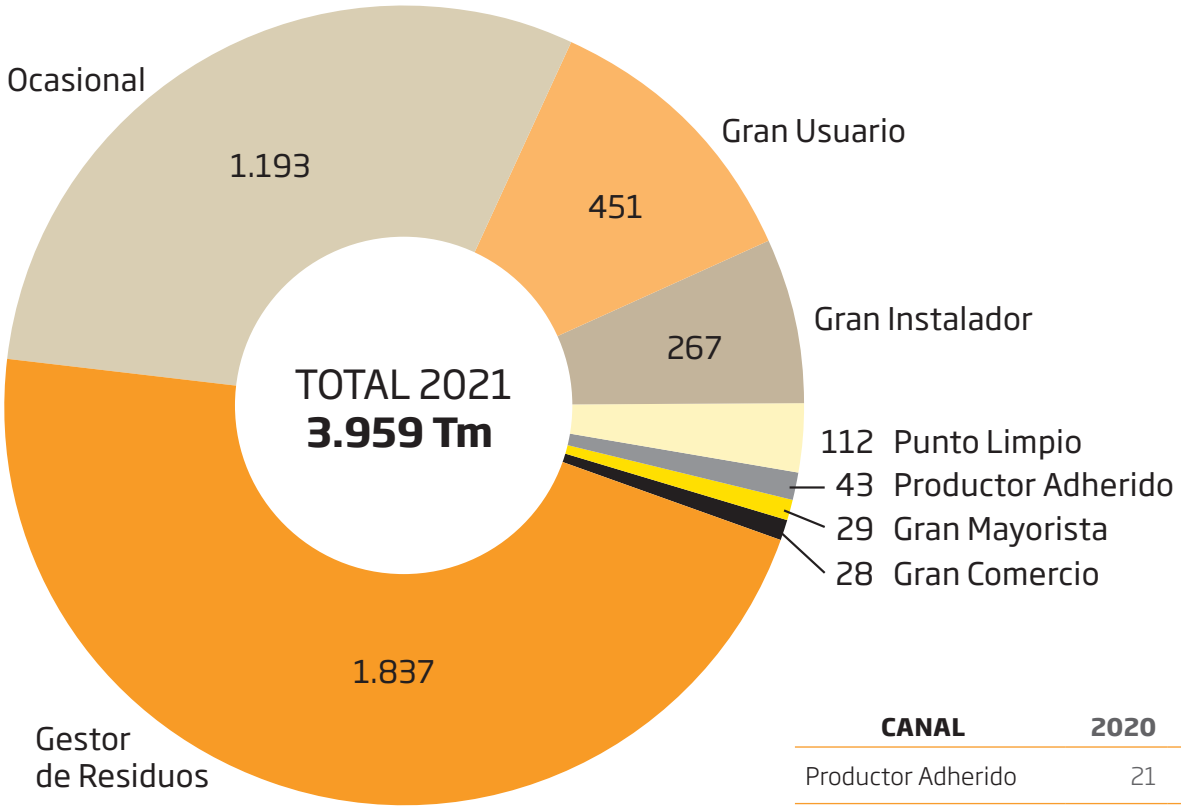

CANAL	2020	2021	▲ %
Productor Adherido	21	43	107%
Gestor de Residuos	1.613	1.837	14%
Gran Comercio	35	28	-20%
Gran Instalador	299	267	-11%
Gran Mayorista	37	29	-20%
Gran Usuario	463	451	-3%
Ocasional	1.556	1.193	-23%
Punto Limpio	107	112	4%
TOTAL GENERAL	**4.131**	**3.959**	**-4%**

1.9 INDICADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Tm LÁMPARAS	Tm LUMINARIAS	Tm MAT. ELÉCTRICO	SOLICITUDES DE RECOGIDA
ANDALUCÍA	271	391	687	6.012
ARAGÓN	94	59	197	1.309
ASTURIAS	55	43	74	994
BALEARES	69	46	55	1.032
CANARIAS	99	72	6	1.684
CANTABRIA	25	42	73	507
CAST. LA MANCHA	84	397	112	1.957
CAST. Y LEÓN	110	204	149	1.893
CATALUÑA	536	428	1.108	8.482
CEUTA	3	9	2	98
MELILLA	2	1	1	59
C. VALENCIANA	273	621	1.436	14.968
EXTREMADURA	32	60	103	893
GALICIA	149	139	298	2.764
C. MADRID	328	1.048	985	7.707
MURCIA	65	42	605	12.186
NAVARRA	40	73	48	625
P. VASCO	146	280	352	2.682
LA RIOJA	19	7	20	311
TOTAL	**2.400**	**3.959**	**6.313**	**66.163**

Nº Y TIPOS DE CONTENEDORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	CONTENEDOR GRANDE	CONTENEDOR MEDIANO	CONTENEDOR PEQUEÑO	MULTI-CONTENEDOR
ANDALUCÍA	1.423	1.137	3.592	59
ARAGÓN	210	338	438	36
ASTURIAS	122	106	510	11
BALEARES	180	324	594	8
CANARIAS	493	428	679	10
CANTABRIA	86	90	149	7
CAST. LEÓN	352	472	1016	30
CAST. LA MANCHA	392	374	1.162	17
CATALUÑA	867	1.367	2.687	56
C. VALENCIANA	557	809	3.669	51
EXTREMADURA	184	462	475	13
GALICIA	464	384	1.212	23
C. MADRID	1.015	709	2.240	68
MURCIA	147	167	735	13
NAVARRA	145	116	165	10
P. VASCO	378	383	618	25
LA RIOJA	50	57	81	14
CEUTA	14	19	41	1
MELILLA	11	11	41	2
TOTAL	**7.089**	**7.753**	**20.104**	**454**

MAPA DE INDICADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

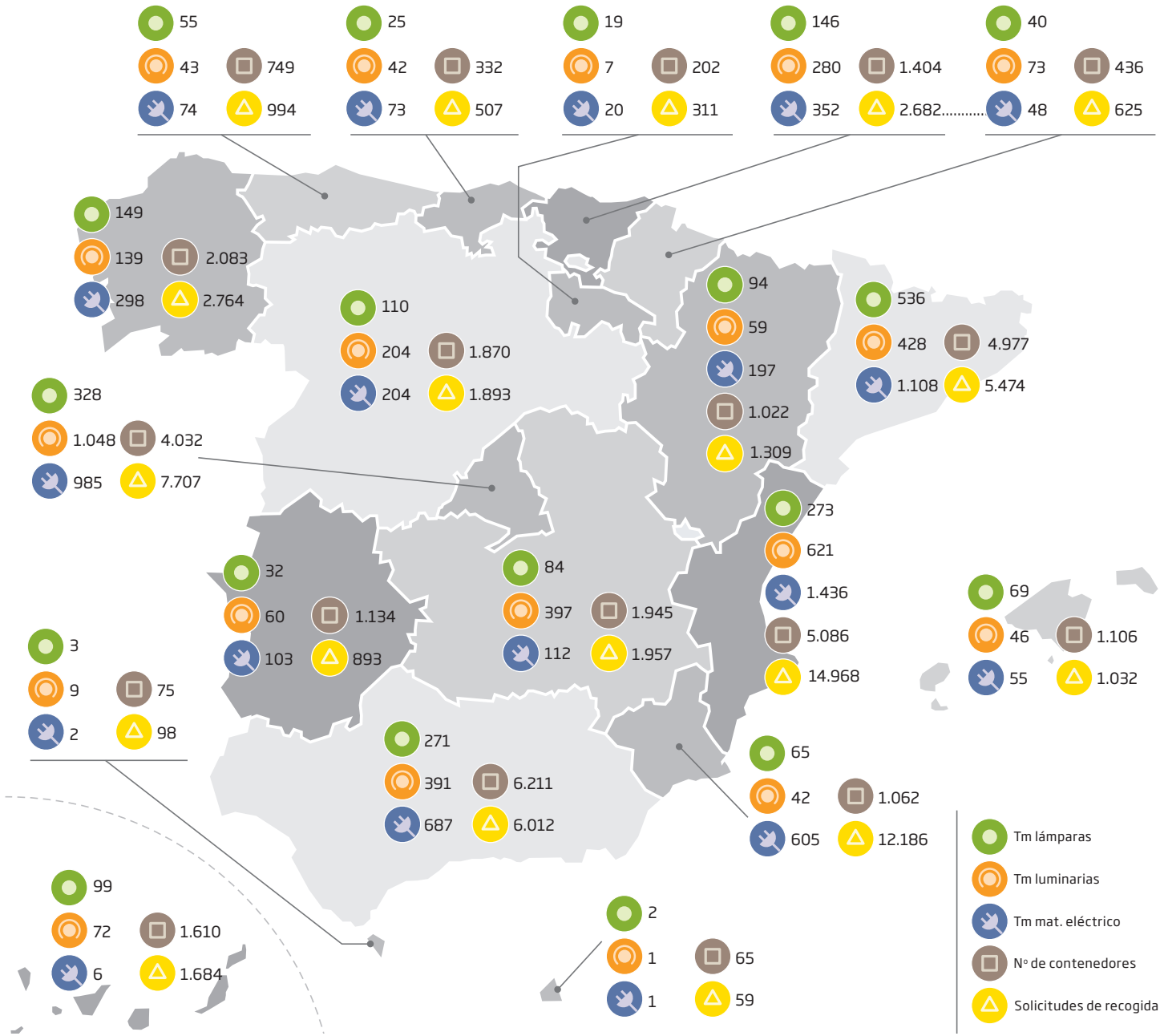

Capítulo 2

Carta del Presidente

Queridos amigos,

Nuevamente os presentamos el documento correspondiente al pasado ejercicio y que recoge resumidamente todas las iniciativas, resultados y esfuerzo desarrollado por parte de un gran número de personas. Desde AMBILAMP y AMBIAFME hemos continuado con nuestro empeño por cumplir con nuestras responsabilidades, intensificando nuestro espíritu de superación en unas circunstancias poco favorables pero que han seguido reflejando nuestros valores más humanos y profesionales. Espero que a lo largo de estas páginas se pueda comprobar el nivel de compromiso de todos los implicados, a quien desde aquí felicito muy sinceramente.

2021 ha vuelto a ser un año peculiar que reafirma la creencia de que nuestra realidad y la de nuestro sector se ha transformado de forma muy significativa. Estamos obligados a vivir con la incertidumbre de un escenario más volátil en el que la profesionalidad y, sobre todo, nuestra agilidad y capacidad de reacción están resultando fundamentales.

La tradicional fortaleza de nuestro sector se ha visto muy afectada también por la crisis de las materias primas, por

la escasez de componentes y los problemas derivados del incremento de los costes energéticos y las dificultades de transporte y distribución. Estos problemas no hacen sino reafirmar el desarrollo generalizado de políticas más sostenibles y la apuesta por la circularidad, un espacio en el que AMBILAMP y AMBIAFME juegan jun papel estratégico.

En nuestra mirada al ejercicio 2021, vemos que seguimos teniendo muchos motivos para sentirnos orgullosos por los resultados obtenidos. Hemos cumplido con nuestros principales objetivos de recogida a nivel nacional, y detrás de este logro hay un enorme trabajo operativo, de gestión y de sensibilización que, por ejemplo, se ha visto reflejado en un crecimiento del +20% en las recogidas de material eléctrico, lo cual también refleja un mayor compromiso por parte de la industria y de los consumidores. También hemos dado la bienvenida a nuevas empresas productoras que han reforzado el peso de nuestra entidad en el sector, y hemos visto como AMBIPLACE está tomando velocidad, confirmando la donación de 30.000 Kg de aparatos recuperados, que de otro modo habrían acabado engrosando las cifras de residuos.

Desde la Presidencia de AMBILAMP-AMBIAFME vuelvo a transmitiros un mensaje de ánimo y agradecimiento a todos los que seguís honrando a nuestros valores fundacionales como Asociación. Nuestra voluntad es continuar siendo líderes en hacer tangible un modelo de circularidad dentro del sector eléctrico, mientras continuamos esforzándonos por aportar valor y asistencia a todos los productores para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones en materia de reciclaje y gestión de residuos. Somos parte de una cadena de transmisión que nos implica a todos, consumidores y productores, y vamos a insistir en nuestra mejora continua para constituirnos como el eslabón acelerador de un sector cada día más sostenible, un elemento clave para lograr que el futuro sea cada vez más positivo.

Un agradecido abrazo para todos,

Benito Rodríguez Rubio,

Presidente de AMBILAMP-AMBIAFME.

Capítulo 3

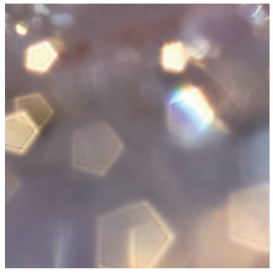

Carta del Director General

Queridos amigos,

Un año más me dirijo a todos vosotros desde nuestra Memoria de Sostenibilidad, nuevamente envuelto en unas circunstancias muy especiales que, si bien parece que son menos dramáticas que el año anterior, han seguido marcando la agenda del 2021 de forma muy clara. El enorme reto sanitario que ha supuesto la pandemia mundial de Covid-19 ha seguido impactando en la economía global, nacional y también directamente en nuestro sector, con derivadas de altísima repercusión como han sido la crisis de las materias primas y de componentes, o unos incrementos nunca vistos en los costes de la energía y el transporte.

Aunque parece que lo peor de la crisis sanitaria va quedando atrás, sabemos que no podemos bajar la guardia y es necesario seguir actuado con mucha responsabilidad por la salud y seguridad de todos y para que de verdad podamos volver a una senda de desarrollo positivo. El impacto socio-laboral ha sido muy importante, por lo que la profesionalidad de nuestros equipos, de nuestros colaboradores y de nuestros socios productores adheridos ha necesitado este año dar respuesta con los más altos niveles de desempeño. Las medidas que adoptamos con urgencia en 2020 ya se han consolidado para mantener nuestra actividad, gestión y

operativa diaria, ahora en formatos mixtos presenciales-virtuales, y estamos ante un nuevo escenario de comunicación (interna y externa) que demanda nuevas herramientas y procesos de gestión innovadores, pero sobre todo requiere de una actitud de adaptación continua y ágil.

Al revisar el último ejercicio, la palabra *satisfacción* sigue apareciendo claramente en mi resumen del año, pues tanto AMBILAMP-AMBIAFME como todo el sector de la iluminación han estado a la altura. Ahora que llega el momento de hacer balance, también es un buen momento para reconocernos a unos y otros el esfuerzo realizado.

En 2021 hemos cumplido con el objetivo total que engloba a las seis categorías de productos RAEEE sobre las que tenemos responsabilidad de gestión, recogiendo un total de 12.359 toneladas de residuos: por un lado, a través de AMBILAMP, hemos recuperado 6.047 toneladas de residuos de lámparas y luminarias y, por otro lado, mediante AMBIAFME hemos recogido 6.312 toneladas de residuos de material eléctrico y electrónico, lo que supone un incremento del +20% respecto al año anterior.

También este año hemos continuado con nuestra labor de concienciación, de comunicación, de captación y de desarrollo de nuestra red, manteniendo el compromiso de progreso e innovación. Para nosotros además es una alegría seguir ampliando los servicios que ofrecemos a nuestros productores, y comprobar el fantástico desarrollo, con cifras ya significativas, de nuestro marketplace medioambiental y social AMBIPLACE para la prevención de la generación de residuos procedentes del excedente de stock de los productores.

En definitiva, os ofrecemos unos resultados positivos a nivel económico, social y medioambiental, que demuestran que mantenemos nuestro compromiso inalterable por cumplir con nuestra responsabilidad ante nuestros productores y la sociedad. Con todo nuestro esfuerzo y capacidades seguiremos construyendo un modelo eficaz y completo de Economía Circular dentro de la industria eléctrica y de la iluminación, y quiero agradeceros nuevamente vuestra confianza y colaboración en un año complicado. Estoy seguro de que juntos seguiremos escribiendo un futuro saludable, sostenible y positivo.

Un saludo,

Juan Carlos Enrique,

Director General de AMBILAMP-AMBIAFME.

Capítulo

Quiénes somos y nuestro modelo de trabajo

4.1 LO QUE SOMOS

AMBILAMP, es una entidad sin animo de lucro creada en 2005 al amparo del Real Decreto 208/2005 del 25 de febrero (RD RAEE), posteriormente derogado por el RD RAEE 110/2015, que legisla específicamente el control de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos y su gestión medioambiental.

AMBILAMP es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), en adelante Sistema Colectivo, creado por los principales fabricantes de iluminación, Signify, Ledvance, Feilo Sylvania y Tunsgram, y que actualmente reúne a más de 409 empresas adheridas, con el objetivo de desarrollar un sistema de recogida y tratamiento de residuos de lámparas, luminarias y material eléctrico. Asimismo, desde mediados de 2020 estamos autorizados para gestionar aparatos de otras categorías entre las que están: la categoría 1, aparatos de intercambio de temperatura, categoría 2, monitores, pantallas y aparatos con pantallas grandes, y categoría 6, pequeños equipos de informática y telecomunicaciones.

AMBILAMP opera en todo el territorio nacional y ha demostrado un gran crecimiento desde su fundación, aumentando año tras año las toneladas de residuo recogidas en toda España, el número de puntos de recogida que conforman su red y ampliando progresivamente su ámbito de actuación, lo que le ha llevado a diversificar sus actividades bajo sus tres marcas:

AMBILAMP
Reciclamos la luz

AMBILAMP, del sistema de recogida y tratamiento de residuos de lámparas y luminarias.

AMBIAFME
Reciclado eléctrico profesional

AMBIAFME, encargada de gestionar el sistema de recogida y tratamiento de residuos de material eléctrico de las categorías 1 (aparatos de intercambio de temperatura), 2 (monitores, pantallas y aparatos con pantallas grandes), 4 (grandes aparatos) 5 (pequeños aparatos) y 6 (pequeños equipos de informática y telecomunicaciones.

AMBIPLACE
Stock solidario

AMBIPLACE, marketplace creado a finales de 2019 por la Asociación para que nuestros productores adheridos pongan a disposición de organizaciones sin animo de lucro sus productos descatalogados pero que se encuentran en perfecto uso.

4.2 NUESTRO MODELO DE TRABAJO

AMBILAMP desarrolla sus actividades en base a un **modelo de logística inversa** que a su vez se enmarca dentro el esfuerzo general de diferentes actores públicos y privados por avanzar en la transición a una economía más circular, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga y recirculen en el sistema económico durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

La Asociación está comprometida en apoyar a productores y otros de sus stakeholders en el tránsito hacia la economía circular, aportando conocimiento y planes concretos de actuación en las fases previas a la generación de los residuos: en la prevención de la generación del residuo, la preparación para su reutilización, la recuperación de materiales valiosos y la creación de mercados secundarios. En definitiva apoyando a los productores en emplear y gestionar de un modo sostenible todos los materiales, productos y recursos que forman parte de sus procesos productivos, facilitando un modelo de responsabilidad ampliada del impacto medioambiental de sus operaciones y fomentando prácticas respetuosas con el medio ambiente.

El **modelo de economía circular** se centra en retener los recursos en la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida, de modo que puedan continuar utilizándose con provecho una y otra vez para continuar creando valor. Este enfoque pretende superar el actual modelo de "usar y tirar", que supone un alto consumo de recursos y que pone en riesgo la sostenibildiad de los mismos, para avanzar hacia un enfoque de "usar y reutilizar". La transición a una economía más circular exige la introducción de cambios en todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos orientados a la reutilización, hasta los modelos de producción y negocio más amplios, pasando por modelos de recogida y gestión final de los residuos así como nuevos hábitos de comportamiento de los consumidores.

En el núcleo de la economía circular se encuentra la idea de que los procesos de producción, distribución, recogida y gestión final de productos deben vincularse entre sí para lograr crear un sistema "sin deshechos". Los procesos logísticos desempeñan un papel fundamental en la conexión de esas cadenas de valor de productores y sistemas colectivos, ya que para que estos flujos sean posibles, la infraestructura logística debe ser sólida y bien pensada, y en este ámbito AMBILAMP ha venido desarrollando desde su origen un papel muy activo, eficaz y de relevancia en el sector de iluminación en particular y de los aparatos electrónicos y eléctricos a nivel nacional.

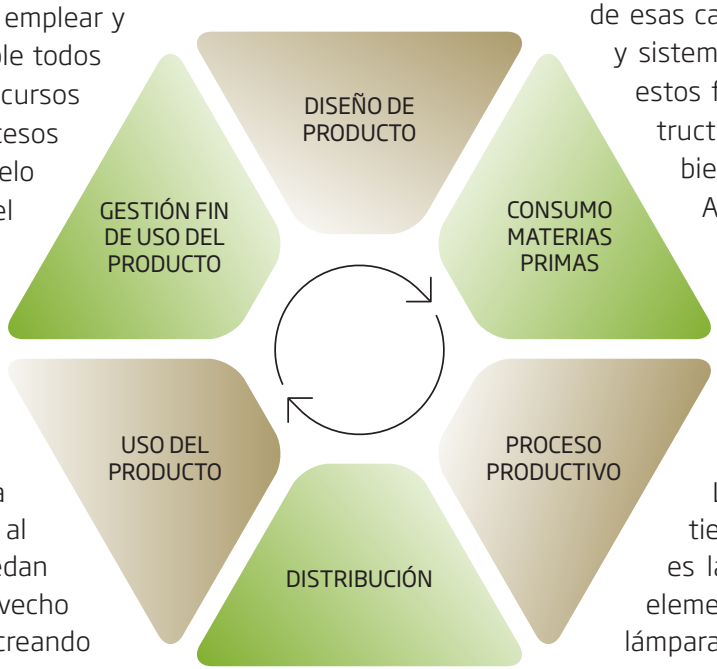

La característica principal que tienen los aparatos de alumbrado es la fragilidad de algunos de sus elementos y materiales, como son las lámparas, de manera que para realizar

una correcta gestión ambiental se requiere de una respuesta a medida que evite las roturas del residuo.

Año tras año AMBILAMP ha ido consolidado un modelo logístico propio, alcanzando su objetivo principal que no es otro que **hacerse cargo del residuo desde el origen para que el ciclo de vida del producto pueda cerrarse adecuadamente** y de acuerdo con lo que marca la ley. Dicho modelo ya está consolidado, tanto en lo que respecta a lámparas como a luminarias y en sus últimos ejercicios también está dando una respuesta logística a medida dotando de eficiencia y efectividad cada recogida y ha venido ampliando este modelo a otros aparatos eléctricos y electrónicos.

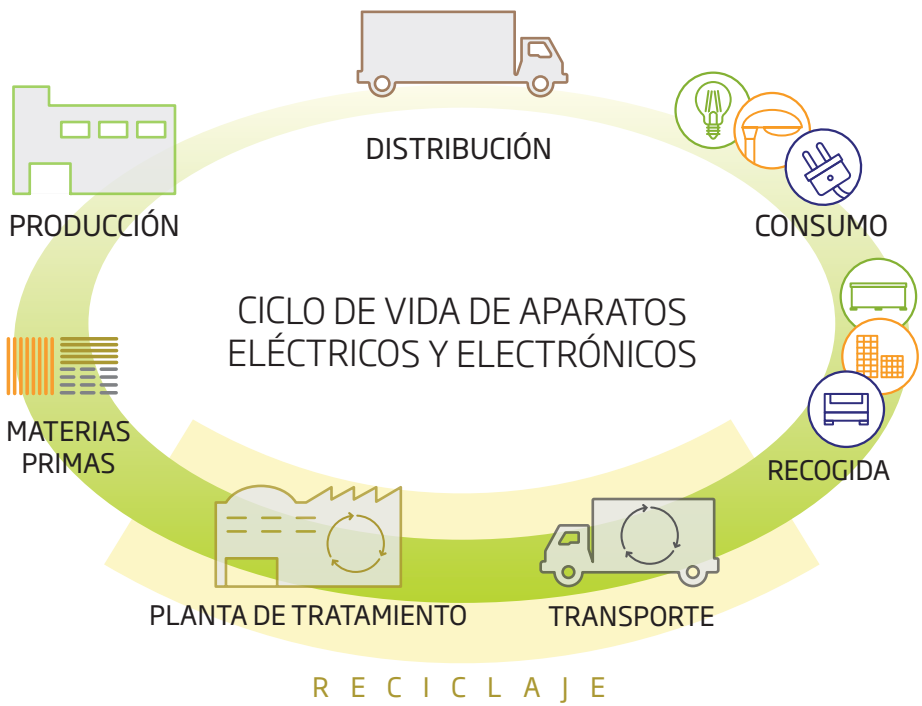

4.3 EJES DE ACTUACIÓN

MEDIOAMBIENTAL

AMBILAMP es la organización que permite permite dar un final sostenible a estos aparatos, de acuerdo con los objetivos de valoración y reciclado que vienen marcados en la ley. De esta manera, la actividad desarrollada por AMBILAMP permite reducir el impacto ambiental que supone su uso y se evita emitir a la atmósfera un gran número de toneladas de CO_2.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Para AMBILAMP es de gran importancia la realización y promoción de estudios e investigaciones cuyos objetivos sean:

- Minimizar la generación de residuos de lámparas, luminarias y material eléctrico en origen y hacer la recogida de estos más eficiente.
- Mejorar los sistemas de tratamiento con el fin de aumentar y mejorar los objetivos de reciclado y valorización.

SENSIBILIZACIÓN

Para cumplir con los objetivos de protección y mejora del medio ambiente, AMBILAMP lleva a cabo una labor de concienciación, divulgación y educación dirigida a todos los agentes implicados en el proceso.

PARTICIPATIVO

PRODUCTORES

AMBILAMP abre sus puertas a todos aquellos productores de lámparas, luminarias y material eléctrico que decidan cumplir sus obligaciones a través de un Sistema Colectivo, estableciéndose como una estructura abierta, flexible y participativa.

GRUPOS DE INTERÉS

La intervención de los distintos actores de la cadena de valor como son los distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes usuarios, grandes y pequeños comercios, instaladores eléctricos, puntos limpios y el ciudadano, es indispensable para que la implantación y operatividad del modelo logístico de recogida y tratamiento del residuo de lámparas, luminarias y material eléctrico, sea sólido, seguro y viable a lo largo del tiempo.

ADMINISTRACIÓN

AMBILAMP está autorizado en las 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, habiendo sido necesario haber desarrollado un sistema logístico adecuado y operativo en todo el país, además de un sistema de información ágil, periódico y coordinado con la administración.

4.4 VISIÓN

En representación de sus productores adheridos, AMBILAMP debe proveer a la sociedad de una infraestructura de canales de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, adecuada para cada tipo de usuario, tanto profesional como doméstico, bajo el principio de acercar el contenedor a los usuarios y no los usuarios al contenedor, dotando de una alternativa razonablemente cómoda y eficiente para la recogida del residuo a todos los usuarios en España. Esto, además, minimizará la creación de flujos ilegales de gestión de residuos. La logística de recogida, debe realizarse con una percepción de buen servicio tanto por parte de los usuarios, como de los canales de recogida y distintas Administraciones Públicas implicadas, así como incorporar los valores inherentes a la Responsabilidad Social Empresarial.

A su vez, AMBILAMP debe poner todos los medios a su alcance para el incremento de las cantidades de residuo recogidas y la mejora en el aprovechamiento de las fracciones de residuo obtenidas en el proceso de reciclado y valorización, en línea con los principios derivados de la Economía Circular. Nuestro objetivo final es recoger como mínimo el 100% de nuestra cuota de mercado del residuo para cuya gestión estamos autorizados, cumpliendo con los objetivos de recogida, preparación para la reutilización, reciclado y valorización, de una forma eficiente.

AMBILAMP también proporcionará la creación de una entidad de gestión que permita desarrollar otras líneas de residuos sinérgicas con los RAEEs que gestiona actualmente y que son derivados de las obligaciones de los productores adheridos al Sistema Colectivo.

4.5 MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD RAEE para cada una de las empresas adheridas, creando la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sometidos a la responsabilidad ampliada del productor, que sea referente en España y en el ámbito internacional, a un coste eficiente, con una gestión sostenible y en línea con el resto de estados miembros de la Unión Europea.

4.6 ÓRGANOS DE GOBIERNO

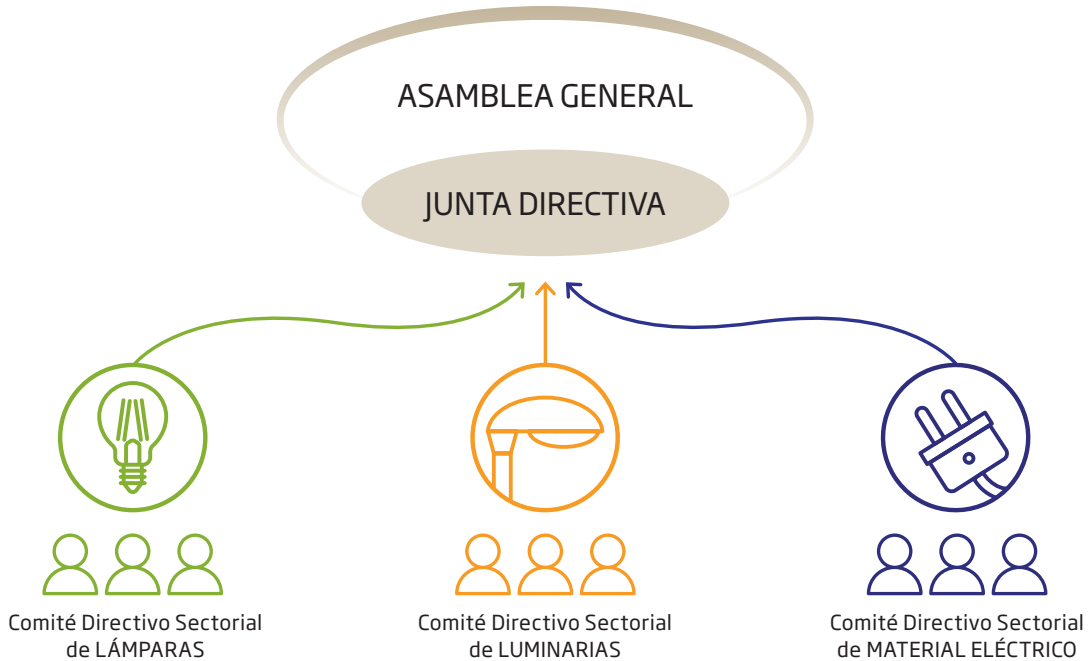

COMITÉS DIRECTIVOS SECTORIALES

AMBILAMP dispone de tres Comités Directivos Sectoriales: Lámparas, Luminarias y Material eléctrico. Son el órgano interno de la Asociación para la libre participación de todos los productores adheridos, conformándose como órganos de asistencia de la Junta Directiva y Asamblea General. Los Comités son **foros de transparencia e información** sobre el funcionamiento de la Asociación, así como el foro para formular comentarios, alegaciones y propuestas.

Las **funciones** de dichos Comités son:

- Designar, entre los asociados que forman parte del Comité, sus candidatos a miembros de la Junta Directiva.
- Formulación de propuestas, participando así en la toma de decisiones esenciales de la Asociación.
- Actuar como órgano de asistencia de la Asamblea General y Junta Directiva.
- Constituir un foro de transparencia e información sobre el funcionamiento de la Asociación y del SCRAP.
- Servir para formular comentarios, alegaciones y propuestas sobre el funcionamiento de la Asociación y el SCRAP.

Durante 2021 las empresas que conformaron los Comités Directivos Sectoriales fueron:

COMITÉS DIRECTIVOS SECTORIALES 2021

CDS LÁMPARAS

- SIGNIFY
- LEDVANCE
- TUNGSRAM LIGHTING
- FEILO SYLVANIA

CDS LUMINARIAS

- SIGNIFY
- LEDVANCE
- TUNGSRAM LIGHTING
- FEILO SYLVANIA
- BSV ELECTRONIC

CDS MATERIAL ELÉCTRICO

- SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA
- WEIDMÜLLER
- CIRCUTOR
- INTERNATIONAL CAPACITORS
- S.A. DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (SACI)
- INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL ZURC
- CHINT ELECTRICS
- PRONUTEC
- TELERGON
- MERYTRONIC 2012
- VECTOR MOTOR CONTROL IBÉRICA
- GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
- RETELEC SYSTEM
- S&P SISTEMAS DE VENTILACIÓN
- IDE ELECTRIC
- INDUSTRIAS JANGAR
- FÁBRICA ELECTROTÉCNICA JOSA

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de representación de la Asociación, compuesta por asociados en representación de los Comités Directivos Sectoriales, elegidos por la Asamblea General.

Sus principales funciones, a parte de las propias asociativas, son:

- Dirigir las actividades de la asociación y realizar seguimiento de la gestión administrativa y económica de la Asociación.
- Elaborar los presupuestos y las cuentas anuales para su remisión a la Asamblea General.
- Elaborar Reglamentos de funcionamiento interno y de los Comités Directivos Sectoriales.

Durante 2021 la Junta Directiva ha estado formada por:

Junta Directiva 2021

PRESIDENCIA	LEDVANCE	D. Benito Rodríguez · D. Andreas Adam
VICEPRESIDENCIA	FEILO SYLVANIA	D. Eduardo Fuentes
TESORERÍA	SIGNIFY	D. Maurice Spee *(hasta Marzo 2021)* · D. David Albertín
VOCALES	TUNSGRAM LIGHTING	D. Zoltan Pilter
	SCHNEIDER	D. Sergio López
PARTICIPACIÓN EJECUTIVA	AMBILAMP	D. Juan Carlos Enrique, *Director General*
SECRETARÍA	AMBILAMP	Dña. Natalia Sierra Conde, *Dir. de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos*

ASAMBLEA GENERAL

La máxima representación de la Asociación la compone la Asamblea General, donde participan las empresas adheridas que han solicitado ser socios de la Asociación. Sus principales funciones, a parte de las propias de su naturaleza asociativa, son:

- Aprobación del Reglamento de Régimen Interno, en su caso, y del Reglamento de funcionamiento de los Comités Directivos Sectoriales.
- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, a propuesta de los Comités Directivos conforme a los presentes Estatutos.
- Aprobación de los Presupuestos, coste de gestión aplicable, Memoria y Cuentas Anuales.
- Fijación, en su caso, de las cuotas ordinarias o extraordinarias de los Asociados.

Asamblea General 2021

SIGNIFY	D. Maurice Spee *(hasta Marzo 2021)* / D. David Albertín
LEDVANCE	D. Andreas Adam / D. Benito Rodríguez
TUNGSRAM LIGHTING	D. Zoltan Pilter
FEILO SYLVANIA	D. Eduardo Fuentes
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA	D. Sergio López
CIRCUTOR INTERNATIONAL CAPACITORS S.A. DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (SACI) INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL ZURC	D. Carlos Andreu Gumá
CHINT ELECTRICS	D. Isidoro Pereda
PRONUTEC · TELERGON · MERYTRONIC 2012	D. Santiago Félix Cebolla Tenías
WEIDMÜLLER	D. Joan Ferrer
VECTOR MOTOR CONTROL IBÉRICA (VMC)	D. Iván Olivares
GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	*Sin representante físico*
RETELEC SYSTEM	D. Amador Valbuena

4.7 PRODUCTORES ADHERIDOS

AMBILAMP se esfuerza cada día en ofrecer a sus productores adheridos el mejor servicio y su satisfacción es nuestro compromiso. Desde su creación en 2005, esta labor se ve recompensada con el número de empresas productoras que confían en AMBILAMP para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales.

EVOLUCIÓN TOTAL DE PRODUCTORES ADHERIDOS

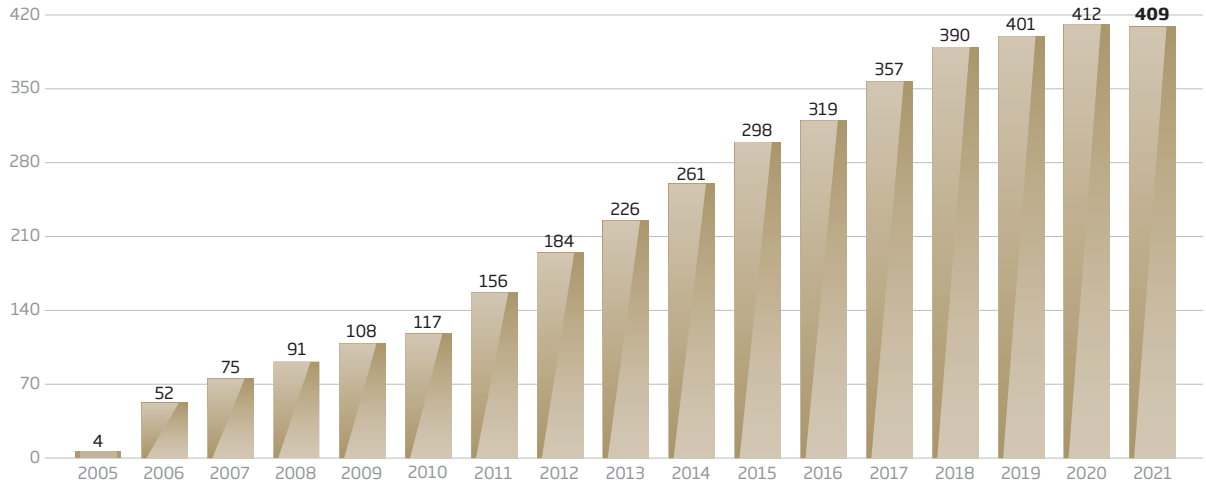

409

PRODUCTORES ADHERIDOS

A cierre de 2021, AMBILAMP contaba con un total de 409 productores. De estos, 149 están dados de alta como productores de lámparas y luminarias, 8 como productores de luminarias y material eléctrico, 8 de lámparas y material eléctrico y 33 como productores de lámparas, luminarias y material eléctrico, mientras que 48 están dados de alta como productores sólo de luminarias, 89 son productores sólo de lámparas y 74 son sólo de material eléctrico.

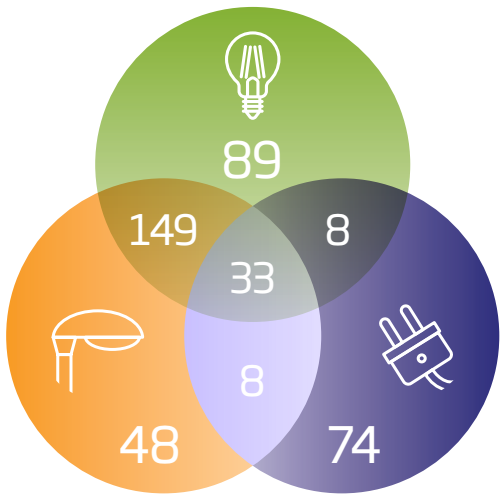

A cierre de 2021, AMBILAMP contaba con un total de 409 productores, distribuidos en las siguientes categorías:

LÁMPARAS

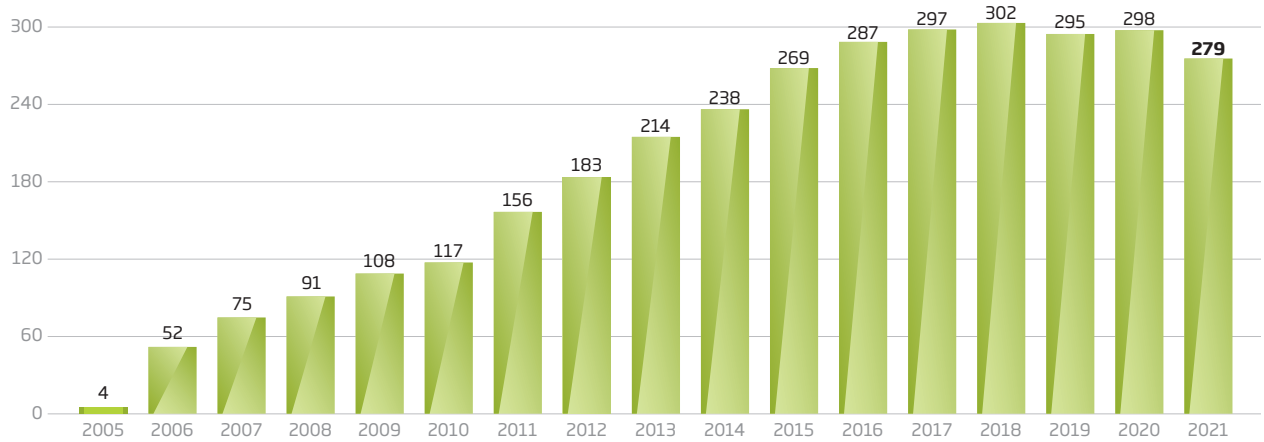

LUMINARIAS

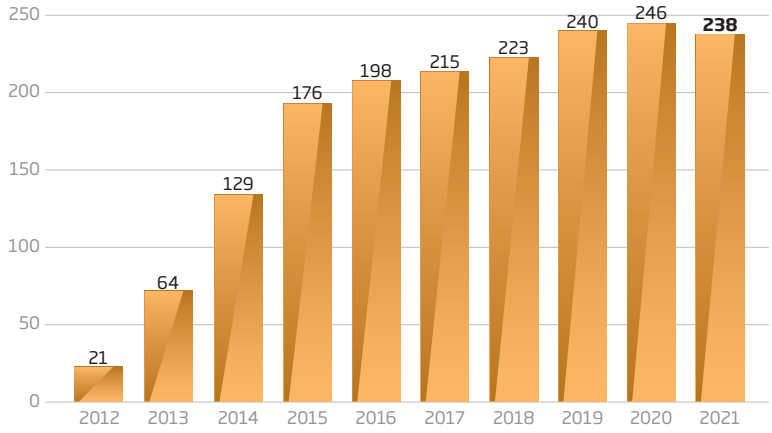

MATERIAL ELÉCTRICO

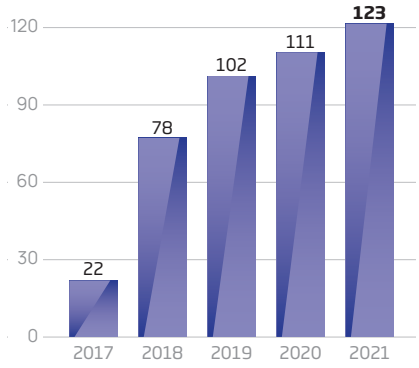

Capítulo

5

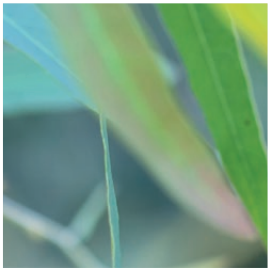

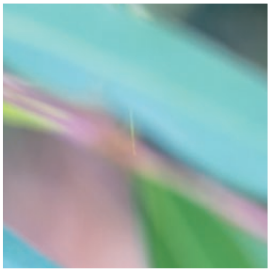

Sostenibilidad

5.1 CANALES DE RECOGIDA

AMBILAMP cuenta con diferentes canales de recogida. A continuación se describe cada uno de ellos:

DISTRIBUIDORES DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Suministran a empresas de instalaciones eléctricas o clientes finales. Cuando sus clientes se dirigen a sus distribuidores habituales para adquirir material nuevo, entregan allí los residuos de lámparas, luminarias y material eléctrico que han generado en el desarrollo de su actividad.

GRANDES USUARIOS Y EMPRESAS

Aquellos organismos públicos, instituciones y compañías privadas, cuya actividad e infraestructuras generan un gran volumen de residuos. AMBILAMP puede facilitarles un gran contenedor para el almacenaje y recogida de residuos de lámparas o jaulas para el almacenaje y recogida de residuos de luminarias y material eléctrico de sus propias instalaciones.

PUNTOS LIMPIOS

AMBILAMP pone a disposición de las instalaciones municipales, contenedores para la recogida del residuo de lámparas, luminarias y material eléctrico, mediante la firma de acuerdos marco con las comunidades autónomas o a través de acuerdos puntuales con los Ayuntamientos.

GESTORES DE RESIDUOS

Empresas que se encargan de la recogida de residuos a terceros, bien sean empresas, organismos públicos o puntos limpios

FACILITY MANAGERS Y GRANDES INSTALADORES

Empresas que prestan servicios de mantenimiento incluyendo la iluminación. En este canal se encuadran también las empresas de mantenimiento de alumbrado público.

GRAN COMERCIO

Establecimientos que pertenecen a cadenas de distribución y que cuentan con venta al ciudadano y grandes instalaciones propias. En este canal AMBILAMP desarrolla una doble vía de recogida: por un lado, AMBILAMP dota a estos establecimientos de un sistema de recogida para su propio residuo (gran contenedor), y por otro, les dota de los contenedores necesarios para la recogida del residuo de sus clientes (pequeño contenedor y multicontenedor).

PRODUCTORES ADHERIDOS

Todos los productores adheridos a AMBILAMP y que generen residuo en sus instalaciones.

RECOGIDAS OCASIONALES

Para situaciones puntuales que supongan cambios masivos de lámparas, luminarias o material eléctrico, AMBILAMP facilita sus contenedores como en el caso de obras, demoliciones, reforma en un edificio o bien un relamping de alumbrado público.

PEQUEÑOS COMERCIOS QUE VENDEN LÁMPARAS

Todos aquellos establecimientos que venden lámparas, donde AMBILAMP cuenta con un contenedor pequeño para que los ciudadanos puedan depositar allí el residuo. Se trata de ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, bazares, supermercados...

PEQUEÑOS Y MEDIANOS INSTALADORES

Personas individuales o PYMES que hacen trabajos de mantenimiento y electricidad de cuya actividad se genera residuo de lámparas, luminarias y/o material eléctrico.

A CIERRE DE 2021 AMBILAMP CONTABA CON 40.353 PUNTOS DE RECOGIDA POR TODA ESPAÑA

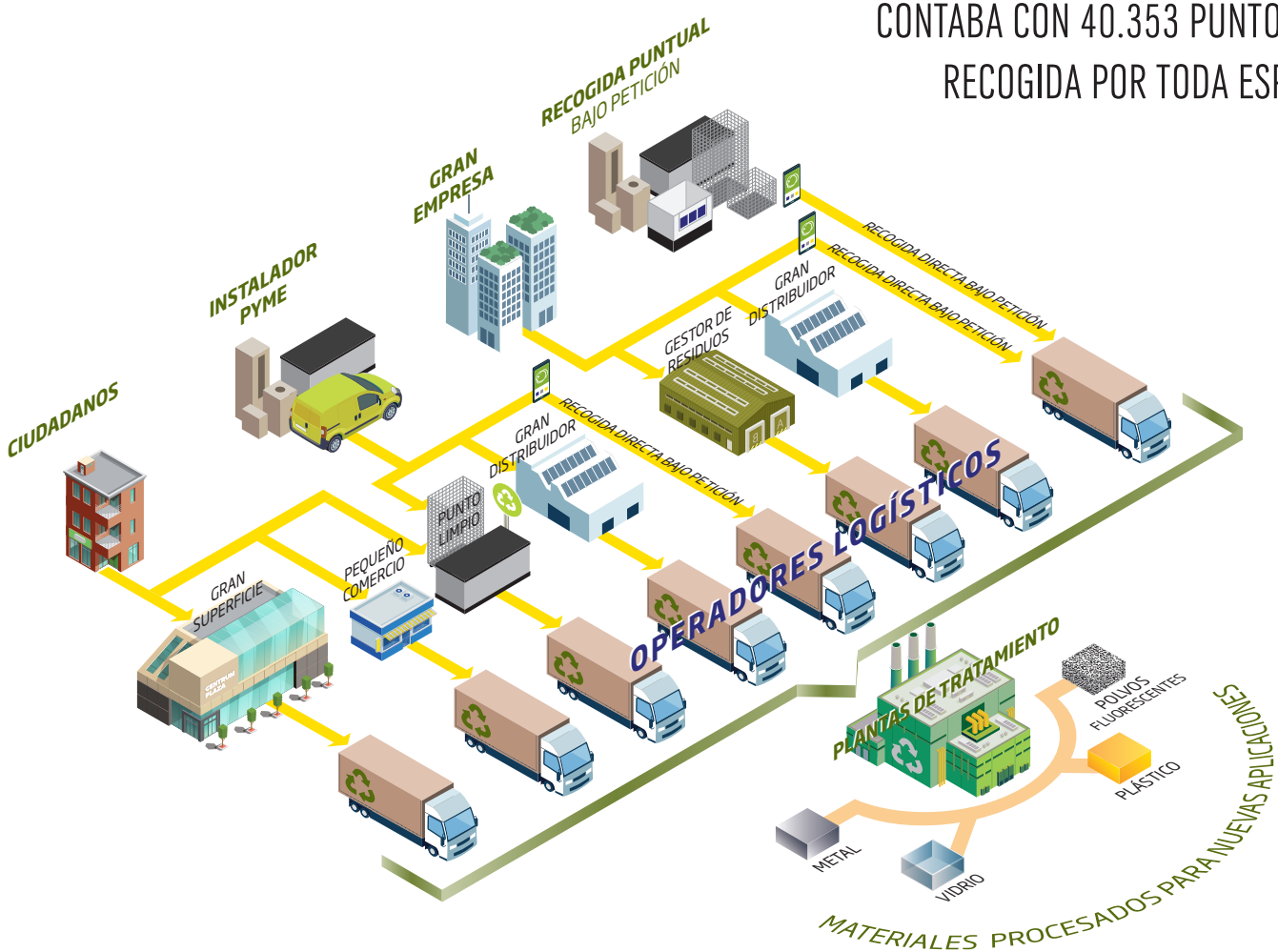

Debido a las características de los residuos, en 2021 hemos seguido aumentando de forma significativa los puntos de recogida de lámparas en sus diferentes formatos, pero los puntos de recogida de luminarias y material eléctrico se han reducido hasta 2.001 puntos, dado que la pandemia ha afectado especialmente a las recogidas ocasionales por toda España, un servicio personalizado y eficaz que la Asociación presta para el cliente.

5.2 PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS

En España, AMBILAMP colabora con 23 plantas de tratamiento de lámparas, luminarias y/o material eléctrico.

En cuanto a los operadores logísticos, la Asociación colabora con 97 empresas que han dado servicio durante 2021 a los diferentes canales de recogida, tanto para lámparas como para luminarias y material eléctrico.

23
PLANTAS DE TRATAMIENTO

97
OPERADORES LOGÍSTICOS

5.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS

Durante el año 2021 se han seguido revisando y controlando las actividades de todas las plantas de tratamiento en lo que se refiere a las cantidades de residuo y el cumplimiento de los porcentajes de valorización y reciclado marcados por el RD, tanto para lámparas como para luminarias y material eléctrico.

Con el objetivo de validar y revisar los procesos y procedimientos implantados, a las plantas de tratamiento se les realizan auditorías periódicas, analizando el balance de masas, revisando permisos y autorizaciones y la trazabilidad de los residuos y sus fracciones resultantes. Con esta auditoría se verifica también el calculo de los porcentajes de reciclado y valorización declarados por cada una de las plantas. AMBILAMP también se encarga de revisar los planes de prevención de riesgos laborales implantados por la planta así como aspectos medioambientales y sistemas de control y planes de acciones previamente establecidos.

La Asociación cuenta con una comisión técnica de seguimiento para el área logística y los procesos de reciclado, cuyos miembros siguen muy de cerca los principales indicadores de gestión entre los que se encuentran el volumen de toneladas recogidas y tratadas, la cantidad de residuo tratado por tipología, el nivel de impropios, las fracciones resultantes del proceso de reciclado de cada residuo y sus destinos y aplicaciones, el nivel de incidencias y el cumplimiento de los plazos de recogida establecidos previamente por cada Comunidad Autónoma en la que se opere.

5.4 EVOLUCIÓN Tm RECOGIDAS POR CANAL

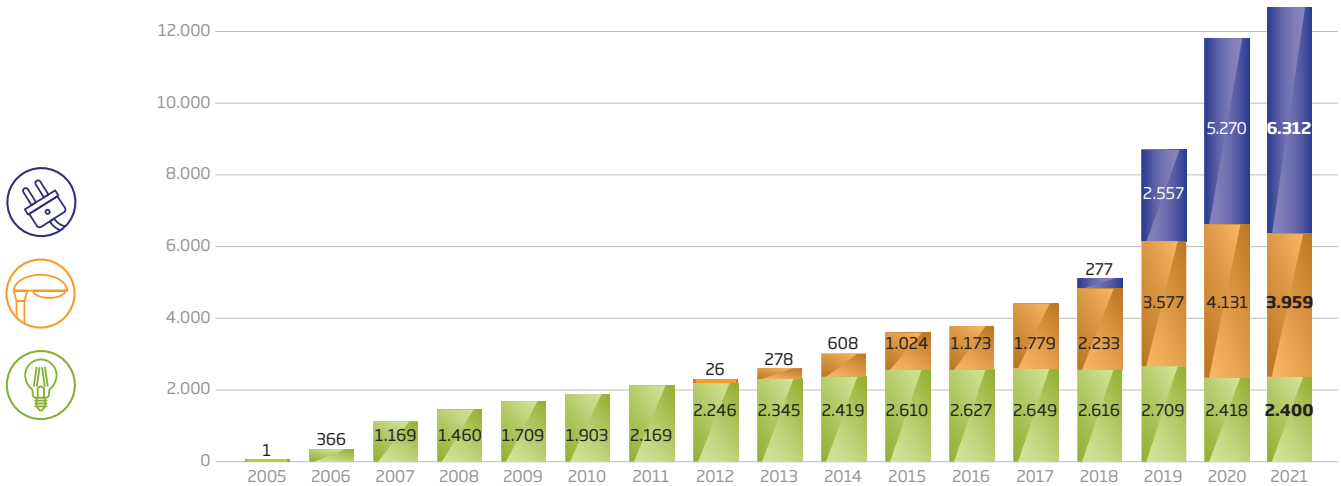

Gestión de **312 Tm** de lámparas para otros SCRAPS en 2021.

Tm LÁMPARAS

CANAL	2020	2021	▲%
Productor Adherido	48	38	-20%
Gestor de Residuos	255	288	13%
Gran Comercio	122	66	-46%
Gran Instalador	123	132	7%
Gran Mayorista	310	324	5%
Gran Usuario	356	369	4%
Ocasional	210	213	2%
Punto Limpio	424	423	0%
TOTAL CRT	**1.847**	**1.854**	**0%**
Contenedor Pequeño	384	361	-6%
Contenedor Mediano	136	130	-5%
Multicontenedor	51	56	9%
TOTAL CRC	**571**	**546**	**-4%**
TOTAL GENERAL	**2.418**	**2.400**	**-1%**

Tm LUMINARIAS

2020	2021	▲ %
21	43	107%
1.613	1.837	14%
35	28	-20%
299	267	-11%
37	29	-20%
463	451	-3%
1.556	1.193	-23%
107	112	4%
4.131	**3.959**	**-4%**

5.5 CONTENEDORES

CONTENEDOR GRANDE

Fabricado en polietileno de alta densidad, cuenta con una tapa de apertura parcial que facilita el depósito del residuo en su interior. Además, posee un sistema de seguimiento por radiofrecuencia, lo que permite obtener una trazabilidad total del residuo. A través de un chip/tag adherido en el contenedor, se obtiene información a tiempo real desde que AMBILAMP lo recoge hasta que llega a la planta de tratamiento.

CONTENEDOR MEDIANO

Formado por tres cajas diferenciadas para los distintos tipos de lámparas que pueden recogerse en su interior. Este tipo de contenedor es para los puntos que tienen una menor generación de residuo necesitan una solución eficaz y fiable.

Un depósito para tubos rectos, tanto de fluorescencia como de tecnología LED, con suficiente altura (1,5 metros) para almacenar tubos de mayor tamaño a los que normalmente podemos encontrar en un hogar particular. Esta caja va sobre un soporte metálico con la inclinación necesaria para facilitar la correcta colocación de los tubos y aprovechar la capacidad del contenedor. A esta caja se suma un nuevo depósito para las bombillas de bajo consumo, las lámparas de descarga y las lámparas LED cuya característica más importante son las rampas internas que evitan la rotura al depositar el residuo. Este contendor mediano se completa con una tercera caja para lámparas fluorescentes circulares.

CONTENEDOR PEQUEÑO

Modelo lanzado en 2018 coincidiendo con la ampliación de red prevista en el plan extraordinario. Este contenedor, destinado al ciudadano, se ha distribuido por ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, supermercados y cadenas de distribución que venden entre sus productos lámparas fluorescentes, de bajo consumo y LED.

Contenedor grande

Contenedor mediano

Contenedor pequeño

Cuenta con dos compartimentos, uno verde para tubos de mayor tamaño lo que permite cerrarlo para el transporte de los tubos, y otro marrón para el resto de lámparas.

CONTENEDOR MULTIPRODUCTO

AMBILAMP junto con la Fundación ECOLEC y RECYCLIA, a través de ECOASIMELEC y ECOPILAS tienen un contenedor de recogida conjunta.

Los cuatro SCRAPS tienen el objetivo común de establecer la recogida conjunta de lámparas, pequeño aparato electrodoméstico y pilas en las grandes superficies. El contenedor cuenta con tres espacios diferenciados para los residuos. Un primer espacio reservado a los pequeños aparatos eléctricos donde los usuarios y clientes de la gran superficie podrán depositar desde una batidora a una videoconsola. Un segundo espacio adecuado para el depósito de las pilas y pequeñas baterías y finalmente un tercer espacio subdividido en tres partes que está destinado al depósito por separado de bombillas de bajo consumo, LEDs, fluorescentes rectos y por último fluorescentes circulares.

CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE LUMINARIAS Y MATERIAL ELÉCTRICO

Este contenedor de 1m de alto, con base de 1,2x0,8 metros, cuenta con una puerta abatible y está destinado a la recogida de pequeño material eléctrico y se ubica en las instalaciones de los productores de material eléctrico y electrónico, distribuidores mayoristas, gestores de residuos, grandes empresas de mantenimiento o instaladoras, puntos limpios, grandes usuarios y también para la recogido puntual de residuos. Además cuenta con un sistema de trazabilidad a través de QR.

Contenedor multiproducto

Contenedor para material eléctrico

RECOGIDAS OCASIONALES

Independientemente de todos los contenedores que la Asociación pone a disposición de los puntos de recogida, AMBILAMP ofrece también servicios de recogida puntuales u ocasionales que conllevan la retirada de grandes cantidades de residuo, tanto lámparas como luminarias, *in situ*, es decir donde se produce el residuo: obras, relampings, demoliciones, etc.

Contenedores
PEQUEÑO y MEDIANO
900 102 340
logistica@ambilamp.com

Cont. GRANDE, LUMINARIAS,
MATERIAL ELÉCTRICO
y Recogidas específicas
900 102 749
recogidas@ambilamp.com

5.6 EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA

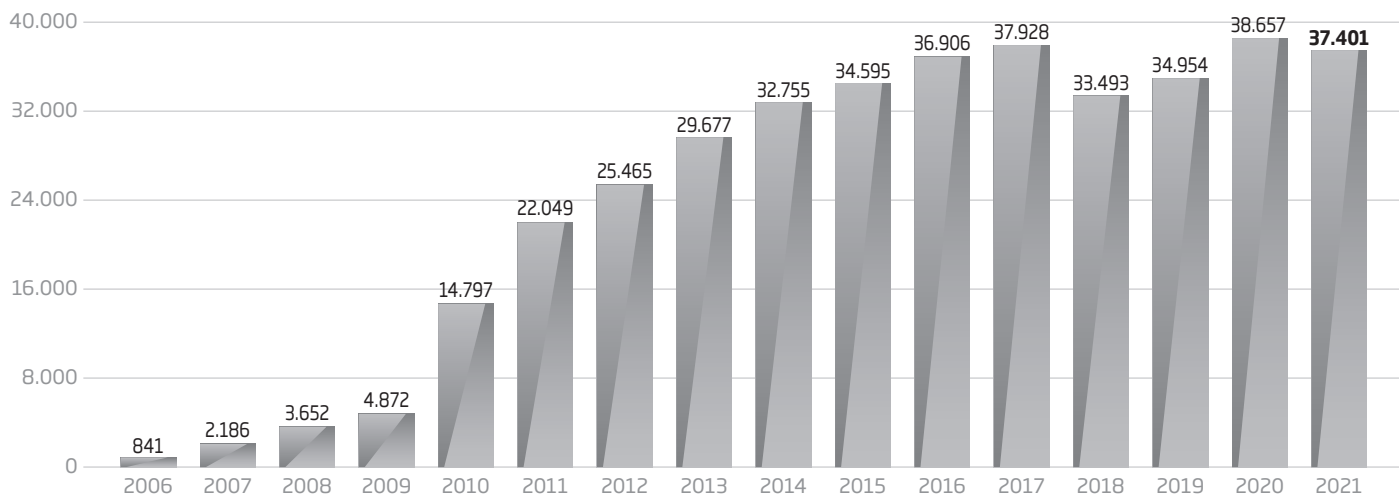

5.7 PROCESO DE RECICLADO

Una vez que los residuos de lámparas y luminarias llegan a la planta de tratamiento, se lleva a cabo el proceso de reciclado mediante el cual se recuperan los distintos materiales y así cumplir con los porcentajes de valorización y reciclado que marca la normativa.

PROCESO DE RECICLADO DE LÁMPARAS

En España existen tres tipos de procesos implantados que se aplican según el tipo de lámpara a reciclar:

CORTE DE TERMINALES

Es un **proceso exclusivo para los fluorescentes rectos**. Este proceso consiste en introducir dichos tubos en una máquina descapsuladora con la que se separarán los diferentes componentes del tubo: casquillo metálico, vidrio y polvo fluorescente que se extrae del interior. La máquina está sometida a depresión, mediante fricción, por lo que el aire generado se hace pasar por un sistema de filtros de mangas y unos filtros de carbón activo donde se eliminan las trazas de mercurio que se pudieran arrastrar.

TRITURACIÓN

El proceso de trituración/separación es utilizado **para todos los tubos rectos y circulares, así como para las lámparas compactas de bajo consumo** (integradas y no integradas).

Dichas lámparas se pueden procesar también mediante un sistema de trituración sometido, a su vez, a depresión. En este proceso se separa vidrio, casquillos metálicos y de plástico y polvo fluorescente con contenido en mercurio.

SEPARACIÓN DE MATERIALES

Las **lámparas de descarga de alta intensidad** se someten a un proceso de separación de materiales para la recuperación de los distintos componentes y la destilación de las partes que contienen mercurio (tubo de descarga). Para ello, primero se procede a la rotura del vidrio externo; posteriormente se tritura el tubo de descarga, y por último, se recuperan los casquillos y los electrodos que sujetan el tubo de descarga.

Las **lámparas LED** son tratadas en procesos mecánicos de trituración, moliendas, cribados y posteriores procesos de separación de fracciones mediante de sistemas de separación magnéticos, así como corrientes de Foucault. El objetivo final es la separación de las distintas fracciones férricas y no férricas, así como de los plásticos, circuitos impresos y placas de LEDs contenidos en este tipo de lámparas.

ESQUEMA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE LÁMPARAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA

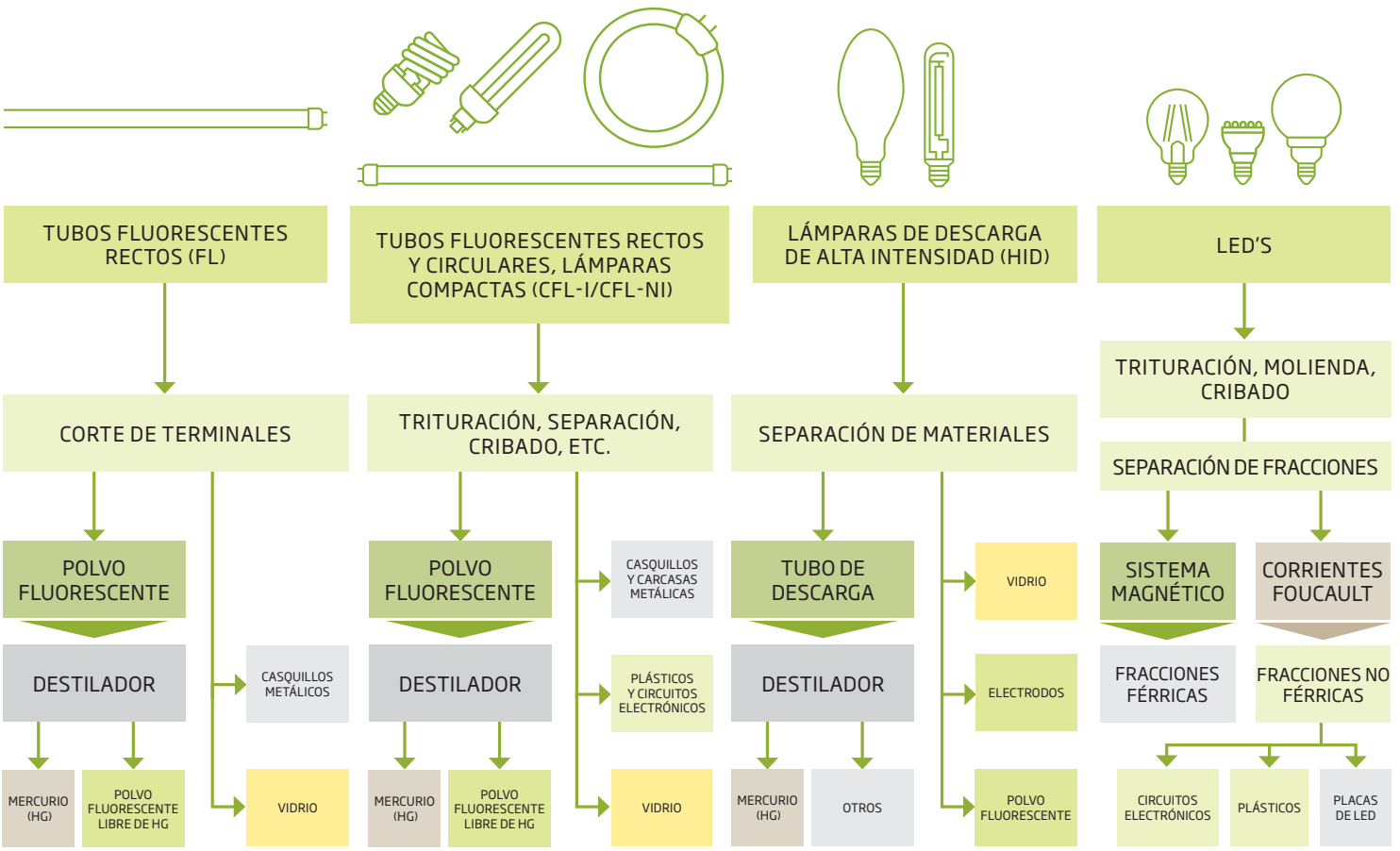

PROCESO DE RECICLADO DE LUMINARIAS Y OTROS RESIDUOS DE MATERIAL ELÉCTRICO

El proceso de reciclado de luminarias, así como el de otros residuos de material eléctrico, suele empezar por la recepción y separación manual previa, seguida de procesos mecánicos de trituración, molienda y separación de distintos metales para su aprovechamiento como materias primas secundarias, intentando obtener la mayor concentración posible de distintos tipos de metales. La primera fase del proceso de reciclado es un proceso de **desmontaje y descontaminación** previo, que consiste en separar y clasificar normalmente de forma manual los componentes peligrosos que puedan aparecer en las luminarias u otros residuos de material eléctrico, como son los diferentes tipos de lámparas o baterías, acumuladores o condensadores. Este es un proceso estrictamente necesario para dar un correcto tratamiento y reciclado a estos componentes peligrosos de forma separada.

Después de esta fase inicial de descontaminación se realiza un proceso de **desmontaje de los diferentes componentes** de la luminaria o de grandes aparatos de material eléctrico (por ejemplo: cuadros eléctricos) durante el que se separan y clasifican en función de su tipología y características antes de pasar a una fase posterior del proceso de **trituración o fragmentación** industrial para separar diferentes metales férricos y no férricos. Normalmente en este proceso se produce también un desmontaje manual de la luminaria u otros grandes aparatos de material eléctrico para separar aquellos materiales que no deben pasar por un proceso de trituración o molienda, como son residuos plásticos no valorizables, embalajes de papel o cartón y el vidrio o cables que pueden ser posteriormente enviados a otros procesos de reciclado específicos. En algunos casos y en función del tipo de luminaria o residuos de material eléctrico es posible realizar en este proceso una separación inicial de determinados materiales valorizables como el hierro, el aluminio y el resto de componentes como son cables, cebadores o arrancadores. Al proceso de molienda y trituración industrial posterior le siguen la **separación** a través de sistemas magnéticos o neumáticos, en diferentes fases para poder separar al máximo los metales férricos y no férricos contenidos en las luminarias así como de otros residuos de material eléctrico y lograr concentraciones fundamentalmente de materiales como hierro, aluminio y cobre. Estas fracciones se convierten en **materias primas secundarias** para acerías, industria siderúrgica (fundiciones de aluminio) y refinerías de cobre y zinc.

ESQUEMA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE LUMINARIAS Y MATERIAL ELÉCTRICO SEGÚN SU TIPOLOGÍA

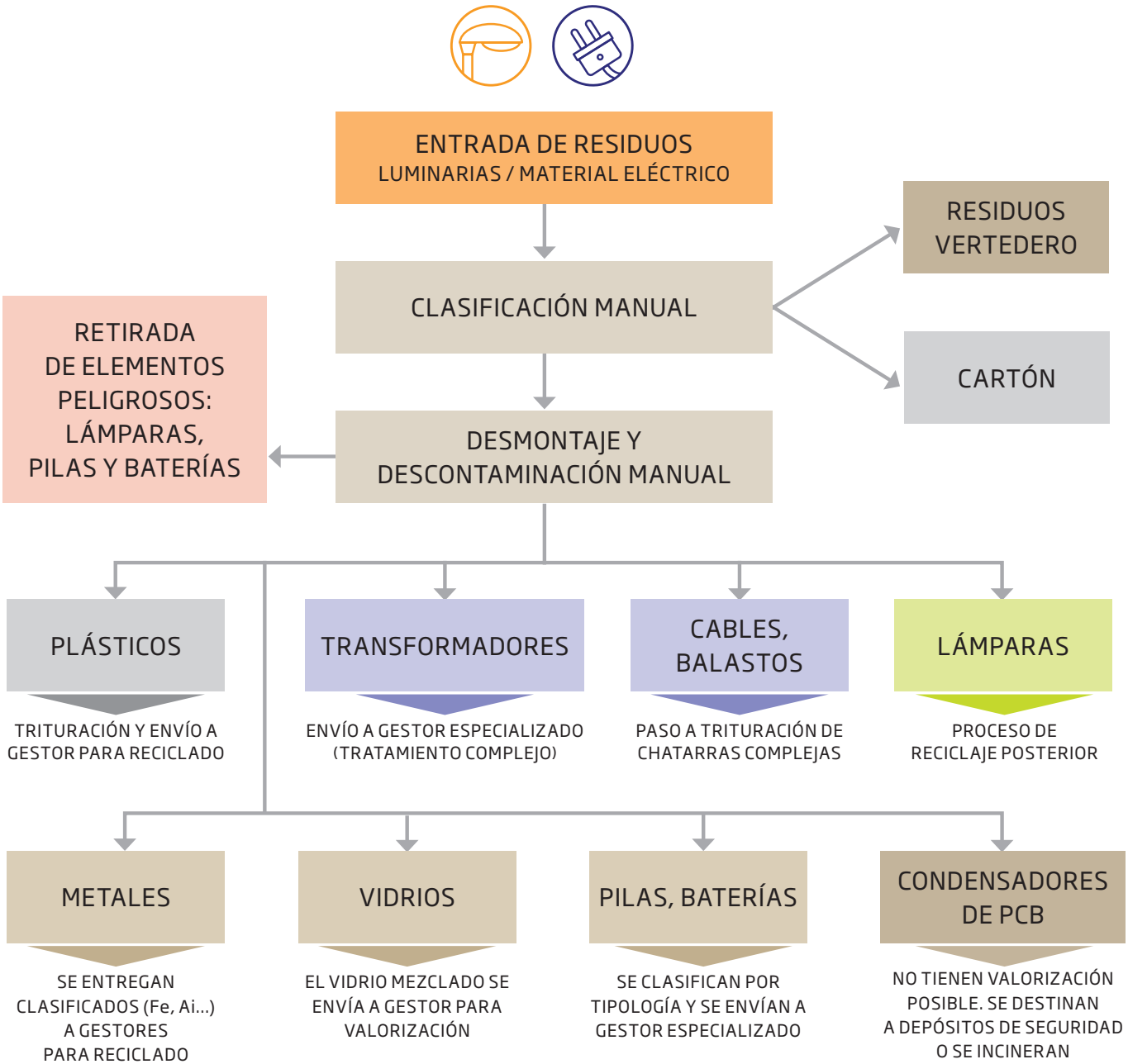

5.8 BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES

TASA DE REUTILIZACIÓNRAEES RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y ENVIADOS A CENTROS DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el Anexo XIV relativo a los objetivos mínimos de valorización para los productores de aparatos eléctricos y electrónicos, a partir del 15 de agosto de 2018 deberán conseguir un objetivo mínimo de preparación para la reutilización de residuos de aparatos enteros de un 3% respecto a los RAEE recogidos en la fracción 4 de recogida del Anexo VIII.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en 2021:

CATEGORÍA AEE / FRACCIÓN	**Categoría 4/ FR4**
Tm RECOGIDAS	**5.185,002**
Tm REUTILIZADAS	**149,603**
% REUTILIZACIÓN	**3%**

CANTIDAD DE RESIDUOS DE USO DOMÉSTICO RECICLADOS, VALORIZADOS Y ELIMINADOS EN 2021 A NIVEL NACIONAL

CATEGORÍAS /SUBCATEGORÍAS/FRACCIONES			RECOGIDOS	REUTILIZADO	RECICLAJE	VALORIZACIÓN	ELIMINACIÓN
1. Aparatos de intercambio de temperatura (FR1)	**Total Categoría 1** FR1	Tm	45,580	0,000	38,321	42,631	2,950
		%	54,615%	0,00%	84,07%	93,53%	6,47%
2. Monitores y pantallas (FR2)	**Total Categoría 2** FR2	Tm	0,053	0,000	0,044	0,046	0,007
		%	n/a	0,83%	83,35%	86,17%	13,83%
3. Lámparas (FR3)	31. Lámparas de descarga de gas, no LED y fluorescentes	Tm	1.848,751	1.848,751	1.848,751	1.848,751	1.848,751
	32. Lámparas LED	Tm	239,563	0,000	155,230	219,621	19,942
	Total Categoría 3 FR3	Tm	2.088,314	0,000	1.738,162	1.915,868	172,446
		%	69,55%	0,00%	83,23%	91,74%	8,26%
4. Grandes aparatos (FR4)	**Total Categoría 4** FR4	Tm	777,990	22,447	677,585	695,584	82,406
		%	84,61%	2,89%	87,09%	89,41%	10,59%
5. Pequeños aparatos (FR5)	51. Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas	Tm	492,887	0,002	402,615	425,681	67,205
	52. Pequeños aparatos (resto)	Tm	2.111,377	0,007	1.724,679	1.823,490	287,887
	Total Categoría 5 FR5	Tm	2.604,264	0,009	2.127,294	2.249,171	355,093
		%	50,78%	0,00%	81,69%	86,36%	13,64%
6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños (FR6)	**Total Categoría 6** FR6	Tm	3,583	0,003	3,055	3,223	0,360
		%	325,94%	0,09%	85,27%	89,95%	10,05%

Fracciones: Cantidad (Tm), índice (%).

CANTIDAD DE RESIDUOS DE USO PROFESIONAL RECICLADOS, VALORIZADOS Y ELIMINADOS EN 2021 A NIVEL NACIONAL

CATEGORÍAS /SUBCATEGORÍAS/FRACCIONES			RECOGIDOS	REUTILIZADO	RECICLAJE	VALORIZACIÓN	ELIMINACIÓN
1. Aparatos de intercambio de temperatura (FR1)	**Total Categoría 1** FR1	Tm	18,582	0,000	15,622	17,379	1,203
		%	n/a	0,00%	84,07%	93,53%	6,47%
2. Monitores y pantallas (FR2)	**Total Categoría 2** FR2	Tm	4,743	0,039	3,953	4,087	0,656
		%	113,56%	0,83%	83,35%	86,17%	13,83%
4. Grandes aparatos (FR4)	**Total Categoría 4** FR4	Tm	4.407,013	127,156	3.838,256	3.940,213	466,799
		%	60,20%	2,89%	87,09%	89,41%	10,59%
5. Pequeños aparatos (FR5)	51. Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas	Tm	251,157	0,001	205,158	216,912	34,245
	52. Pequeños aparatos (resto)	Tm	2.110,725	0,007	1.724,146	1.822,926	287,798
	Total Categoría 5 FR5	Tm	2.361,882	0,008	1.929,304	2.039,838	322,044
		%	54,41%	0,00%	81,69%	86,36%	13,64%
6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños (FR6)	**Total Categoría 6** FR6	Tm	46,941	0,044	40,027	42,226	4,715
		%	842,00%	0,09%	85,27%	89,95%	10,05%

Fracciones: Cantidad (Tm), índice (%).

Capítulo

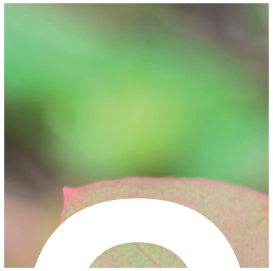

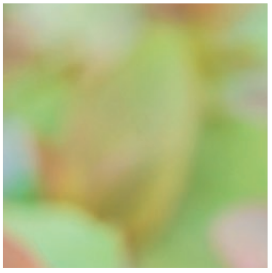

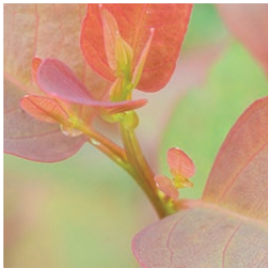

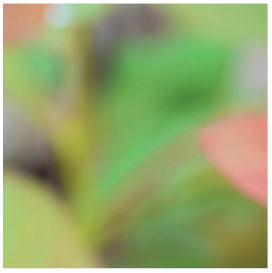

Nuestros Grupos de Interés

6.1 SERVICIOS DE AMBILAMP A LOS PRODUCTORES

Nuestra principal actividad es la correcta gestión de los residuos de las empresas productoras adheridas a nuestro Sistema Colectivo, dando así respuesta a las obligaciones legales que los productores deben cumplir y asumiendo sus responsabilidades sobre la recogida y reciclado de estos aparatos una vez finalizado su ciclo de vida útil. Así garantizamos que toda la gestión se ajuste a los requisitos legales vigentes, y facilitamos a nuestros productores adheridos una serie de servicios relacionados con esta actividad:

ALTA DEL PRODUCTOR EN EL RII-AEE* DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Al producirse el alta, el Ministerio le asigna a cada productor un número de identificación que debe incluir en todas las facturas o documentos relativos a las transacciones comerciales de aparatos eléctricos y electrónicos entre productores y distribuidores.

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN

Tramitación de la declaración trimestral de los aparatos puestos en el mercado por las empresas, subiéndolas al registro del Ministerio a través de la plataforma de AMBILAMP.

GESTIÓN DE LÁMPARAS, LUMINARIAS Y MATERIAL ELÉCTRICO

Creación de la infraestructura necesaria para financiar la recogida selectiva, transporte y tratamiento de los residuos generados por los aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado por los productores.

AYUDA AL PRODUCTOR

AMBILAMP dispone de un servicio de ayuda al Productor, personalizada y fiable para atender sus dudas y sugerencias, y así establecer un vínculo entre la Asociación y sus productores.

Desde AMBILAMP ofrecemos soporte técnico a los productores en la aplicación de la RAEE mediante la publicación de **guías de apoyo** y celebración de **webinars**.

** Registro Integrado Industrial de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.*

6.2 PLAN DE COMUNICACIÓN A PRODUCTORES

XVI ENCUENTRO DE PRODUCTORES ADHERIDOS

El 28 de octubre, tuvo lugar el XVI encuentro anual de productores adheridos de AMBILAMP-AMBIAFME, que nuevamente volvió a celebrarse en formato online para facilitar la masiva presencia de asistentes bajo las mejores condiciones de seguridad.

Durante la jornada se hizo un repaso por los principales proyectos y novedades de la Asociación, y se presentaron dos ponencias: "La lucha contra Free-riders en el control de aduanas"; y "Ecodiseño y Etiquetado energético: nuevos requisitos de sostenibilidad de producto".

LIBRO BLANCO

AMBILAMP-AMBIAFME ha colaborado con ADIME (Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico) en la publicación de su Libro Blanco 2020 de la distribución de material eléctrico en España", un estudio detallado y actualizado del sector de la Distribución Mayorista Eléctrica en España, que desde la Asociación distribuimos gratuitamente a todos nuestros productores adheridos a principios del 2021. El Libro Blanco, es un estudio detallado y actualizado del sector de la Distribución Mayorista Eléctrica en España en el que nuestra asociación AMBILAMP-AMBIAFME ha participado como patrocinador, y colaborador en la parte medioambiental.

CELEBRACIÓN RECICLAJE DE LA BOMBILLA 2.000 MILLONES - WEBINAR EUCOLIGHT

El 10 de febrero EucoLight – la Asociación europea de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada RAEE (Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos) del sector de la iluminación a nivel europeo de la que forma parte AMBILAMP– realizó una sesión virtual a la que se invitó a todos nuestros productores adheridos, para celebrar el reciclaje de la bombilla número 2.000 millones (2 billion) en la que participaron:

- Simona Bonafè, diputada del Parlamento Europeo
- María Banti, representante de la Comisión Europea
- Hervé Grimaud, presidente de EucoLight; Marc Guiraud, secretario general de EucoLight
- David Horcajada, responsable del Grupo de Trabajo MarCom de EucoLight y director de marketing y comunicación de AMBILAMP
- Ourania Georgoutsakou, secretaria general de Lighting Europe

En el transcurso del evento, se destacó el trabajo realizado por EucoLight en nombre de cada uno de sus Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor Europeos al modelo de Economía Circular. Como acto culminante, se representó el acto de depositar la bombilla número 2.000 millones (2 billion) en toda Europa en un contenedor de reciclaje por parte de la eurodiputada Simona Bonafè.

NOTA INFORMATIVA SOBRE RDL 1/2021

Desde AMBILAMP-AMBIAFME se remitió una Nota Informativa emitida por nuestros servicios jurídicos, cuyo propósito es explicar a nuestros productores adheridos las principales novedades introducidas en el Real Decreto-Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y en particular, la obligación de ofrecer información relativa a la gestión de residuos.

La principal conclusión de la misma es que la obligación legal de información sobre la correcta gestión de los residuos RAEE puede entenderse suficientemente cubierta por el productor de aparatos eléctricos y electrónicos mediante el marcado RAEE (cubo tachado), siendo no obstante decisión del productor, si dicha información es suficiente o no para el cumplimiento de la misma.

REPORTES DE GESTIÓN DE LOS PRODUCTORES

Elaboramos anualmente para los productores que nos lo solicitan, una ficha resumen de los principales datos de recogida y tratamiento que pueden utilizar para sus reportes de sostenibilidad o RSC.

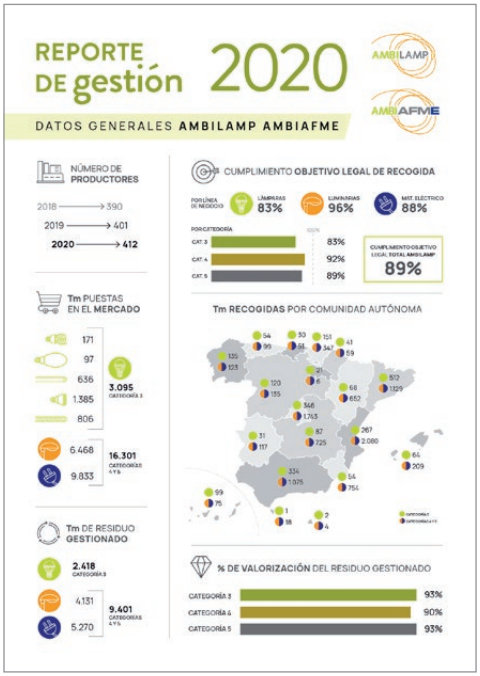

WEBINAR AMBIPLACE

Sesión online para presentar nuevamente AMBIPLACE y compartir el primer año de experiencia de esta iniciativa, nuestro Marketplace Solidario donde los Productores pueden donar su stock obsoleto a entidades sin ánimo de lucro y centros formativos, para su uso en los proyectos solidarios y de economía circular que estas Entidades proponen.

6.3 ENCUESTA DE VALORACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN PARA PRODUCTORES

Como cada año y siguiendo la política de mejora continua de AMBILAMP, se realiza una encuesta a todos sus productores adheridos para medir su grado de satisfacción y detectar posibles áreas de mejora.

En esta encuesta se les pregunta por la documentación recibida para adherirse a AMBILAMP, la atención recibida por el Asistente Institucional, tiempos de reacción ante un problema o duda, la percepción sobre la herramienta para las declaraciones trimestrales, entre otros, y por último, una valoración general sobre los servicios de AMBILAMP.

PRODUCTORES

8,91

10

Una vez recopiladas las encuestas recibidas, AMBILAMP elabora un informe donde se analizan los resultados obtenidos en cada una de las áreas, se presentan planes de acción específicos por empresa y generales, para de este modo poder solventar deficiencias y aplicar mejoras en su servicio.

La valoración general de AMBILAMP se ha obtenido en 2021 un 8,91, cayendo muy ligeramente respecto al año anterior.

VALORACIÓN GLOBAL DE AMBILAMP 2021

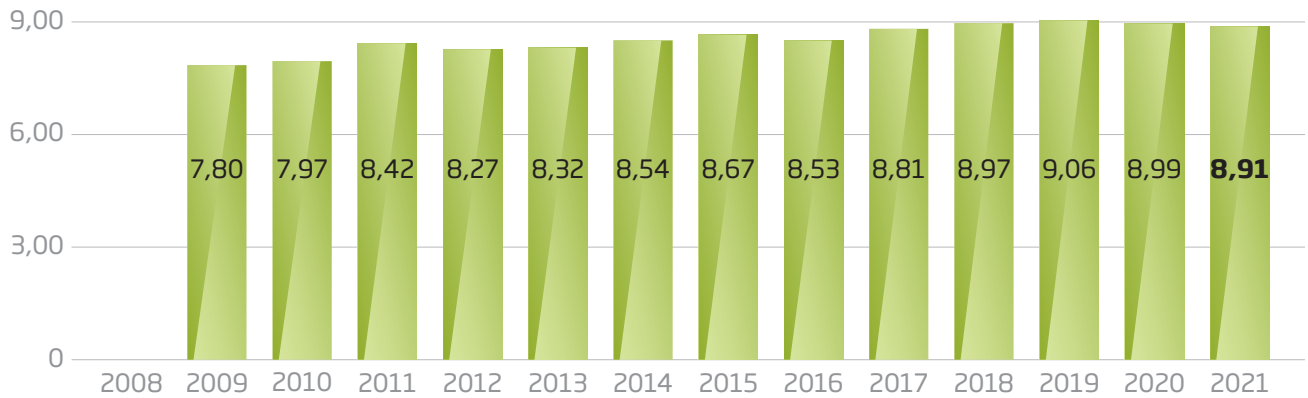

6.4 PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AMBILAMP

AMBILAMP cuenta con un sistema informático, la **plataforma iECS**, cuyo funcionamiento y control permite la gestión de las diferentes áreas de la Asociación. Esta herramienta permite verificar la trazabilidad completa del residuo desde el origen hasta la planta de tratamiento.

iECS además es una herramienta de gestión y control para los puntos de recogida, los operadores logísticos, las plantas de tratamiento y los productores adheridos. Los centros de recepción temporal del residuo pueden gestionar sus recogidas a través del sistema, además de emitir los certificados de los residuos recogidos y gestionados y los certificados de entrega para sus propios clientes. Todo usuario puede ver en tiempo real el punto en el que se encuentra la recogida.

Por otra parte, a través de esta plataforma, las empresas adheridas a AMBILAMP tienen a su disposición el sistema adecuado para declarar ante el RII AEE del Ministerio de Industria los productos puestos en el mercado cumpliendo así con sus obligaciones legales. A partir de aquí es AMBILAMP quien se encarga de los trámites administrativos y de la información al registro de establecimientos industriales del Ministerio.

Por último, también es el soporte específico para que el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor gestione las auditorías solicitadas por cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas españolas. A nivel financiero, iECS dota a la Asociación de un sistema profesional de finanzas a través del que gestionar cobros, pagos y demás actividades.

PLATAFORMA **iECS**

FUNCIONES	Verificar trazabilidad del residuo Gestión de recogidas / incidencias Emisión de certificados	Declaraciones RII-AEE POM	Gestión de auditorías CC.AA. Gestiones financieras
USUARIOS	PRODUCTORES ADHERIDOS PUNTOS DE RECOGIDA OPERADORES LOGÍSTICOS PLANTAS DE TRATAMIENTO CENTROS DE RECEPCIÓN TEMPORAL	PRODUCTORES ADHERIDOS	AMBILAMP-AMBIAFME

6.5 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente de AMBILAMP pone a disposición de todos los puntos de recogida dos números de teléfono gratuitos y dos direcciones de correo electrónico para que la Asociación pueda dar respuesta a todas sus necesidades. Además, los puntos con gran contenedor de lámparas, luminarias y material eléctrico, también pueden solicitar la recogida de los mismos (y obtener los certificados de kg. recogidos) a través de nuestra página web.

El Servicio de Atención al Cliente (incluido nuestro Call Center externalizado) está compuesto por ocho personas, cuyas funciones son las siguientes:

- Apertura de nuevos puntos de recogida
- Gestión de las solicitudes
- Resolución de incidencias logísticas
- Información y envío de certificados

Contenedor
PEQUEÑO y MEDIANO
900 102 340
logistica@ambilamp.com

Cont. GRANDE, LUMINARIAS
MAT. ELECTRICO y Recogidas específicas
900 102 749
recogidas@ambilamp.com

EVOLUCIÓN LLAMADAS ATENDIDAS POR EL CALL CENTER EN 2021

TOTAL **CRC 22.813** LLAMADAS

TOTAL **CRT 7.038** LLAMADAS

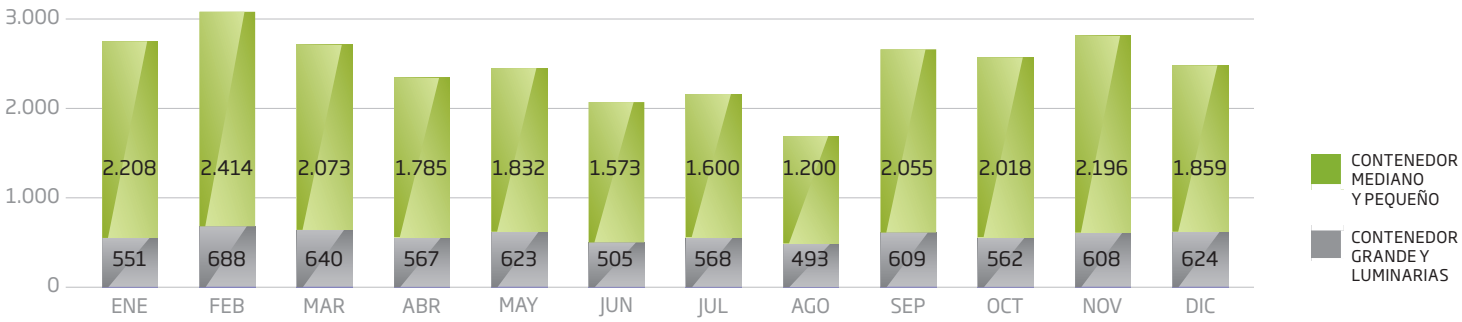

SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LÁMPARAS, LUMINARIAS Y MATERIAL ELÉCTRICO GESTIONADAS POR AMBILAMP Y AMBIAFME EN 2021

TOTAL **66.163** SOLICITUDES

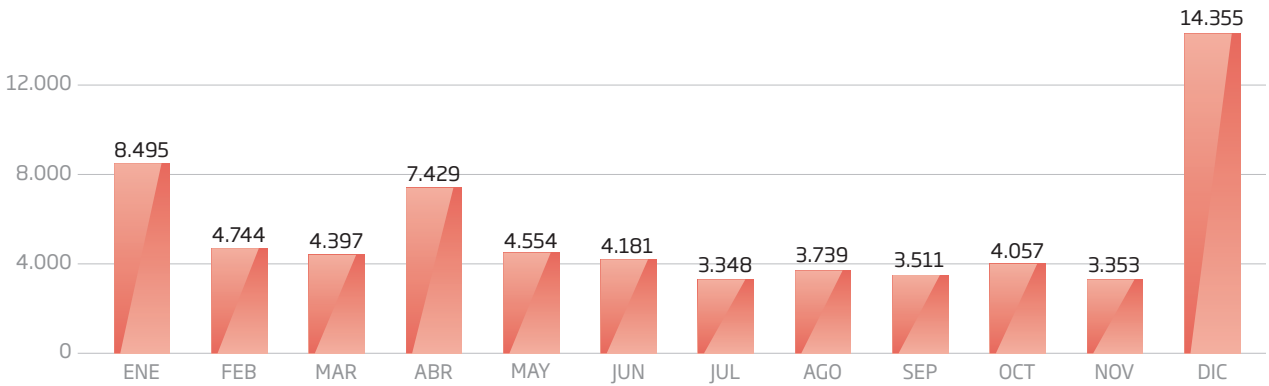

6.6 ENCUESTAS A PUNTOS DE RECOGIDA

Como cada año, AMBILAMP ha sondeado a sus diferentes clientes con encuestas dirigidas a los puntos de recogida con el fin de valorar el nivel de satisfacción del servicio prestado.

La Asociación somete a la opinión de los puntos de recogida cuatro áreas de servicio:

- Valoración global sobre AMBILAMP
- Valoración del área Logística
- Valoración del área Comercial
- Valoración del área de Comunicación

La encuesta se realizó a los siguientes tipos de CRTs: distribución mayorista; gran instalador eléctrico; gran usuario (hospitales, colegios, campos de fútbol...); gran comercio (centros comerciales...); productores, fabricantes o importadores de lámparas; puntos limpios, y gestor de residuos.

PUNTOS DE RECOGIDA

8,38

10

En los cuadros mostrados aquí se ofrece la media de los diferentes puntos de recogida. Destaca la calificación global prácticamente se mantiene igual (8,38) que en 2020, lo que consolida una media por encima del 8 sobre 10.

PERCEPCIÓN GENERAL DE AMBILAMP

¿CÓMO VALORAN GLOBALMENTE LOS PUNTOS DE RECOGIDA A AMBILAMP?

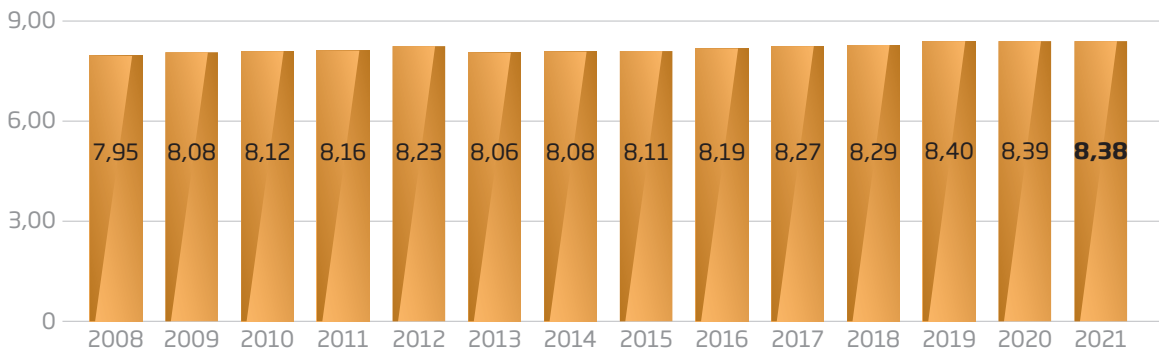

ÁREA LOGÍSTICA

¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA EL SERVICIO DE RECOGIDAS?

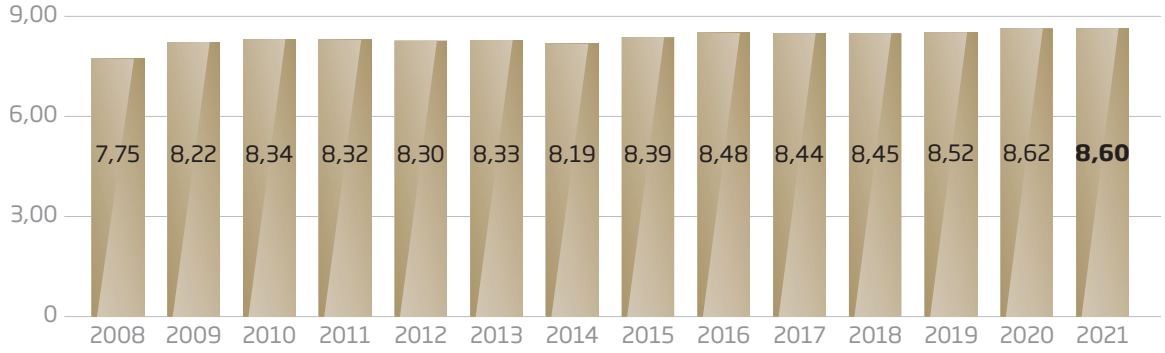

En el área logística, la calificación es de 8,60, ligeramente por debajo de la de 2020, siendo la segunda nota más alta registrada desde que se realizan estas encuestas y manteniendo una valoración muy positiva.

ÁREA COMERCIAL

¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA ATENCIÓN COMERCIAL?

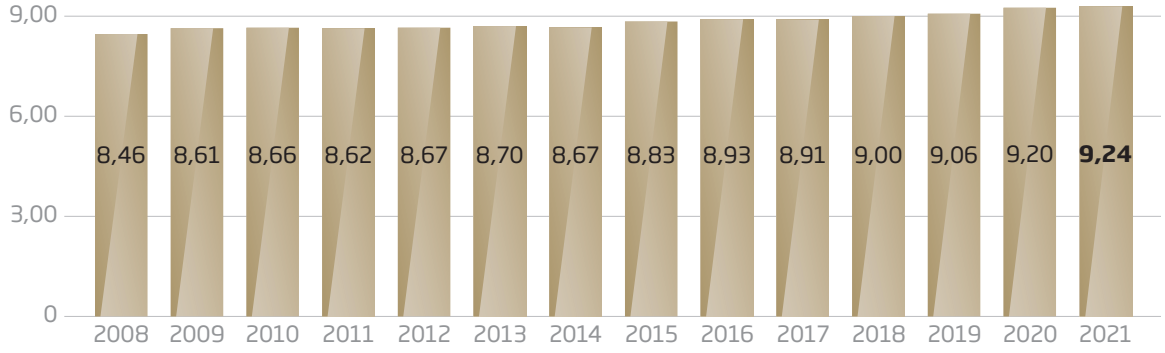

El área comercial ha sido tradicionalmente el servicio mejor valorado de AMBILAMP por los puntos de recogida, y este año su valoración ha vuelto a superarse y alcanza 9,24.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN DE AMBILAMP?

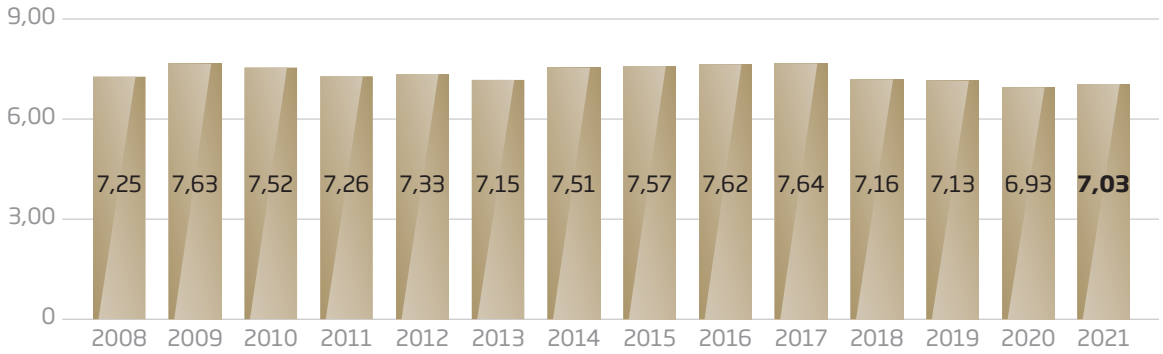

Durante 2021 se han reactivado las diferentes campañas de comunicación, lo cual a terminado influyendo positivamente en la comunicación directa y cercanía que habitualmente se tiene con los puntos de recogida profesionales.

6.7 DEFENSA DE INTERESES Y FREE-RIDERS

DEFINICIÓN DE FREE RIDER

En la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) un FREE RIDER es cualquier fabricante o importador de estos AEE que incumple con la obligación de participar en la financiación de la recogida y tratamiento de los residuos que generan, bien adhiriéndose a un Sistema Colectivo como AMBILAMP o implantando un sistema individual que financie la recogida y tratamiento de sus propios residuos.

Esto supone que al no asumir su obligación de financiar la correcta gestión ambiental de los residuos que generan los productos que comercializan, se genera un doble perjuicio al resto de actores del mercado:

- por un lado, el impacto ambiental que tiene la omisión de sus obligaciones, y
- por otro lado, una competencia desleal frente al resto de productores que sí hacen frente a sus obligaciones

Aún peor es el caso de las empresas que cobrando el mencionado coste de gestión no lo reinvierten en la gestión ambiental de estos residuos.

LUCHA CONTRA LOS FREE RIDERS

AMBILAMP, además de tener como objetivo prioritario crear la infraestructura necesaria para la recogida y tratamiento de los residuos, también tiene la obligación de proteger los intereses comerciales y legales de sus productores adheridos frente a la amenaza comercial de estos productores "Free Riders".

PLAN DE LUCHA CONTRA LOS FREE RIDERS A NIVEL NACIONAL

Desde sus inicios, AMBILAMP ha realizado ambiciosos proyectos contratando los servicios de empresas especializadas en análisis de mercado con el fin de detectar y denunciar a todas aquellas empresas que se encontraban incumpliendo sus obligaciones RAEE: principalmente importadores, para en caso de no regularizar su situación, ponerlas en conocimiento de la Administración.

En 2021, AMBILAMP y el resto de SCRAPs de RAEEs de la Oficina de Coordinación continuaron en colaboración con la F2I2 (Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial) llevando a cabo una labor de vigilancia de mercado y adecuado control de productores para garantizar el cumplimiento del RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Esta colaboración conllevó acciones de detección de posibles Free Riders, comunicaciones con dichas empresas informándoles sobre su incumplimiento relativo a la normativa RAEE y, por último, y en los casos en los que fue necesario, su denuncia de manera coordinada a la administración competente.

Como resultado de este convenio que lleva en funcionamiento desde 2019, a cierre de 2021, se habían identificado 195 posibles Free Riders, de los cuales:

162 EXPEDIENTES **RESUELTOS**

102 empresas regularizaron su situación
37 empresas denunciadas a la administración competente
23 empresas justificaron su situación

33 EXPEDIENTES **ABIERTOS**

Estos expedientes continuaban en proceso a cierre de 2021 y se continúa trabajando en ellos

A nivel nacional AMBILAMP ha aprovechado igualmente las oportunidades legislativas que se han dado para establecer una regulación a este respecto. Así en el nuevo Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se ha aprovechado la oportunidad para establecer un control a las importaciones de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) resultantes de las ventas a través de market places. A tal efecto, se ha hecho obligatoria la inclusión, de forma visible, del número de Registro Integrado Industrial en la acreditación documental de la importación de aparatos procedentes de terceros países. A estos efectos, se designa a las autoridades previstas en el Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos, para que de manera previa a la importación de los aparatos eléctricos y electrónicos supervisen y comprueben el correcto cumplimiento de las obligaciones de registro en el Registro Integrado Industrial contemplado en el artículo 8, por parte de los productores, importadores o representante autorizado. Los resultados de los controles realizados antes de la importación serán trasladados a las autoridades competentes en materia de vigilancia del mercado.

A lo largo del año 2021 y comienzos del año 2022 el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha estado tramitando la recientemente publicada Ley de Residuos y Suelos Contaminados para la Economía Circular que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos con las modificaciones que aquella introduce sobre esta última y todo lo relativo a la política europea Green Deal en las cuestiones relativas a residuos y economía circular. Esta tramitación en la que ha participado AMBILAMP pretende introducir los principios de la economía circular a través de una nueva legislación básica estatal, lo que para España significa un cambio de paradigma hacia la sostenibilidad que afectará al actual modelo económico lineal basado en la producción y venta masiva de productos, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente. Con esta Ley se dan cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 y en particular a los objetivos 12 "producción y consumo sostenibles", 13 "acción por el clima" y 14 "vida submarina". Asimismo, en el ámbito de su contribución a la lucha contra el cambio climático, respeta la planificación en materia de energía y clima que está llevando a cabo el gobierno Español.

Al objeto de reforzar este particular, en la tramitación del proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados para la Economía Circular, aprobada en abril de 2022, AMBILAMP ha participado activamente en colaboración con la Oficina de Coordinación de RAEEs, CEOE y CONFEMETAL en el tratamiento de la Responsabilidad Ampliada del Productor en esta Ley. Cuestiones como la responsabilidad subsidiaria de los market place, así como el contexto jurídico de los costes objeto de la Responsabilidad Ampliada del Productor y la naturaleza jurídica de los Convenios que los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor

(SCRAP) firman con las Administraciones Públicas, han sido las cuestiones prioritarias de interés que han sido tratadas con el Ministerio de Transición Ecológica y los diferentes Grupos Parlamentarios a lo largo de su tramitación.

PLAN DE LUCHA CONTRA LOS FREE RIDERS A NIVEL EUROPEO A TRAVES DE EUCOLIGHT: EL FREE RIDER ONLINE

Para los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor, la venta de productos, de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) a través de plataformas se ha convertido en un problema preocupante porque a través de esta modalidad de venta muchos productores de AEE sitos fuera del mercado español introducen AEE en España y no cumplen sus obligaciones de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP): es decir, entre otras, la financiación de la recogida y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Debido a que este problema trasciende el ámbito nacional, en 2021 se continuó trabajando en la lucha Contra Free Riders online a través de EUCOLIGHT, la Asociación Europea de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de aparatos de alumbrado, al objeto de que a nivel europeo se tomen medidas homogéneas a este respecto en todo los países de la Unión Europea que permitan que estos productores que se encuentran fuera del espacio euro- peo asuman las mismas obligaciones legales en materia de RAEE que cualquier otro "productor" con sede en la Unión Europea.

La Comisión Europea está inmersa en una ambiciosa reforma legislativa de los prestadores de servicios digitales, especialmente plataformas en línea, que dirigen sus servicios a los ciudadanos europeos (e.g. redes sociales, buscadores, marketplaces…). Esta reforma se concentra en dos grandes textos, la Digital Services Act (DSA) y la Digital Markets Act (DMA) que fueron presentadas en Diciembre de 2020 para su tramitación Europea.

El trámite de aprobación de la Digital Service Act (DSA) es de máxima importancia para el mercado de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, dado que pretende regular la responsabilidad de, entre otros, los market places. Actualmente los market places facilitan que productores de aparatos eléctricos y electrónicos con sede en otros países de la Unión Europea, formalicen con ciudadanos europeos contratos de venta de estos productos que no cumplen ni en España ni en otros Estados Miembros con las obligaciones de financiación de la recogida y tratamiento medio ambiental de esos aparatos cuando termina su vida útil, lo que denominamos Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). La razón de este incumplimiento, se debe a que estos productores no tienen sede en el mercado europeo, y no nombran representantes autorizados para cumplir con dichas obligaciones. La Digital Single Act entiende que los market places tienen algún tipo de diligencia debida sobre esta situación, y les obliga a determinadas obligaciones de control previa, al objeto de minimizar el fenómeno de "contenido ilegal" como puede ser que estos productos no cumplan con la normativa del mercado único europeo, entre ellos la RAP. AMBILAMP a través del Policy Working Group de EUCOLIGHT, que actualmente preside, ha participado activamente a lo largo de todo el proceso de aprobación de este futuro Reglamento, sensibilizando a los legisladores europeos y proponiendo medidas de control. Se espera que este Reglamento se encuentre definitivamente aprobado en el 3er Trimestre de 2022, una vez que la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo en sus trílogos, acaben de consensuar el texto.

6.8 NUEVA IMAGEN CORPORATIVA

AMBILAMP
Reciclamos la luz

AMBIAFME
Reciclado eléctrico profesional

AMBIPLACE
Stock solidario

AMBILAMP, AMBIAFME y AMBIPLACE cuentan desde junio de 2021 con una nueva imagen corporativa actualizada y unificada, haciendo la imagen de marca más sólida y funcional para diferenciarla dentro del sector.

Retomando el halo original de la marca, se modifica para simplificarlo y convertirlo en una flecha con forma circular. Esta versión no se aleja mucho del diseño original, pero ofrece un estilo más moderno y funcional que permite buena visibilidad. Su aplicación presenta una serie de normas que aportan flexibilidad de adaptación a distintos formatos, tanto físicos como digitales.

Se integra la imagen de AFME dentro del diseño y se mantienen los claims en los logos.

6.9 PUBLICIDAD

RELANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "AQUÍ SE RECICLA"

El pasado 28 de noviembre AMBILAMP ha relanzado la campaña publicitaria "Aquí se recicla" en medios masivos. Los soportes donde se exhibió fueron: televisión radio, online y exterior.

TV: La campaña apareció tanto en televisión convencional como el canales temáticos con versiones de spot de 20" y 10 ", piezas informativas y microespacios, consiguiendo 129.699.330 de impactos totales.

OUTDOOR: La campaña se exhibió en autobuses eléctricos y mobiliario urbano en 21 ciudades de España, sumando un total de 3.614 caras, llegando a alcanzar 267.029.000 impactos totales.

DIGITAL, RADIO ON LINE E INFLUENCERS: Redes sociales, canales digitales e influencers fueron los canales para alcanzar 27.000.000 prints y 10.000.000 de visualizaciones superando el objetivo estimado.

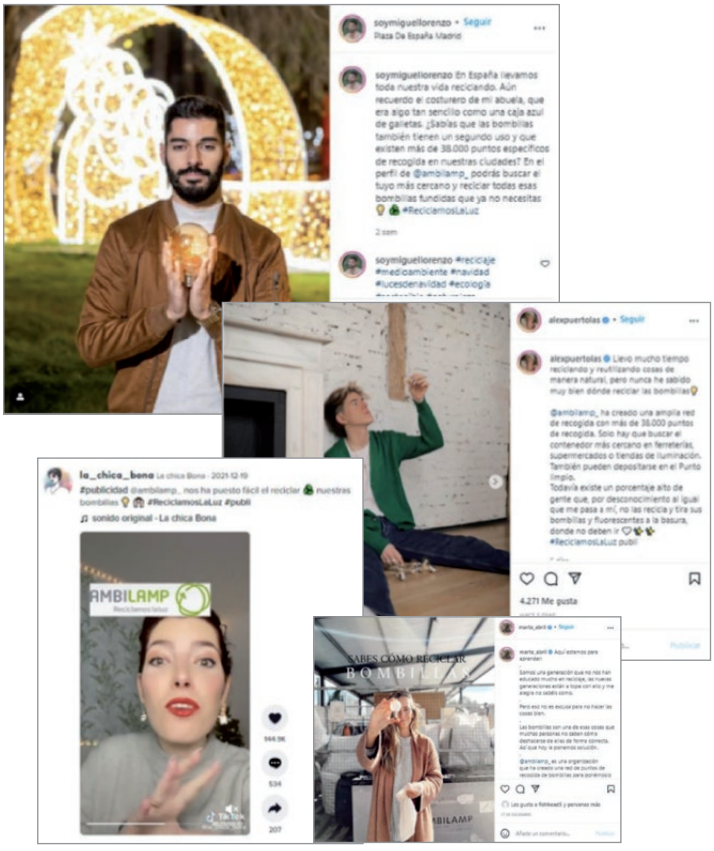

SOCIAL

AUDIOVISUAL

AUDIO

INFLUENCERS

Los resultados de la campaña masiva sobrepasaron los objetivos estimados:

	GRP's IND+16	COB%	OTS	IMPACTOS TOTALES
Resultados estimados	1.246	90%	13,9	405.251.550
Resultados reales	1.338	92%	14,5	429.288.330
TOTAL	**+92**	**+2%**	**+0,6**	**+24M**

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PROFESIONAL DE AMBILAMP

Concienciar sobre la importancia de reciclar correctamente las lámparas, luminarias y LEDs Retrofit, es uno de los objetivos de la campaña "Cosas que nunca harías con una bombilla fundida" de AMBILAMP, que ha continuado en los medios del sector eléctrico y medio ambiente un año más para informar a los profesionales del sector sobre las ventajas que supone reciclar con AMBILAMP.

La campaña se ha exhibido tanto en medios online, con diversos formatos tanto estáticos como dinámicos, como en medios offline, con formatos página y media página.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PROFESIONAL DE AMBIAFME

AMBIAFME en 2021 renueva su campaña publicitaria, con un nuevo mensaje "Reconecta tus residuos de material eléctrico y conecta con el medio ambiente", para continuar informando a los profesionales de material eléctrico sobre la labor de AMBIAFME de dar servicio a las obligaciones de

reciclaje de productos de material eléctrico. La campaña informativa tuvo presencia en medios online y offline del sector eléctrico y medioambiente.

COLABORACIÓN DE AMBILAMP EN LA CAMPAÑA "MADRID TIENE SU PUNTO"

Desde AMBILAMP participamos en la campaña promovida por del Ayuntamiento de Madrid: "Madrid tiene su punto…y está muy cerca", donde se informó a los ciudadanos sobre el reciclaje de diferentes RAEEs en los Puntos Limpios móviles y de proximidad que tienen a su disposición, para que dichos aparatos terminen en un lugar donde puedan ser debidamente gestionados.

6.10. CAMPAÑAS PROMOCIONALES

LA HORA DEL PLANETA

El sábado 27 de marzo, AMBILAMP participó como entidad colaboradora en la Hora del Planeta de WWF. Gesto simbólico que se lleva realizando desde 2007 para llamar la atención sobre el problema del cambio climático y consiste en apagar las luces de edificios y monumentos durante una hora. La campaña se ha convertido en uno de los movimientos ambientales más grandes del mundo, ofreciendo un altavoz a millones de personas y a miles de empresas e instituciones que se suman en más de 200 países.

PATROCINIO CIVITAS SANTA TERESA DE BADAJOZ

AMBILAMP continúa con su patrocinio del equipo de fútbol femenino Civitas Santa Teresa de Badajoz, en la temporada 2021/2022 de la Liga Iberdrola. La asociación está presente con su imagen en varios soportes como cartelería, lonas en el campo, cuñas de radio previas a los encuentros y acciones de concienciación recogiendo bombillas fundidas en los partidos.

PATROCINIO FUNDACIÓN ECOMAR

AMBILAMP continúa un año más colaborando con la Fundación ECOMAR, para el cuidado de nuestros mares, educando y concienciando para lograr un planeta mejor.

Este año cabe mencionar que la Fundación ECOMAR ha recibido la Copa Stadium, uno de los reconocimientos incluidos en los Premios Nacionales del Deporte correspondientes a 2018 que concede el Consejo Superior de Deportes (CSD) por su lucha por el medio ambiente a través del deporte durante más de 20 años. Su presidenta Theresa Zabell, quiso compartirla con nosotros en nuestra sede.

Theresa Zabell, Presidenta de la Fundación ECOMAR y Juan Carlos Enrique Director General de AMBILAMP portando la Copa Stadium

WORLD PADEL TOUR 2021

Un año más AMBILAMP ha estado presente en el World Padel Tour en Valladolid. Hasta el stand, instalado para concienciar sobre el reciclado de lámparas a todos los ciudadanos, se acercaron numerosos aficionados a este deporte, entre los que se han encontrado jugadores y el propio Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, que no quiso perderse nuestro juego de reciclaje.

Alcalde de Valladolid, Óscar Puente, reciclando en nuestros contenedores de lámparas.

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

AMBILAMP un año más formó parte de los patrocinadores de La Vuelta 2021. Con los ciclistas participantes hemos viajado por toda España "enseñando a reciclar la luz" con acciones de concienciación entre las que se encontraba nuestro globo cautivo. Una bombilla fundida a cambio de un viaje en globo, fue nuestra excusa para motivar al reciclaje de lámparas entre los ciudadanos.

Otras de las acciones que siempre llevamos a cabo en las salidas y metas de la Vuelta, son las múltiples personalidades que reciclan con nosotros y nos ayudan a dar ejemplo entre la ciudadanía. Este año el **Ministro del Interior, Grande Marlaska** fue una de estas personalidades que han podido dar ejemplo.

El Ministro del Interior, Grande Marlaska recilando bombillas fundidas en la Vuelta Ciclista a España

LA VUELTA RECICLISTA

Para motivar el reciclaje de bombillas entre los pueblos por donde discurre la Vuelta ciclista, AMBILAMP realizó un concurso entre cuatro de ellos pertenecientes a la comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que se encontraban: Porcuna, Cañete de las Torres, Bujalance y El Carpio.

BEACH VOLLEY TOUR

Un año más AMBILAMP ha concienciado sobre el reciclado de bombillas en el Campeonato de España de Voley Playa. Además en la última cita de este campeonato contamos con la presencia de la deportista olímpica Theresa Zabell que enseño a pequeños y mayores sobre la importancia de separar y reciclar los residuos para cuidar nuestros mares y océanos.

Jugadores del torneo reciclando bombillas fundidas.

Theresa Zabell enseñando a reciclar bombillas fundidas.

SOLIDARILAMP

LEROY MERLIN

Por segundo año consecutivo AMBILAMP continuó con la campaña "SOLIDARILAMP" cuya iniciativa es concienciar y animar al reciclaje de residuos de iluminación a través de gratificaciones solidarias en beneficio de FESBAL (Federación de Bancos de alimentos) y WWF.

La acción se desarrolló del 15 de noviembre de 2020 al 15 de febrero de 2021, y se llevó a cabo a través de los multicontenedores de la asociación situados en los centros de Leroy Merlin, donde los usuarios podían depositar sus residuos de iluminación. Gracias a este gesto, desde AMBILAMP se donó un kilogramo de alimentos a través de FESBAL por cada bombilla reciclada, y se plantó un árbol autóctono en colaboración con WWF por cada 100 bombillas depositadas.

Los resultados obtenidos por dicha acción fueron **68.758 bombillas recogidas** lo que se traduce en la **donación de 68 toneladas de alimentos y 688 árboles autóctonos plantados**.

GRUPO EL CORTE INGLÉS

Además, la campaña solidaria estuvo presente en los centros de El Corte inglés, en dos oleadas durante el año 2021, con diferentes formatos de cartelería. La primera ola tuvo lugar del 31 de marzo al 31 de mayo de 2021, en más de 100 centros entre Bricor, Hipercor, Supercor y El Corte inglés; y la segunda ola fue del 20 de septiembre al 20 de diciembre de 2021 en un total de 50 centros entre Bricor e Hipercor. Además, la campaña fue difundida en medios online y redes sociales de dichas tiendas.

De septiembre a noviembre de 2021, la campaña SOLIDARILAMP se reforzó con publicidad exterior en más de 58 centros Hipercor y El Corte Inglés de las principales ciudades españolas. Con dos soportes distintos propios de ambos centros, mupis y escaparates digitales, que superaron las 100 caras y se complementó con banners en sus medios digitales y redes sociales.

ALCAMPO

En los centros ALCAMPO, la campaña SOLIDARILAMP estuvo presente en 63 hipermercados 112 supermercados de toda España con carteles de diferentes formatos.

FESTIVAL DE GLOBOS VILLA DE ARANJUEZ

El 6 de noviembre tuvo lugar la exhibición de globos de Aranjuez, donde este año se sumó el globo Bombilla de AMBILAMP que quiso concienciar a los espectadores sobre el reciclaje de las bombillas.

COPA DEL REY DE AEROESTACIÓN

AMBILAMP promovió el reciclaje de bombillas participando con su globo en la Copa de Rey de Aerostación que se celebró el Antequera, Sevilla y Arcos de la Frontera en el mes de diciembre.

6.11 FERIAS Y CONGRESOS

CONAMA

El día 31 de mayo se celebró en IFEMA una nueva edición de CONAMA, Congreso Nacional de Medio Ambiente. Como en ediciones anteriores AMBILAMP-AMBIAFME participaron de forma activa en esta cita medioambiental.

Además de un stand informativo sobre nuestra actividad AMBILAMP-AMBIAFME estará presentó el Marketplace social AMBIPLACE a través de una ponencia de Lucas González y además participó de una mesa redonda sobre comercio electrónico con Natalia Sierra Conde.

COFIAN

El I congreso y Feria de instaladores de Andalucía se celebró e 6 y 7 de octubre de 2021 en FIBES, Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, donde estuvimos presentes con un stand compartido entre AMBILAMP y AMBIAFME para informar a los instaladores andaluces sobre la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

EFINTEC

Los días 21 y 22 de octubre se celebró la Exposición y Fórum de las Empresas Instaladoras y Nuevas Tecnologías (EFINTEC) en Feria de Barcelona. AMBILAMP contó con un stand junto a AMBIAFME donde se informó a los asistentes sobre el correcto reciclaje de lámparas, luminarias y material eléctrico.

EFICAM

El pasado 3 y 4 de octubre AMBILAMP y AMBIAFME estuvieron presentes en EFICAM 2021, donde expusieron las soluciones sobre el reciclaje de la iluminación y el material eléctrico.

El éxito del certámen lo avalan los cerca de 3.000 visitantes profesionales y más de medio centenar de expositores, que ha dejado satisfechos a todos los participantes del encuentro, tanto por la calidad y cantidad de los contactos establecidos durante la feria, como por las innovadoras propuestas tecnológicas presentes en, prácticamente, todos los stands del Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo.

TRANSFORMING LIGHTING

En esta nueva entrega de **Diálogos más allá de la iluminación**, AMBIPLACE se presenta de la mano de Lucas González y David Horcajada donde nos contaron en un formato de vídeo entrevista, las motivaciones para poner en marcha este proyecto para ayudar a los productores y distribuidores a dar una nueva vida a sus excedentes de stock y cómo está creando un impacto positivo en la sociedad.

JORNADAS FEGICAT

El pasado 18 de noviembre AMBILAMP-AMBIAFME participaron en las jornadas organizadas por FEGICAT (Federación de Gremios de Instaladores de Cataluña) para explicar cómo le afecta al instalador eléctrico las obligaciones derivadas del Real Decreto RAEE 110/ 2015 y qué soluciones les ofrece la asociación para el correcto reciclaje de material eléctrico y la iluminación.

Los ponentes de las jornadas fueron David Horcajada, Director de Marketing y Comunicación de AMBILAMP/ AMBIAFME; Jordi Prats, Responsable del área de medio ambiente de AFME y Lucas González, Responsable de desarrollo de negocio de AMBILAMP/AMBIAFME.

6.12 ACUERDOS DE COLABORACIÓN

INCORPORACIÓN DE ADIME A AMBIPLACE

AMBILAMP-AMBIAFME y ADIME firmaron un acuerdo para la incorporación de la distribución al marketplace social AMBIPLACE. De esta forma, las empresas distribuidoras asociadas a ADIME podrán hacer uso de la plataforma con la finalidad de dar un fin más sostenible a los excedentes de stock que puedan tener. Con esta iniciativa, AMBILAMP-AMBIAFME quiere poner de manifiesto su máxima de que el mejor residuo es el que no se produce. Además, AMBIPLACE ha sido presentado como proyecto de interés para su financiación a través de fondos europeos en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. ADIME, que actualmente engloba a más de un centenar de empresas con alrededor de 800 puntos de venta repartidos por todo el territorio se unió así a los más de 400 productores de AMBILAMP y AMBIAFME que pueden ser usuarios de esta nueva herramienta.

Eduard Sarto, Secretario General-Gerente de ADIME y Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP-AMBIAFME en la firma del acuerdo de colaboración.

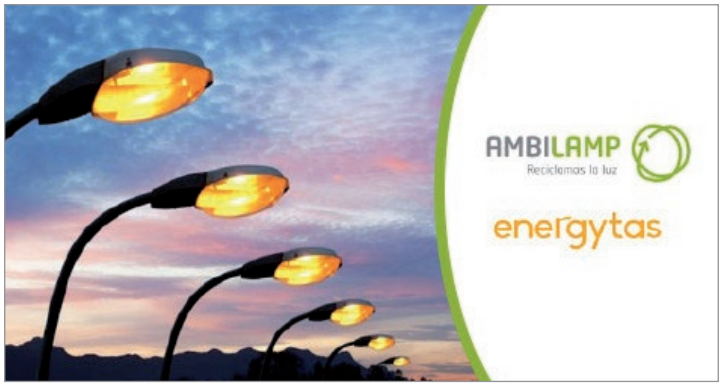

CONVENIO CON ENERGYTAS

AMBILAMP y EnergyTAS, gestores de proyectos de alumbrado público, firmaron un convenio por el que se promoverá el reciclaje de todas las luminarias sustituidas en los trabajos de su red de municipios. Además, EnergyTAS se comprometió a fomentar el hábito del correcto reciclaje y a implantar internamente los requisitos legales de la Asociación en relación con sus políticas de gestión de los residuos provenientes de la renovación del alumbrado público.

Con los puntos de enfoque apoyados en el sistema de gestión de la calidad ambiental de la Asociación, EnergyTAS tomó como referencia la política de Calidad y Medioambiental de AMBILAMP, que recoge que la infraestructura del sistema de recogida y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos debe crearse manteniendo la protección del medioambiente y sobre la base de la mejora continua de la calidad. Además, también se pactó desarrollar acciones de comunicación y concienciación ciudadana para que los usuarios conozcan dónde deben depositar sus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para que puedan ser reciclados, explicando también como es el proceso de reciclaje.

Pepe Mata, cabeza visible de la Fundación Cádiz CF reciclando una bombilla en los contenedores de AMBILAMP instalados en el estadio.

FUNDACIÓN CÁDIZ CF

La Fundación Cádiz CF y AMBILAMP firmaron en 25 de febrero de 2021, un acuerdo de colaboración y han instalado en la recepción del Ramón de Carranza un punto de recogida de bombillas. De esta mera ambas entidades aunarán fuerzas para apostar por el reciclaje y la mejora del medio ambiente, además de conseguir el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

6.13 PUBLICACIONES

AMBILAMP

WEB

El sitio web **www.ambilamp.es** ha permanecido ininterrumpidamente operativo en 2021, ofreciendo información actualizada tanto al ciudadano como al profesional del sector sobre la actualidad de la Asociación y la gestión de residuos de la Iluminación.

Además, AMBILAMP actualiza periódicamente el mapa interactivo de su página web a través del cual los ciudadanos pueden encontrar el punto de reciclaje más cercano para llevar sus bombillas y fluorescentes fundidos.

Durante el 2021 la web ha experimentado un incremento de visitas del 30% con respecto al año anterior, superándose la barrera de los 100.000 usuarios.

Un incremento que viene impulsado por la campaña de comunicación 360º iniciada a final de año y que ha supuesto la visita a la web de 107.597 usuarios nuevos, permitiendo así el incremento de notoriedad de AMBILAMP y la mayor concienciación en el correcto reciclaje de bombillas y luminarias.

Del mismo modo, cabe destacar que estos visitantes, han profundizado en la página web y en la información sobre AMBILAMP, habiendo alcanzado así las 240.067 páginas vistas. Esto es, que cada usuario ha visitado de media dos apartados distintos de la web.

Es importante, como en 2020, señalar que la segunda página más visitada, después de la home de la web, es **el mapa interactivo** donde los usuarios pueden encontrar su punto de recogida más cercano (15% de las visitas a páginas), marcando así la gran utilidad de esta sección como información para que los usuarios finalmente reciclen sus RAEE.

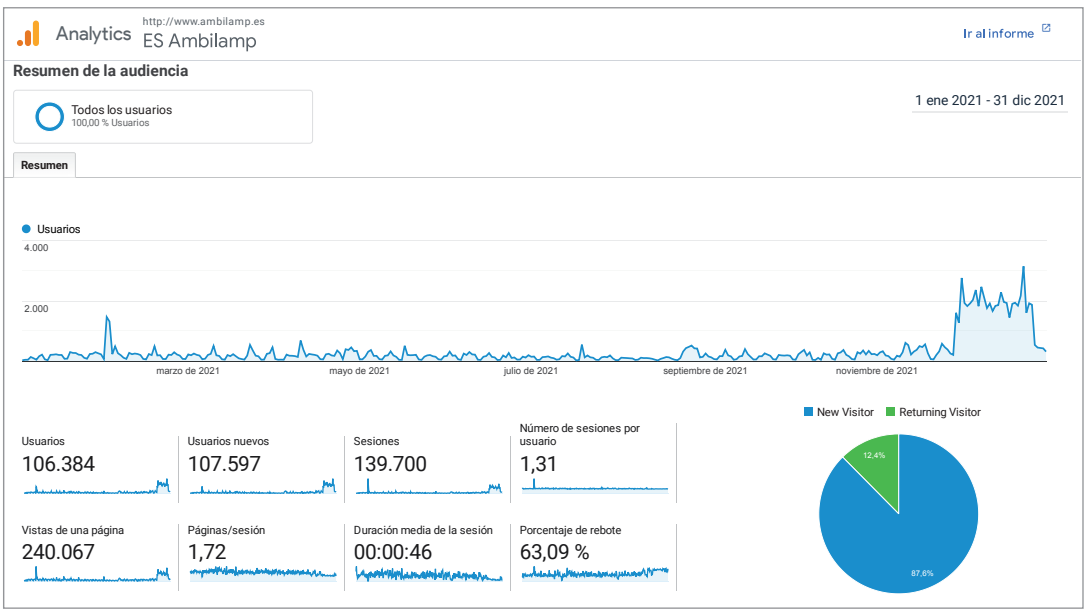

	Idioma	Usuarios	% Usuarios
1.	es-es	56.166	51,78 %
2.	en-us	30.512	28,13 %
3.	es	11.903	10,97 %
4.	en-gb	1.669	1,54 %
5.	ca-es	1.431	1,32 %
6.	es-419	1.372	1,26 %
7.	zh-cn	874	0,81 %
8.	es-us	834	0,77 %
9.	ca	384	0,35 %
10.	fr-fr	292	0,27 %

REDES SOCIALES

Buen posicionamiento en **FACEBOOK** superando los 10.800 seguidores. Una red social, actualizada diariamente, que además, se ha visto impulsada por la campaña publicitaria masiva, permitiendo alcanzar casi 9 millones de impresiones, más de medio millón de interacciones y más de 28.000 clicks en los contenidos.

En **TWITTER** se ha superado el medio millón de impresiones con sus publicaciones. Una red social, donde cuenta con gran actividad, superando las 10.000 interacciones y alcanzando los 500 clicks. Además se ha superado la barrera de los 12.000 seguidores, siendo esta la red social donde se tiene una mayor comunidad.

En **INSTAGRAM**, siendo la red social donde se tiene la presencia más reciente, el incremento del impacto ha sido sobresaliente por la campaña de *paid social* vinculada a la campaña general de medios. De este modo, se han superado los 2 millones y medio de impresiones con sus publicaciones, generando casi 5.000 interacciones y aumentando la comunidad en más de 250 seguidores, hasta los 1.200.

En **LINKEDIN** contamos con 2.255 usuarios (+15,6%). La actualización diaria ha reportado más de 40.200 impresiones (+3%) y generado casi 2.000 interacciones (+11,6%). Con esta actualización se han conseguido casi 1.000 clicks (+24,9%).

	+26K **usuarios**	+12M **impresiones**	+500K **interacciones**	+29K **clics**
	10.800	9.000.000	500.000	28.000
	12.000	500.000	10.000	500
	2.255	40.200	2.000	1.000
	1.200	2.500.000	5.000	–

AMBIAFME

WEB

En el caso de AMBIAFME, fue en 2020 cuando estrenó su web **www.ambiafme.es**, un hito que atrajo gran cantidad de visitas por la campaña de difusión que tuvo en medios sectoriales.

Tras ese lanzamiento, las visitas se han estabilizado superándose los 1.000 usuarios. Unas visitas que se muestran de gran calidad por el tiempo que pasan en la web, superándose los 3 minutos de promedio y alcanzando las casi 3 páginas vistas por usuario.

Entre las páginas principales de visita, además de la home, está la solicitud de recogida de contenedores, lo que muestra que la web es usada y de utilidad por los miembros adheridos y profesionales.

Además, con el trabajo realizado en redes sociales y con la optimización de contenidos de la web, se han conseguido grandes hitos a nivel de posicionamiento orgánico. De este modo, en el buscador Google, al usar el término "RAEE Agenda 2030" la página de AMBIAFME sale destacada en el buscador como primer resultado de la búsqueda.

También sale como primer resultado en términos como "RAEE profesional", "RAEE profesionales", "RAEE material eléctrico" o "RAEE economía circular".

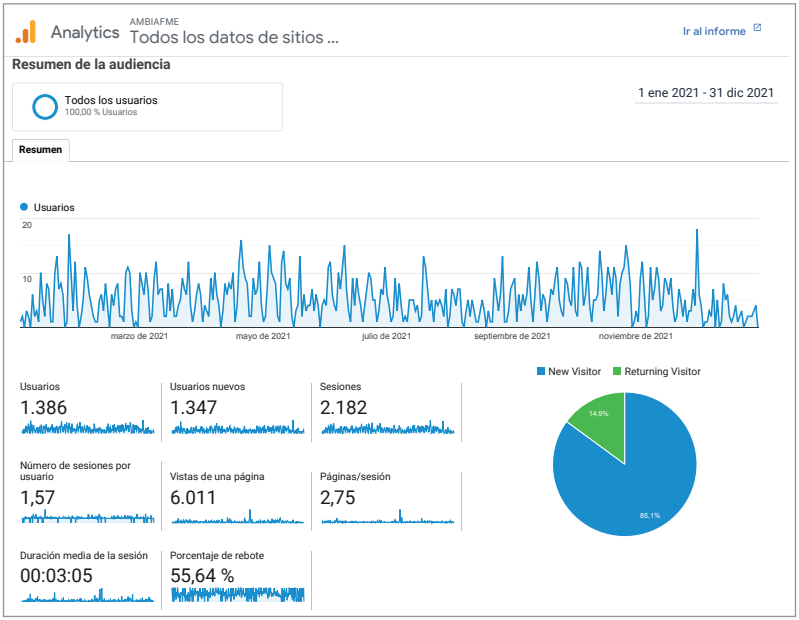

	Idioma	Usuarios	% Usuarios
1.	es-es	841	60,37 %
2.	es	212	15,22 %
3.	en-us	169	12,13 %
4.	es-419	49	3,52 %
5.	es-us	27	1,94 %
6.	ca-es	16	1,15 %
7.	es-mx	15	1,08 %
8.	it-it	10	0,72 %
9.	en-gb	9	0,65 %
10.	fr-fr	7	0,50 %

REDES SOCIALES

En **TWITTER**, la cuenta de AMBIAFME no ha dejado de crecer, superando los 1.600 seguidores de forma orgánica. Esta comunidad ha interaccionado en más de 2.600 ocasiones con el contenido diario y ha clicado cerca de las 500 veces en el mismo. Se mantienen las interacciones frecuentes con productores adheridos y medios referentes del sector eléctrico, generando más de 200.000 impresiones.

En **LINKEDIN**, AMBIAFME ha crecido un 77,8% más que el año pasado, superando los 300 seguidores del sector eléctrico profesional y de gestión de residuos. La página, actualizada diariamente ha conseguido más de 16.700 impresiones, generando casi 1.000 interacciones y consiguiendo casi 500 clics en las mismas.

	+1,9K **usuarios**	+215K **impresiones**	+3,6K **interacciones**	+1K **clics**
	1.600	200.000	2.600	500
	300	16.700	1.000	500

AMBIPLACE

WEB

En 2020, lanzamos AMBIPLACE **www.ambiplace.es**, nuestro Marketplace solidario donde productores y distribuidores pueden donar su stock de material eléctrico y electrónico a ONGs y centros de formación para así evitar la generación de RAEE.

El público de este Marketplace, por tanto serían los productores y distribuidores y las organizaciones que reciben la donación, no siendo un consumidor y por tanto teniendo una cota de público muy limitada. Aún así, el Marketplace ha duplicado el número de visitas desde su lanzamiento en 2020, año donde además se vio impulsado por la campaña mediática de su inicio.

Unas visitas, que además, como con el caso de AMBIAFME, son de gran calidad porque superan los 3 minutos de sesión en la página y navegan por ella superando las 2 páginas vistas de media.

Por último, cabe destacar que las visitas también se han duplicado, superándose las 1.000 visitas en un año.

Sin duda, un espacio que todo indica que seguirá creciendo y ampliándose en los próximos años, evitando así la generación de RAEE.

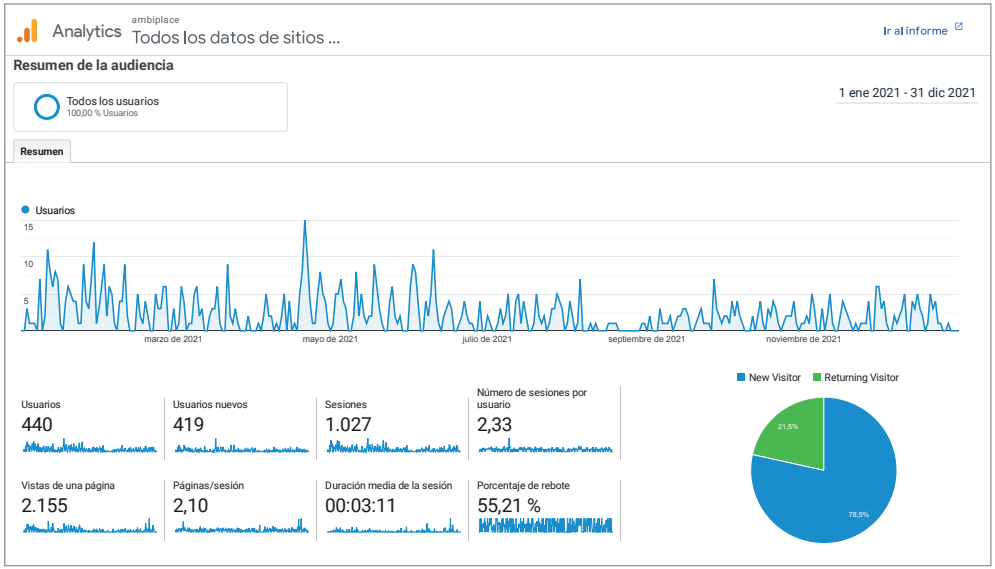

	Idioma	Usuarios	% Usuarios
1.	es-es	310	70,45 %
2.	es	56	12,73 %
3.	en-us	24	5,45 %
4.	ca-es	13	2,95 %
5.	es-419	10	2,27 %
6.	ca	6	1,36 %
7.	en-gb	3	0,68 %
8.	es-us	3	0,68 %
9.	hu-hu	3	0,68 %
10.	fr-fr	2	0,45 %

OTRAS PUBLICACIONES

A lo largo del 2021, se han seguido publicando newsletters para informar sobre la labor que está llevando a cabo AMBILAMP con el reciclado de lámparas y luminarias y su contribución con el medio ambiente y la Economía Circular.

Del mismo modo, se han publicado boletines electrónicos de noticias, informando sobre las acciones desarrolladas por cada departamento, así como los datos de recogidas de residuos. Junto a todo ello, se ha actualizado la documentación en PDF para productores adheridos, free riders, etc., y el mapa de puntos de recogida con las nuevas localizaciones de recogida tanto para los profesionales de la iluminación como para los ciudadanos.

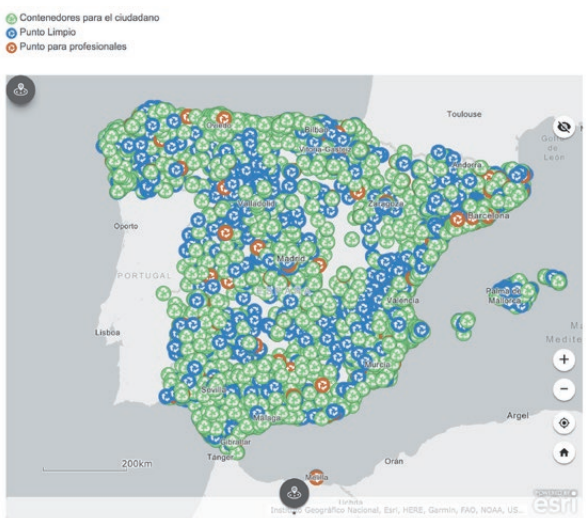

6.14 RRPP CON LOS MEDIOS

AMBILAMP/AMBIAFME se ha mantenido en permanente contacto con los medios de comunicación estrechando los lazos, manteniendo las relaciones con los periodistas y trabajando en el envío de información sobre las acciones más importantes de la Asociación. Su visibilidad se ha mantenido tanto en el ámbito nacional y regional (de información general) como en medios sectoriales (electrónica/electricidad y medioambiente).

Los impactos registrados durante el 2021 han sido de 779, enviándose un total de 8 notas de prensa en el mismo periodo.

Una vez realizado el análisis de todos los resultados recogidos, podemos concluir lo siguiente:

- En el ejercicio anterior, las cifras correspondían a 7 notas de prensa lanzadas que consiguieron 403 impactos, lo que corresponde a una media de 57,5 impactos por cada lanzamiento. La media de 2021 (8 notas de prensa y 779 impactos) ha sido de 97,3 impactos, lo que supone más de un 70% de incremento de visibilidad y de notoriedad en medios de comunicación: lo que comunica AMBILAMP/AMBIAFME es más relevante para los medios a medida que el trabajo en comunicación se va desarrollando
- AMBILAMP/AMBIAFME sigue consiguiendo espacio y amplias coberturas en los medios de comunicación sectoriales, que dan un tratamiento de la información con un tono muy positivo. Es lógico y evidente que el hecho de que AMBILAMP/AMBIAFME sea la principal Asociación para el reciclado de residuos de la iluminación en España y aparatos electrónicos y eléctricos supone, para todo el entorno mediático especializado, un gran aliciente informativo
- Desde AMBILAMP/AMBIAFME llevamos a cabo acciones de comunicación que nos permiten mantener una relación consolidada y constante con los medios, creando así una comunidad alrededor de las diferentes marcas. Los medios continúan demandando noticias sobre la Asociación y, de forma recurrente, publican la información que compartimos con ellos
- Durante 2021, lo más destacado en los medios sectoriales ha sido la firma de los diferentes acuerdos y de las campañas que ha llevado a cabo la Asociación a lo largo del año; los periodistas muestran interés en el hecho de que haya otras organizaciones (ya sean públicas o privadas) involucradas.
- En un tono siempre positivo y constructivo, los mensajes clave que se querían hacer llegar a los medios desde AMBILAMP/AMBIAFME han conseguido transmitirse y llegar a las audiencias objetivo en cada caso.

A continuación, se ofrecen algunas muestras de la presencia en medios de comunicación:

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
MUNICIPALES

AMBILAMP y EnergyTAS se alían para impulsar el reciclaje del alumbrado público

El convenio de colaboración firmado por ambas entidades tiene como objetivo asegurar el correcto y eficiente reciclado del alumbrado público

AMBILAMP

10/11/2021

ARCHIVADO EN:

Medio Ambiente

TEMAS

Medio ambiente
AMBILAMP
EnergyTAS

AMBILAMP, la Asociación para el Reciclaje de Residuos de Iluminación en España, y **EnergyTAS**, gestores de proyectos de alumbrado público, han firmado un **convenio por el que se promoverá el reciclaje de todas las luminarias sustituidas en los trabajos de su red de municipios**. Además, EnergyTAS se compromete a **fomentar el hábito del correcto reciclaje** y a implantar internamente los requisitos legales de la Asociación en relación con sus políticas de gestión de los residuos provenientes de la renovación del alumbrado público.

A través del convenio, **EnergyTAS se compromete a trabajar conjuntamente con AMBILAMP para el reciclaje de productos de iluminación.** Con los puntos de enfoque apoyados en el sistema de gestión de la calidad ambiental de la Asociación EnergyTAS tomará como referencia la política de Calidad y Medioambiental de AMBILAMP, que recoge que la infraestructura del sistema recogida y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos debe crearse manteniendo la protección del medioambiente y sobre la base de la mejora continua de la calidad. Además, también ha acordado desarrollar acciones de comunicación y concienciación ciudadana, para que los usuarios conozcan dónde deben depositar sus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para que puedan ser reciclados, explicando también como es el proceso de reciclaje.

EL PAÍS

Los once errores que seguirás cometiendo (o no) en 2022

El conocimiento sobre reciclaje doméstico aumenta año a año, pero hay residuos que aún provocan cierta confusión entre los ciudadanos. Resolvemos algunos de los casos más habituales

Dos millones de españoles se subieron al tren del reciclaje doméstico en 2020, estima un estudio de Catchment para Ecoembes. Unos celebrados neófitos que hacen que ya sean 39 millones las personas que dicen separar la basura en sus hogares. No dejan de crecer tanto las buenas intenciones como el conocimiento en la gestión de residuos doméstica. Pero novatos y expertos siguen incurriendo, año tras año, en los mismos fallos a la hora de tirar sus residuos. Objetos como las bandejas blancas de poliespán, los corchos de las botellas o los espráis de desodorante aún siembran la confusión entre los ciudadanos concienciados. A continuación, explicamos cómo no volver a cometer estos once errores frecuentes.

Bombillas

El error. Depositarlas en un contenedor verde, el lugar correcto para cualquier cosa que sea así como de cristal.

Dónde tirarlo y por qué. Al contenedor verde solo se pueden tirar envases de vidrio como botellas, tarros o frascos. Aunque las bombillas tengan algo de este material, en su fabricación se utilizan muchos elementos que hacen inviable su reciclaje en estos contenedores. La solución rápida hay que tirarlas en el cubo gris. De nuevo, lo idóneo es llevarlas al punto limpio. Existen también asociaciones como Ambilamp que ponen puntos de reciclaje a disposición del ciudadano en supermercados y tiendas especializadas.

europa press

AMBILAMP y BIN-E instalarán contenedores inteligentes de bombillas en centros comerciales este mes de diciembre

Los dos modelos de contenedores inteligentes que serán instalados en la selección de puntos de recogida de AMBILAMP durante la prueba piloto - AMBILAMP

MADRID, 1 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Asociación para el Reciclaje de Residuos de Iluminación en España (AMBILAMP) y 'BIN-E' han desarrollado conjuntamente el primer contenedor de residuos dotado de Inteligencia Artificial, por lo que llevarán a cabo una prueba piloto para instalar una serie de los mismos en grandes centros comerciales del país.

Gracias a este ensayo, según sus impulsores, se podrá confirmar el funcionamiento, la eficiencia y la eficacia que pueden aportar estos contenedores al proceso de gestión de residuos de bombilla pues la Inteligencia Artificial identifica y separa bombillas de los residuos que no lo son.

Según informa AMBILAMP, los contenedores tienen un software capaz de reconocer el tipo de residuo que se deposita en ellos y además, tiene depositado sin contacto, aviso de llenado, contador de unidades depositadas, software actualizable para nuevos tipos de residuos y una pantalla interactiva e informativa.

La prueba piloto dispondrá los contenedores en centros comerciales desde este mes de diciembre hasta el 31 de enero, y su tecnología se basa en una "novedad" con un software de reconocimiento por Inteligencia Artificial y su gestión 'el internet de las cosas' (IoT). Así, por ejemplo, en el caso de que se introduzca una bombilla fundida, el contenedor la reconoce y posteriormente la almacena de forma "precisa".

ESEficiencia.es
TODO SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Ambilamp lleva la campaña Solidarilamp a El Corte Inglés para fomentar el reciclaje de bombillas

Publicado: 05/03/2021

La Asociación Ambilamp ha retomado la campaña Solidarilamp, que tiene como objetivo concienciar y animar al reciclaje de bombillas y lámparas para contribuir a la recuperación ambiental y ayudar a las personas que están atravesando dificultades por la situación derivada de la pandemia.

La campaña Solidarilamp estará vigente hasta el 31 de mayo en los centros del Grupo El Corte Inglés.

Para esta iniciativa, la asociación cuenta con la colaboración del Grupo El Corte Inglés y estará vigente desde el 1 de marzo al 31 de mayo de 2021, manteniendo el objetivo de fomentar la recogida de residuos de la iluminación a través de gratificaciones solidarias en beneficio de FESBAL (Federación de Bancos de Alimentos) y de WWF.

"Manteniendo el compromiso de colaborar con iniciativas que trabajen para construir una sociedad mejor, estamos muy orgullosos de poder continuar con el proyecto Solidarilamp, acción con la que ayudamos a los sectores más vulnerables ante la situación que estamos atravesando y en base a los buenos resultados de la primera fase de la campaña", explica Juan Carlos Enrique, director general de Ambilamp.

Residuos profesional

NOTICIAS · PRODUCTOS · A FONDO · OPINIÓN · EVENTOS · BLOGS · CONTACTO

SCHNEIDER ELECTRIC DONA 24.000 KG DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE AMBIPLACE PARA SU REUTILIZACIÓN POR ONG Y CENTROS EDUCATIVOS

Inicio · Notas de prensa · Schneider Electric dona 24.000 kg de material eléctrico y electrónico a través de AMBIPLACE para su reutilización por ONG y centros educativos

27 JUL - 2021

[themoneytizer id=»17425-1″]

El marketplace social creado por AMBILAMP/AMBIAFME pone en contacto a productores y distribuidores con entidades sociales y de formación para la donación de sus productos descatalogados pero en perfecto estado, promoviendo la reutilización y la prevención de residuos.

Schneider Electric ha donado **15.200 productos de material eléctrico y electrónico** a diversas organizaciones sin ánimo de lucro a través de AMBIPLACE, el marketplace de AMBILAMP/AMBIAFME. De esta forma, estos productos nuevos, en perfectas condiciones, contarán con una vida útil y solidaria.

AMBIPLACE opera como una plataforma digital social y gratuita, en la que por una parte los productores y distribuidores, y por otra las organizaciones sin ánimo de lucro y centros educativos, pueden ponerse en contacto a través de **un marketplace para gestionar donaciones de material sobrantes de stock.** Este marketplace creado por AMBILAMP/AMBIAFME, la Asociación para el reciclado de residuos de iluminación y material eléctrico y electrónico, está operativo desde finales de 2020 y hoy en día ya cuenta con las principales ONG españolas y centros educativos como Cruz Roja, Cáritas, el Institut Escola del Treball de Barcelona, el IES Miguel Catalán de Coslada o varios centros Salesianos, para ayudarles en sus proyectos solidarios o formativos y a combatir la pobreza energética o la exclusión social, gracias a donaciones como la de Schneider Electric, que ha aportado al proyecto más de 24.000 kilogramos de material eléctrico y electrónico.

"Para nosotros es un verdadero placer poder donar nuestros productos a través de AMBIPLACE para poner a disposición de organizaciones sin ánimo de lucro y centros educativos un material en perfecto estado para sus respectivas causas. Nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social es uno de nuestros pilares como empresa, y de esta forma podemos colaborar con proyectos solidarios al mismo tiempo que formamos parte de un proceso de cambio hacia una **economía circular** a través de la prevención de generación de residuos", explica Carolina Latorre, Customer Experience Director de Schneider Electric.

ECONOMÍA CIRCULAR SOLIDARIA

Con esta iniciativa, AMBILAMP/AMBIAFME y sus productores adheridos se adelantan a las obligaciones previstas en el Proyecto de Ley de Residuos, actualmente en trámite parlamentario, que plantea la **prohibición a los fabricantes de eliminar los productos no vendidos** obligando a que sean destinados a donación. De esta forma, AMBIPLACE se sitúa como la solución pionera y sencilla para el cumplimiento de la nueva normativa y la prevención de residuos, en un marco de colaboración social.

El objetivo del marketplace impulsado por AMBILAMP/AMBIAFME "es poder ayudar a realizar proyectos solidarios impulsando el modelo de economía circular, fomentando la donación de productos nuevos excedentes de stock y haciendo un ejercicio en la **prevención de la generación de residuos**", explica Lucas González, responsable de Desarrollo de Negocio de AMBILAMP-AMBIAFME.

La institución humanitaria Cruz Roja y el Colegio Salesianos de Atocha son algunas de las organizaciones que se benefician de las donaciones de material eléctrico y electrónico recogidas a través de AMBIPLACE.

"Desde nuestra Institución, la única organización social que mide y reduce su huella de carbono, creemos en la economía circular y en la conservación del medio ambiente. Esta alianza supone un importante apoyo, no solo a las actividades humanitarias de Cruz Roja en favor de miles de personas, sino también en la conservación y protección medioambiental. Como ejemplo, a raíz de estas y otras iniciativas, en 2020 evitamos más de 1.000 toneladas liberadas de CO2 al medio ambiente, **reutilizando y dando una segunda vida a productos de calidad** y que son necesarios, evitando el residuo", comenta Jaime Bará, subdirector de Servicios Generales de Cruz Roja.

canales sectoriales interempresas

ILUMINACIÓN

Leroy Merlin y Ambilamp donarán más de 68.000 kilos de comida y plantarán árboles autóctonos sracias a la campaña Solidarilamp

13/04/2021 708

Ambilamp, Asociación para el Reciclaje de Residuos de Iluminación en España, acaba de publicar la cifra de resultados de la primera fase de 'SolidariLAMP', su campaña para concienciar y animar al reciclaje de bombillas y lámparas para contribuir a la recuperación ambiental y ayudar a quienes están atravesando dificultades por la situación derivada de la pandemia. Desde el 15 de noviembre de 2020 hasta el 15 de marzo de 2021, se han recogido en los contenedores situados en las superficies comerciales de Leroy Merlin en todo el país 68.758 bombillas para su reciclaje.

A raíz de estos resultados, desde 'Solidarilamp' se donará un kilogramo de alimentos a través de Fesbal por cada bombilla recogida, y se plantará un árbol autóctono en colaboración de WWF por cada 100 bombillas acumuladas, lo que supone un total de 68.758 kilogramos de comida y 688 árboles plantados.

La campaña, que ahora se encuentra en su segunda fase en colaboración con las cadenas El Corte Inglés, Hipercor, Supercor y Bricor, continúa recogiendo bombillas a través de los contenedores situados en estos establecimientos a largo del país.

En palabras de Juan Carlos Enrique, director general de Ambilamp, "desde el compromiso de colaborar con iniciativas que trabajen para construir una sociedad mejor, en Ambilamp estamos muy satisfechos de estos resultados y, sobre todo, de haber podido seguir trabajando para hacer realidad un mundo más sostenible a través del reciclaje y el desarrollo de la Economía Circular. Las casi 70.000 bombillas recogidas en ese periodo de tiempo solo a través de esta campaña se traducen en concienciación, responsabilidad y además, en este caso, solidaridad".

Según María de Ramón, responsable de Gestión de Residuos en Leroy Merlin España: "seguimos integrando el crecimiento económico con la responsabilidad con nuestro entorno local y los habitantes, apostando por la economía circular y la correcta gestión de residuos. Somos conscientes de que el cambio está en nuestras manos y debemos unirnos para, entre todos, crear entornos donde vivir mejor. El compromiso social es la base de nuestras relaciones con los grupos de interés, por eso llevamos a cabo iniciativas como esta de Ambilamp que ayudan a las personas, sin dejar a nadie atrás".

Material Eléctrico

Eduard Sorto, presidente ejecutivo de ADIME (izquierda), y Juan Carlos Enrique, director general de Ambilamp-Ambiafme (derecha).

La distribución se incorpora al marketplace social Ambiplace

21 ABRIL 2021 | DISTRIBUCIÓN

Ambilamp-Ambiafme y ADIME ha firmado un acuerdo para incorporar al canal de la distribución de material eléctrico a esta plataforma de carácter social que posibilita que ONG y entidades formativas reciban excedentes de stock y productos descatalogados para su reutilización.

Ambilamp-Ambiafme y **ADIME** han anunciado la firma de un acuerdo para incorporar a la distribución a la **plataforma social Ambiplace**. Gracias a este convenio, las empresas distribuidoras asociadas a ADIME podrán hacer uso de este *marketplace*, con el objetivo de **alargar la vida útil de los excedentes de *stock* y productos descatalogados** que puedan tener en sus instalaciones.

Cabe recordar que ADIME engloba a **más de un centenar de empresas** que suman alrededor de 800 puntos de venta repartidos por todo el territorio nacional, que se unen, así, a los **más de 400 productores de Ambilamp y Ambiafme** que pueden ser usuarios de esta herramienta.

Ambiplace es una plataforma de carácter social que pusieron en marcha a finales de 2020 Ambilap y Ambiafme con el objetivo de poner en contacto a **productores y distribuidores** de material eléctrico con **ONG y entidades formativas** para que estas reciban los productos descatalogados o excedentes y contribuir de este modo a la economía circular.

Esta iniciativa está en sintonía, además, con el el **anteproyecto de la Ley de Residuos**, que en su artículo 17.3 recoge que "a partir de 2021, queda prohibida la destrucción de excedentes no vendidos de productos no perecederos tales como textiles, juguetes, **aparatos eléctricos**, entre otros, salvo que dichos productos deban destruirse conforme a otra normativa".

6.15 NUEVO CONTENEDOR INTELIGENTE

AMBILAMP ha desarrollado el primer contenedor de residuos del mundo dotado de Inteligencia Artificial, e inicia una prueba piloto con la instalación de contenedores inteligentes en una selección de grandes centros comerciales de España. Este ensayo servirá para estudiar el funcionamiento, la eficiencia y la eficacia que pueden aportar estos contenedores al proceso de gestión de residuos de bombillas.

Estos contenedores inteligentes –que incorporan un software propio, desarrollado por AMBILAMP– son capaces de reconocer el tipo de residuo que se deposita en ellos y llevar a cabo una precisa separación de estos. Además, cuentan con las ventajas de "uso sin contacto" (frente a la COVID-19), aviso de llenado, contador de unidades depositadas, software actualizable para nuevos tipos de residuos y una gran pantalla interactiva informativa.

Capítulo 7

Nuestro Equipo

La gestión de todas las personas que forman parte del equipo de AMBILAMP ha sido uno de los pilares del Plan Director de Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación desde su diseño inicial. La estrategia definida en este apartado se enfoca en el desarrollo, promoción y formación del equipo, así como la gestión del clima laboral general de los distintos departamentos.

Los empleados y equipos de colaboradores de AMBILAMP son un factor clave para el desempeño de la entidad y la consecución de sus objetivos. Bajo este ámbito se siguen impulsando acciones relativas a la mejora de las condiciones laborales, así como para promover el desarrollo profesional y el trabajo en equipo entre todas las personas vinculadas a la Asociación, pues la apuesta por maximizar el desempeño y bienestar de las personas es un factor clave que articula la sostenibilidad y estrategia del modelo de la Asociación.

Una correcta y ambiciosa gestión de los recursos humanos es la piedra angular del desarrollo de la sostenibilidad de AMBILAMP que, desde las actividades y procesos de cada miembro del equipo, desempeña un papel fundamental en la estructuración de las distintas practicas y estrategias. Aplicar medidas sostenibles y responsables en dicha gestión tiene un impacto positivo en el valor aportado a los productores adheridos, y una incidencia directa en el compromiso y lealtad de los empleados, así como en la agilidad y calidad de los procesos de contratación.

Tras los cambios urgentes derivado de la situación sanitaria y obligados en 2020 (trabajo en remoto, reuniones virtuales, nuevas herramientas de comunicación y cohesión interna…) en 2021 hemos seguido avanzando, ya de forma más estructurada y formal, hacia un nuevo modelo de presencialidad, implantado una política de tele-trabajo mixto.

7.1 IGUALDAD Y DIVERSIDAD

	2021	
	Mujeres	**Hombres**
Cargos Directivos	2	3
Cargos Técnicos	5	1
Cargos Administrativos	2	-
Total	**9**	**4**

Durante los años 2020 y 2021 el número de empleados se ha mantenido igual. No ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

7.2 FORMACIÓN Y DESARROLLO

La Asociación realiza Evaluaciones Anuales de Desempeño a todos sus empleados, una herramienta que sirve, entre otras cosas, para determinar las necesidades de formación en base a las competencias y habilidades a desarrollar para alinearlas con las estrategia y objetivos de AMBILAMP. Adicionalmente, esta herramienta permite alinear mejor los objetivos personales de cada miembro del equipo con la estrategia general de la Asociación, mejorando el desempeño individual y promoviendo un mayor nivel de compromiso de todos los empleados para con la organización y sus fines.

Esta estrategia se ve reflejada en los Planes de Desarrollo y Formación individualizados.

Durante 2021 se ha continuado con estos planes de desarrollo y formación, siguiendo con los cursos de carácter más técnico y vinculados a las necesidades de la organización y el desarrollo de cada empleado, como han sido cursos de inglés y un curso de especialización en economía circular. Asimismo se han incorporado sesiones formativas vinculadas con la nueva política de tele-trabajo mixto.

7.3 NUESTRO EQUIPO

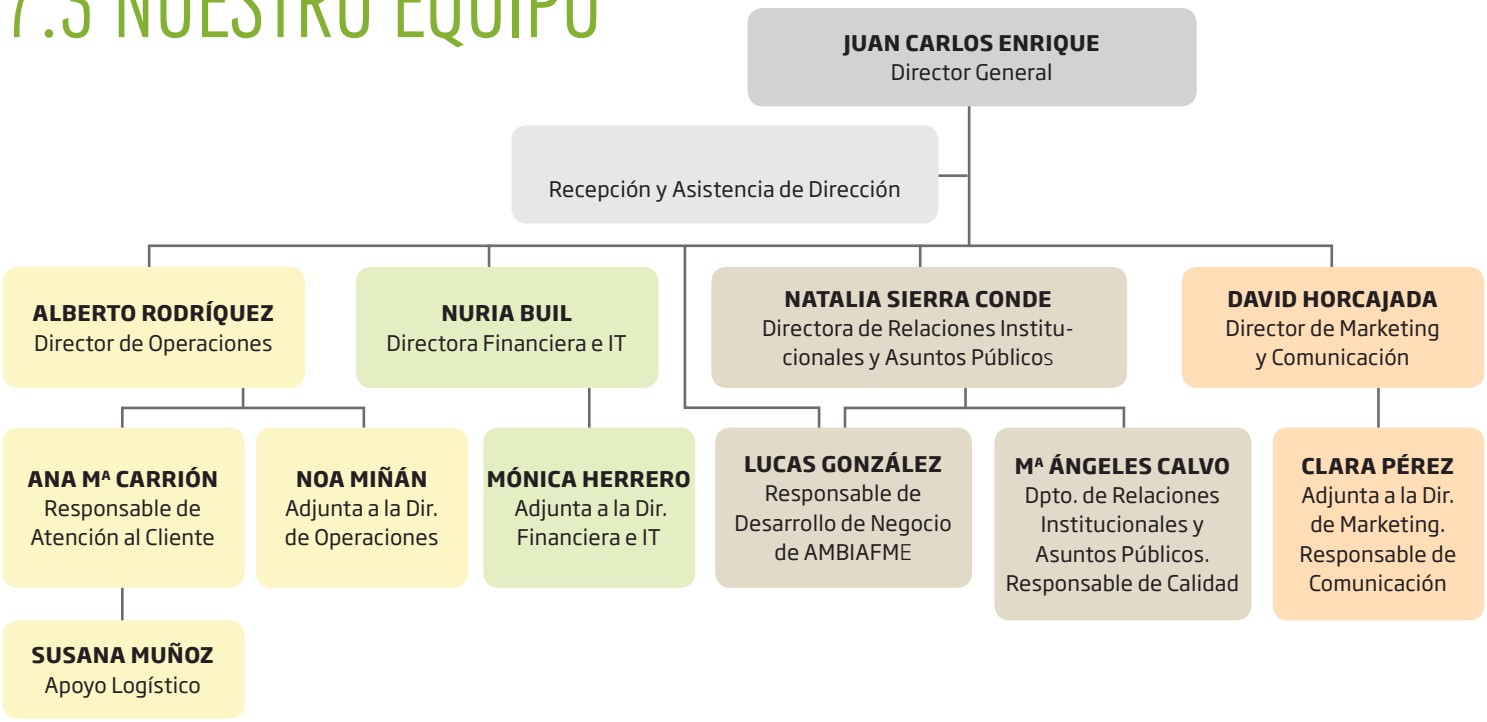

EQUIPO 2021

De arriba-abajo y de izquierda-derecha: Juan Carlos Enrique, Natalia Sierra Conde, David Horcajada, Lucas González, Nuria Buil, Mª Ángeles Calvo, Alberto Rodríguez, Ana Carrión, Noa Miñán, Mónica Herrero, Clara Pérez, Susana Muñoz.

Capítulo

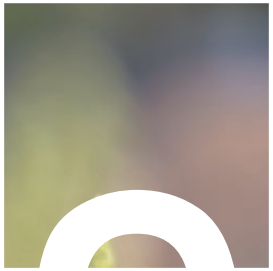

8

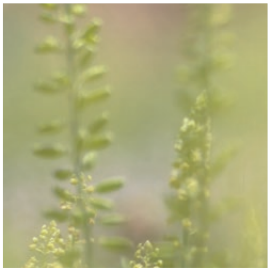

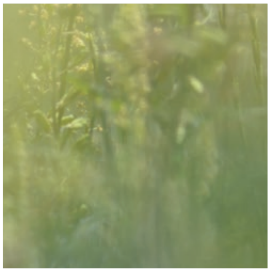

Acción Social

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir un Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/ sociales. Dicho fondo procede de la diferencia entre los rendimientos obtenidos del Cash Flow y la inflación correspondiente.

Para decidir el destino de dichos fondos, se constituyó en AMBILAMP un Comité Medioambiental y Social (CMS), que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

MIEMBROS DEL CMS 2021

JUAN CARLOS ENRIQUE
Director General de AMBILAMP

DAVID ALBERTÍN – SIGNIFY
Tesorero Junta Directiva AMBILAMP

JAVIER LÓPEZ – L2D
Representante de los Productores Adheridos a AMBILAMP

CLARA M. PÉREZ
Departamento de Marketing AMBILAMP
Representante de los empleados de AMBILAMP

NATALIA SIERRA CONDE
Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP
Secretaria CMS

En la reunión del Comité celebrada el 30 de septiembre de 2011, se seleccionaron cuatro organizaciones con las que mantener una colaboración a largo plazo, por sus fines y/o afinidad con el ámbito de actuación de AMBILAMP: AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria), ECODES, GAVI Alliance (Alianza Mundial para las Vacunas y la Inmunización) y WWF España (World Wildlife Fund). A este grupo se unió también en 2020 la Asociación Entre Mujeres.

Este comité establece el importe que se va a destinar tanto al Fondo Medioambiental/Social, como al Fondo de Emergencia, en base a los fondos disponibles. En 2021 el presupuesto para acción social de AMBILAMP fue de 100.000 euros.

AERESS	12.000 €
ECODES	12.000 €
WWF España	15.000 €
GAVI ALLIANCE	15.000 €
ENTRE MUJERES	15.000 €

...y tres organizaciones muy reconocidas que atienden a las personas más desfavorecidas y en riesgo de exclusión social y económica en España:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (alimentos nacional)	6.000 €
CARITAS (alimentos nacional)	6.000 €
MÉDICOS SIN FRONTERAS	4.000 €

En cuanto al Fondo de Emergencia 2021, se han destinado 15.000 € a organizaciones que están actuando sobre el terreno en Haití y contra las consecuencias económicas y sociales derivadas de la erupción del volcán en la isla de La Palma:

DOCTORS WITHOUT BORDERS	5.000 €
CARITAS (Haití)	3.000 €
MÉDICOS SIN FRONTERAS (Haití)	3.000 €
CÁRITAS (La Palma)	2.000 €
CRUZ ROJA (La Palma)	2.000 €

Capítulo

Plan RSE

9.1. ¿POR QUÉ UN PLAN DIRECTOR RSE?

Desde 2018 AMBILAMP cuenta formalmente con un Plan Director de Responsabilidad Social (RSE) como herramienta estratégica lo que le está permitiendo dar mayor estructura y coherencia a la ejecución de las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad social y medioambiental en la organización.

El Plan Director de RSE de AMBILAMP tiene como propósito facilitar la integración de los objetivos de RSE con el plan estratégico y en el plan operativo anual de la Asociación. El plan tiene como principal objetivo la gestión ética, responsable y sostenible de las operaciones de la organización, así como analizar, tomar conciencia y gestionar su impacto en el ámbito social, medioambiental y económico. En este contexto, "impacto" se refiere al efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente y/o la sociedad (positivo o negativo).

AMBILAMP es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta con los valores inherentes a la Responsabilidad Social y la sostenibilidad tanto su fin fundacional ("defensa del medio ambiente a través de la gestión de residuos"), como en su visión, principios y políticas organizativas. En este sentido, como Sistema Colectivo, AMBILAMP siempre ha impulsado una política de protección medioambiental y social. Con esta tercera edición de su Memoria de Sostenibilidad anual, AMBILAMP sigue cumpliendo con su compromiso de reforzar la transparencia como parte de su proceso de rendición de cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en general.

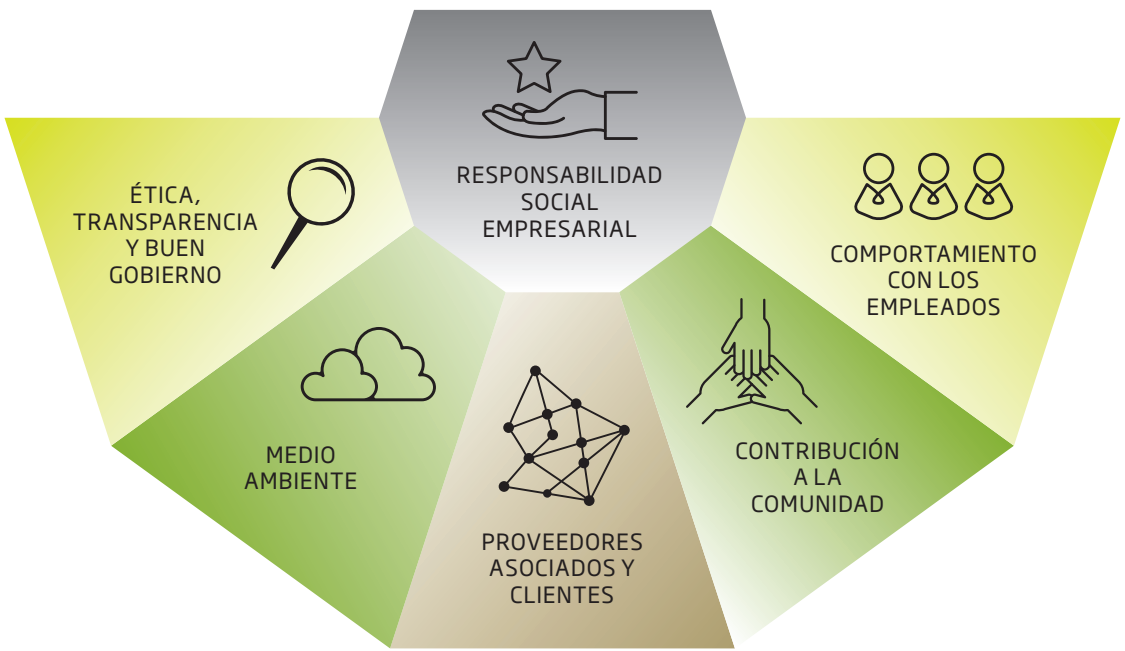

9.2. NUESTRA MATERIALIDAD

En el ámbito de la RSE, como parte del proceso de elaboración de un informe de Sostenibilidad, es altamente recomendable realizar un análisis de materialidad conforme estándares internacionales. Los asuntos "materiales" para una entidad reflejan los impactos y efectos económicos, ambientales y sociales más significativos y también aquellos que influyen de manera relevante en sus grupos de interés.

La materialidad supone además una guía para orientar nuestra estrategia de RSE y constituye el umbral en el que los aspectos adquieren suficiente importancia para ser reportados en la presente Memoria anual, tiendo en cuenta los riesgos y oportunidades en sostenibilidad relacionados nuestro sector y aquellos particulares al contexto local y de los grupos de interés.

Siguiendo el estándar GRI, se reconocen y consideran **9 temas "materiales"** para AMBILAMP.

En la presente Memoria, se reportan diversos indicadores asociados a los aspectos identificados como de "materialidad alta o media" (en el capítulo 14), siguiendo la estructura de reporting en base a los parámetros del Estándar Global Reporting Initiative (GRI).

1. **ACTIVIDADES CENTRALES ("CORE") DE AMBILAMP**
   Servicios de recogida y reciclaje en diversos sectores profesionales
2. **SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD**
   Comunicación y concienciación social
3. **DESEMPEÑO ECONÓMICO**
   Gestión económica sostenible, eficiente y transparente
4. **ECONOMÍA CIRCULAR**
   Gestión de materias primas, residuos y emisiones
5. **DESARROLLO DE EMPLEADOS**
   Promoción, formación y clima laboral
6. **PRIVACIDAD**
   Protección de datos e información sensible
7. **RESPONSABILIDAD DE LA CADENA DE VALOR**
   En aspectos sociales y medioambientales
8. **SEGURIDAD Y SALUD**
   Condiciones laborales adecuadas
9. **ÉTICA Y BUEN GOBIERNO**
   Transparencia, estándares éticos y legales

9.3. GESTIÓN DE RIESGOS

Uno de los aspectos clave de la sostenibilidad en AMBILAMP lo constituye la evaluación y gestión de riesgos. La evaluación de riesgos, oportunidades, debilidades y fortalezas

de la Asociación es un ejercicio continuo que AMBILAMP realiza anualmente de cara a la preparación de su Business Plan Anual. Pero este análisis no se realiza sin antes revisar y analizar que los grupos de interés de la organización siguen siendo los mismos, así como sus objetivos y prioridades para el año siguiente.

Este análisis se realiza dentro del Workshop que AMBILAMP lleva a cabo con sus empleados y es que tener la distinta visión de cada una de las áreas y departamentos es crucial y muy importante a la hora de analizar todas las vías abiertas de actuación.

Desde AMBILAMP se ve imprescindible este ejercicio interno y externo de análisis, conocer los grupos de interés de la Asociación, así como cuales son los riesgos y oportunidades a los que se puede enfrentar son vitales en la organización y la planificación de objetivos de toda la organización. No debemos olvidar que dar servicio de recogida y reciclaje y obtener un grado máximo de satisfacción por parte de todos los stakeholder son sin duda las máximas de la organización para las cuales hay que analizar y proyectar anualmente metas más pequeñas, pero siempre enfocadas a la cobertura de este objetivo central.

9.4. PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En 2020 hemos seguido avanzando en el Plan Director de RSE de AMBILAMP, que está constituido por 7 líneas estratégicas que reflejan las prioridades que en el ámbito de la Responsabilidad Social y la sostenibilidad se ha marcado la Asociación y que tienen la misión de servir de guía para todas las actuaciones e iniciativas que se vayan definiendo en los próximos años. Anualmente, en coordinación con el proceso de definición de planes de actuación anuales, AMBILAMP fija acciones específicas para avanzar en la ejecución de las diferentes líneas estratégicas definidas.

AMBILAMP desea también que su Plan Director de RSE se convierta en el referente estratégico para contribuir desde su ámbito de actuación y en la medida de sus posibilidades a lograr avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS)[1] en los que puede tener capacidad de influencia. A continuación, ofrecemos una breve descripción de cada línea estratégica incluida en dicho Plan Director, así como, en el caso que exista vinculación, la correspondencia con los ODS de la Agenda 2030:

1 Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, ODS, representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, todos ellos orientados a centrar los esfuerzos de todo tipo de actores públicos y privados para lograr cambios positivos en beneficio de las personas y el planeta.

1. CONSOLIDAR EL ACTUAL MODELO DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AMBILAMP tiene desde su nacimiento el compromiso de mantener una política y principios de Buen Gobierno, así como el de incorporar progresivamente nuevos estándares internacionales en la materia. Las iniciativas desarrolladas en los últimos años han sido:

- Elaboración del Código Ético
- Análisis de participación en el actual modelo de gobierno por parte de nuestros asociados/adheridos
- Redacción de Política de Protección de Datos y adaptación de procesos y sistemas a LOPD
- Publicación de la Memoria Anual de Sostenibilidad, incluyendo tablas de indicadores de reporting GRI

2. POTENCIAR EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE ALIANZAS CON NUESTROS PRINCIPALES PÚBLICOS OBJETIVOS (STAKEHOLDERS)

La relación de con los públicos-objetivo definidos como prioritarios por parte de AMBILAMP, es uno de los aspectos clave para poder avanzar en la sostenibilidad de la entidad. La creación de alianzas con diferentes actores para poder llevar a cabo su misión es uno de los valores diferenciales más relevantes de AMBILAMP. Bajo esta línea de trabajo se incluyen:

- Adaptación del Plan Estratégico en base a los Grupos de Interés
- Plan de Acción específico para cada Grupo de Interés prioritario (stakeholders)

3. AVANZAR EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS

Uno de los elementos materiales más relevantes de la actividad de AMBILAMP es sin duda su capacidad e impacto a la hora de recoger y reciclar de manera responsable los residuos de las entidades asociadas. En este ámbito se han definido acciones para mapear y traducir la actividad en impactos medioambientales, trabajado junto con los proveedores para mejorar el ciclo de gestión de residuos o el desarrollo de auditorías y certificaciones medioambientales:

- Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según la norma internacional ISO 14001

4. PROMOVER Y AUMENTAR EL VOLUMEN DE RECICLAJE POR PARTE DE LOS USUARIOS

La misión de AMBILAMP está centrada en el reciclaje y por ello es clave lograr avanzar en la concienciación social para aumentar el reciclaje entre la población.

Para ello se siguen desarrollando diferentes acciones para trabajar la sensibilización con usuarios, tanto particulares como profesionales.

Todos los detalles están descritos en el capítulo 6 de la presente Memoria .

5. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL MODELO DE SERVICIO

La sostenibilidad de una entidad como AMBILAMP depende directamente de su capacidad de generar valor añadido para las entidades que forman parte de la Asociación. A través de esta línea estratégica se refleja el compromiso de la Asociación de desarrollar y reforzar su modelo logístico y de servicios para cumplir con los más altos estándares de calidad y contribuir a mantener una relación beneficiosa y sostenible con todas las partes involucradas:

- Aumento de la tasa de reutilización
- Lanzamiento de AmbiPlace

6. APOSTAR POR LAS PERSONAS COMO VALOR CLAVE DE LA ORGANIZACIÓN

Los empleados y equipos de colaboradores de AMBILAMP son un factor clave para el desempeño de la entidad y la consecución de sus objetivos. Bajo este ámbito, se han impulsado acciones relativas a la mejora de las condiciones laborales, así como para promover el desarrollo profesional y buen clima entre todas las personas vinculadas a la Asociación:

- Mapeo y benchmark de condiciones laborales
- Diseño y desarrollo del Plan de Conciliación
- Planes de Desarrollo y Formación individualizados

7. PROFUNDIZAR EN EL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

AMBILAMP atesora desde sus inicios una gran experiencia y un fuerte compromiso con la sociedad a través del apoyo a proyectos que puedan generar cambios medioambientales y humanos positivos. El Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, que destina los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales, ha continuado siendo en 2020 un elemento central de la RSE en la Asociación:

- Formalización de política de apoyo a entidades sociales, validando el actual criterio de asignación de recursos
- Definición de un plan para la puesta en marcha de acciones de voluntariado corporativo

Capítulo

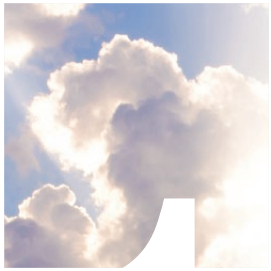

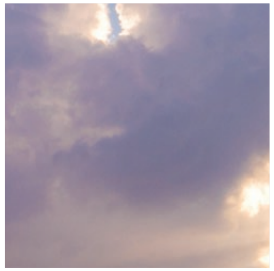

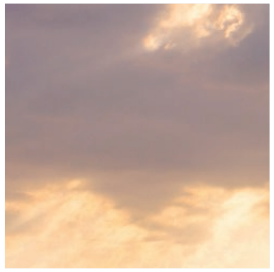

Coordinación Internacional

EucoLight
European Association of lighting
WEEE compliance schemes

10.1 ¿QUÉ ES EUCOLIGHT?

La Directiva RAEE, en su forma refundida, afecta al sector de la iluminación más que a cualquier otro, dado que a pesar de que se trata de una industria cuyos productos tienen poco peso, son un tipo de residuo con unos requisitos de recogida y tratamiento muy particulares: p.ej. los residuos de lámparas no tienen valor positivo, pues la mayoría de ellos son muy frágiles y contienen pequeñas cantidades de sustancias peligrosas que obligan al uso de instalaciones de reciclado muy especializadas.

EUCOLIGHT es la Asociación Europea que representa los intereses de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) especializados en la gestión de la recogida y el reciclaje de lámparas y luminarias de Europa, entre los que se encuentra AMBILAMP. Como tal, es nuestra voz en relación con la Directiva RAEE refundida, las distintas instancias legislativas y normativas europeas que afectan a la recogida y reciclaje de lámparas y luminarias, dando respuesta positiva a los retos que representa dicha Directiva y las nuevas políticas de sostenibilidad y circularidad, que dominan la Agenda Europea.

10.2 EL LIDERAZGO DE AMBILAMP

AMBILAMP, participa activamente en EUCOLIGHT, como demuestra el hecho de haber presidido la misma durante 3 años, desde su fundación en 2015 hasta el año 2018. Actualmente ocupa los cargos de Chairman del Grupo de Trabajo Regulatorio a través de la representación de Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho, Directora de Relaciones Institucionales de Asuntos Públicos de AMBILAMP, y Chairman del Grupo de Trabajo de Comunicación a través de la representación de David Horcajada Schwartz, Director de Marketing de AMBILAMP. Así mismo Alberto Rodríguez, Director de Operaciones de AMBILAMP, participa también activamente en el Grupo de Trabajo de Logística y Tratamiento de EUCOLIGHT.

Nuestra Asociación concentra todos sus esfuerzos en la Unión Europea a través de EUCOLIGHT, aportando su conocimiento y valor en los procesos legislativos que ha trabajado la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo a lo largo de 2021.

De izquierda a derecha:
Dña. Natalia Sierra Conde
D. David Horcajada
D. Alberto Rodríguez

10.3 AJUSTES EN EL CÁCLULO DE PESO DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Desde el 18 de abril de 2017 está en vigor el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/699 de la Comisión, que establece una metodología común para el cálculo de: a) el peso de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) introducidos en el mercado de cada Estado miembro; y b) la cantidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados en cada Estado miembro, expresada en peso.

Enlace para descargar el Reglamento

Este Reglamento tiene como objetivo garantizar unas condiciones uniformes para todos los Estados Miembros y una metodología de cálculo común, de conformidad con la Directiva 2012/19/UE. De este modo se podrán marcar los objetivos periódicos y monitorizar los resultados de cada país en relación con su desempeño en:

i) el índice de recogida mínimo anual de residuos sobre la base del peso de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) introducidos en sus mercados respectivos

ii) la cantidad total de RAEE generados en cada Estado miembro, expresada en peso, para aquellos Estados que no cuenten con Registros Nacionales por los cuales puedan conocer los AEE introducidos en sus mercados.

Para ello y de acuerdo con este Reglamento, la Comisión Europea diseñó una herramienta de cálculo por país, con datos pre-establecidos por tipo de AEE, al objeto de facilitarles la labor de recabar los datos relevantes antes mencionados

Para reforzar la fiabilidad de los datos que alimentan dicha herramienta, puesta en entredicho por varios Estados Miembros, la Comisión ha decidido someterlos a una profunda revisión. EUCOLIGHT identificó que los datos de peso y vida media de las lámparas y luminarias en esta aplicación eran erróneos, lo que derivaba en resultados no correctos de generación de residuos en estos aparatos distorsionados y se puso en contacto con la Comisión para buscar una solución conjunta. De este modo, EUCOLIGHT está colaborando

técnicamente con la consultora contratada por la Comisión (UNITAR) al objeto de revisar los datos de vida media y peso de las lámparas y luminarias, para conseguir que la herramienta de cálculo sea más precisa y los datos de generación de residuos sean más fiables. Se espera que la modificación de este Reglamento esté aprobada para Diciembre de 2022, con los datos ya corregidos.

10.4 REFORMA LEGISLATIVA PARA MARKETPLACES

La Comisión Europea está inmersa en una ambiciosa reforma legislativa para regular la prestación de servicios digitales, especialmente las plataformas en línea que dirigen sus servicios a los ciudadanos europeos (e.g. redes sociales, buscadores, marketplaces…). Esta reforma se concentra en dos grandes textos, la Digital Services Act (DSA) y la Digital Markets Act (DMA), que fueron presentadas en Diciembre de 2020 para su tramitación Europea.

Enlace para descargar la Propuesta

El trámite de aprobación de la Digital Service Act (DSA) es de máxima importancia para el mercado de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, dado que pretende regular la responsabilidad de, entre otros, los marketplaces. Actualmente los marketplaces facilitan que productores de aparatos eléctricos y electrónicos con sede en otros países de la Unión Europea formalicen con ciudadanos europeos contratos de venta de productos que no cumplen ni en España ni en otros Estados Miembros con las obligaciones de financiación de la recogida y tratamiento medioambiental cuando termina su vida útil, lo que denominamos Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). La razón de este incumplimiento se debe a que estos productores no tienen sede en el mercado europeo, y no nombran representantes autorizados para cumplir con dichas obligaciones. La Digital Single Act entiende que los marketplaces tienen algún tipo de diligencia debida sobre esta situación, y les obliga a determinadas actuaciones de control previo con

el fin de minimizar el fenómeno de "contenido ilegal" como puede ser que estos productos no cumplan con la normativa del mercado único europeo, entre ellos la RAP.

AMBILAMP a través del Policy Working Group de EUCOLIGHT, que actualmente preside, ha participado activamente a lo largo de todo el proceso de aprobación de este futuro Reglamento, sensibilizando a los legisladores europeos y proponiendo medidas de control. Se espera que este Reglamento se encuentre definitivamente aprobado en el 3er Trimestre de 2022, una vez que la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo en sus trílogos, acaben de consensuar el texto.

Statement on the DSA

09 December 2021

Statement on draft compromise amendments on the DSA

EucoLight, the European association of lighting WEEE[1] compliance schemes, is of the opinion that the Digital Service Act[2] (hereinafter referred to as the DSA) provides a unique opportunity to address the sales of non-compliant[3] products in the Internal Market through online marketplaces. The DSA is the horizontal piece of legislation which could cover any sectorial development related to EU Law, such as the WEEE legislation.

EucoLight has been consistently advocating[4] that the DSA should distinguish the liability of online platforms that allow consumers to conclude distance contracts with traders, including online marketplaces, from other providers of intermediary services. As a result, this type of platforms should comply with extra rules to benefit from the liability exemptions.

EucoLight is overly concerned about the direction of the compromise amendments in the IMCO Committee that risk undermining the level of ambition of the DSA. Those provisional compromise amendments do not include a specific liability regime for online platforms that allow consumers to conclude distance contract with traders, nor do they foresee strong due diligence obligations for online marketplaces.

In this short statement, we mention what is vital to be protected through the DSA and should be reflected in the final version of compromise amendments.

A definition of online marketplaces

The DSA refers to online platforms that allow consumers to conclude distance contracts with traders. However, even online marketplaces seem to be included within this category, there is no specification along the draft DSA neither on the provisional compromise amendments.

Consequently, with the aim of avoiding legal uncertainty, it is necessary to insert in article 2 of the DSA a definition of online marketplaces (in line with the amendments tabled by several IMCO members[5]) and the clarification that they are inside the category of platforms that allow consumers to conclude distant contract with traders.

A specific liability for online platforms that conclude distance contracts with traders

The exception to the limited liability regime for online platforms that allow consumers to conclude distance contract with traders included in article 5.3 of the draft DSA does not prevent the dissemination of illegal products on the Internal Market, although this should be a primary aim of the DSA. The current compromise amendments do not improve this situation.

How to address this issue? The conditions to be exempted from liability of online platforms that allow consumers to conclude distance contract with traders must be connected to specific due diligence obligations, such as the so-called "Know your business customer" obligation (art 22 of the draft DSA). This is the approach that the rapporteur on the DSA[6], Christel Schaldemose, has proposed and that EucoLight fully supports.

[1] Waste Electrical and Electronic Equipment.
[2] Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on a Single Market for Digital Services (Digital Services Act) and amending Directive 2000/31/EC.
[3] As an example our position paper on the DSA.
[4] For instance amendments 704, 706, 707, 713, 736, and 744.
[5] Amendments 6, 9, and 73.

1

11 October 2021

Joint call by business, consumer and civil society organisations on the Digital Services Act (DSA): Effective and unambiguous rules are needed to tackle illegal activities and rogue traders

Hosting services, such as online platforms that are consumer facing, are now a part of the everyday life of consumers and professional customers shopping for products and services online. These include traditional marketplace services and social media networks that allow traders to show ads to consumers and once consumers click on an ad, it takes them to another site, or it allows consumers to purchase products directly on their social media networks. Whilst these services can improve consumer and business choice, they also open a backdoor for traders who do not play by the EU's rules.

The evidence calling for ambitious rules is overwhelming

Authorities, civil society organisations and businesses consistently find evidence of EU and non-European third-parties using online platform services to sell illegal products and services. Problems identified range from illegal products (that are dangerous or counterfeit, products that do not comply with energy labelling laws, or do not contribute to waste recovery and recycling fees)[1] to illegally traded animals[2], fraud and scam ads[3], misleading information (such as fake reviews), failure to state whether the seller is a trader

[1] For example, a market sweep by ICRT and six consumer organisations found two-thirds of 250 products purchased from marketplaces fail safety tests. A survey of non-branded toys sold by third-party sellers via some of the EU's most popular marketplaces found that 97% did not comply with EU laws. EucoLight found a 78%-100% scale of non-compliance for LED bulbs in ten EU countries. An online mystery shopping exercise ran by LightingEurope in the Netherlands showed the lamps purchased via platforms either did not have an energy efficiency label at all or it was not used correctly. In June 2021, the OECD and the EUIPO warned that there is robust growth in the supply of fakes on all types of online platforms.
[2] Illegal Pet Trade: Game Over Report
[3] E.g. The UK consumer group Which? found that fraudsters can create fake ads only within hours and nearly one in ten consumers have fallen victim to scam adverts as platforms fail to adequately protect them. Arbeiterkammer reported that it takes less than an hour to find fake shops' ads on platforms.

1

Dentro de la labor de sensibilización de EUCOLIGHT respecto la actuación de los market places en relación a estos productores que utilizan sus plataformas para la venta de aparatos eléctricos y electrónicos a ciudadanos europeos, EUCOLIGHT llevó a cabo un webinar el 9 de marzo de 2022, donde representantes de la los Ministerios de Medio Ambiente francés, español y alemán, así como representantes de AMAZON, EUNOMIA consultora de la Comisión Europea que está trabajando en esta cuestión para la Comisión Europea, entre otros asistentes, bajo la moderación de Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho, Chairman del Policy Working Group de EUCOLIGHT y Nigel Harvey Director del SCRAP Recolight en Reino Unido, compartieron las últimas novedades en materia de regulación de este tipo de fenómenos.

Enlace al webminar

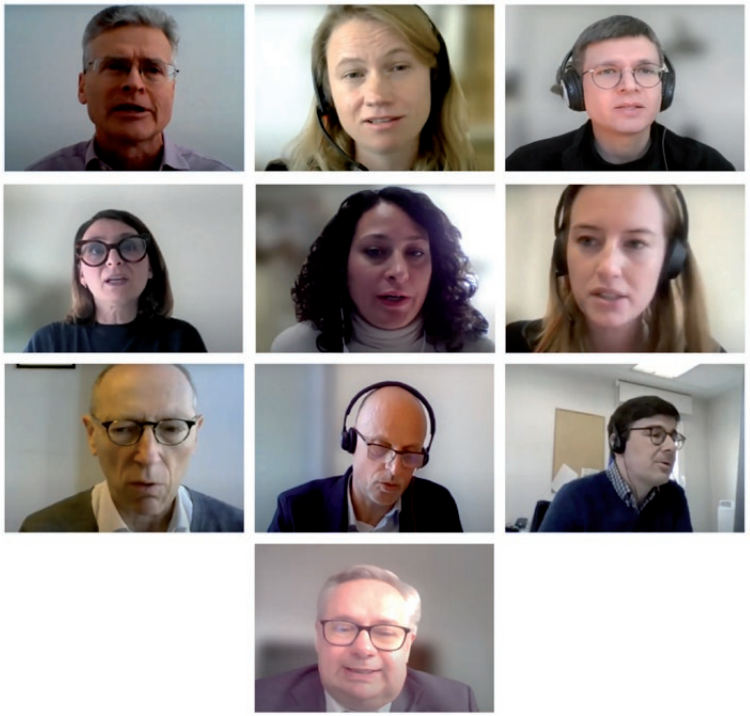

10.5 LOGÍSTICA Y TRATAMIENTO EUCOLIGHT

Desde el Grupo de Trabajo de Logística y Tratamiento, durante 2021 es han continuados desarrollando proyectos que comenzaron el año anterior:

- Estudio sobre la viabilidad técnica en la identificación de distintas tecnologías para la separación de distintos tipos de lámparas, específicamente la separación entre Lámparas de descarga en gas y lámparas de tecnología LED. Este estudio fue realizado por el Instituto Fraunhofer IZM y encargado por Eucolight. *Enlace al Estudio*
- Análisis del futuro impacto en las tasas de reciclado de las lámparas por el incremento de lámparas LED al final de su vida útil.
- Seguimiento de los estándares CENELEC para la recogida y tratamiento de RAEE, en concreto los relativos al tratamiento de lámparas.

10.6 COMUNICACIÓN EUCOLIGHT

CELEBRACIÓN RECICLAJE DE LA BOMBILLA 2.000 MILLONES - WEBINAR EUCOLIGHT

El 10 de febrero EucoLight – la Asociación europea de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada RAEE (Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos) del sector de la iluminación a nivel europeo de la que forma parte AMBILAMP– realizó una sesión virtual a la que se invitó a todos nuestros productores adheridos, para celebrar el reciclaje de la bombilla número 2.000 millones (2 billion) en la que participaron:

- Simona Bonafè, diputada del Parlamento Europeo
- María Banti, representante de la Comisión Europea
- Hervé Grimaud, presidente de EucoLight; Marc Guiraud, secretario general de EucoLight
- David Horcajada, responsable del Grupo de Trabajo MarCom de EucoLight y director de marketing y comunicación de AMBILAMP
- Ourania Georgoutsakou, secretaria general de LightingEurope.

En el transcurso del evento, se destacó el trabajo realizado por EucoLight en nombre de cada uno de sus Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor Europeos al modelo de Economía Circular. Como acto culminante, se representó el acto de depositar la bombilla número 2.000 millones (2 billion) en toda Europa en un contenedor de reciclaje por parte de la eurodiputada Simona Bonafè.

OTRAS ACIONES DE COMUNICACIÓN

Durante 2021 se han desarrollado diversas acciones que han visto la luz en los primeros meses de 2022, como son:

Webinar sobre el Market Places, en el que participaron autoridades Europeas y representantes de estados miembros y d terceros países, junto con asociaciones y empresas como Amazon y Ebay.

Webinar sobre la Digital Services Act, su situación actual y desarrollo en el futuro.

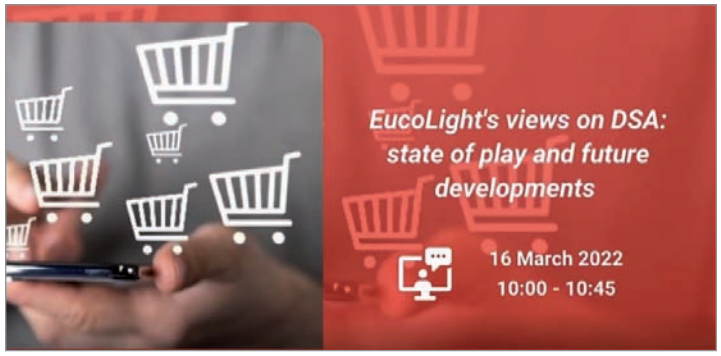

PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Se ha incrementado la difusión de contenido e información para todos los miembros de Eucolight y sus grupos de interés, sobre todo reforzando la posición oficial sobre la Digital Services Act y otras inicitaivas legislativas, la promoción de

sus propias actividades o de otros eventos (como los talleres Eunomia o los webinars de Lighting Europe) y la publicación de estudios relevante para el desarrollo de Eucolight.

COMUNICACIÓN DIGITAL

EUCOLIGHT también ha aumentado sus actividades de comunicación a través de la publicación de newsletters y notas de prensa. En paralelo, se está trabajando en la nueva página web que verá la luz en la segunda mitad del 2022.

Y por último, el Grupo de Trabajo de Comunicación ha comenzado en 2021 a trabajar en el desarrollo de la **nueva página web** de EUCOLIGHT, que está previsto que vea su luz a mediados de 2022. Se busca modernizarla y trasladarla a la plataforma WordPress para facilitar su actualización y mantenimiento.

Capítulo

11

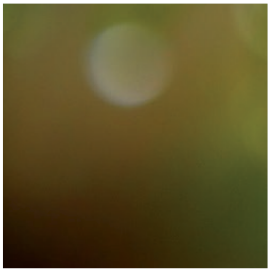

11

AMBIAFME

AMBIAFME
Reciclado eléctrico profesional

AMBIAFME, como marca comercial de AMBILAMP, nació en el año 2014 para ser el referente en España de la gestión de los residuos de material eléctrico, dando servicio a los productores que así lo deseen y estén afectados por el RD RAEE 110/2015.

La creación de AMBIAFME fue posible gracias al acuerdo de colaboración técnica entre la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) y AMBILAMP y que dio como resultado la creación de una nueva operativa para la gestión de este tipo de residuos, que se ha materializado entre otras acciones, en la creación de contenedores específicos para pequeño material eléctrico con trazabilidad QR, desarrollo de nuevos canales de recogida asociados a la demolición de edificios, información específica para los productores y los puntos de recogida, así como diversas campañas de comunicación para dar a conocer las obligaciones de gestión de este tipo de residuos a todos los agentes de la cadena.

TIPOS DE RESIDUOS

AMBIAFME gestiona todas las tipologías de residuos de material eléctrico, desde grandes y pequeños aparatos (categorías 4 y 5), a aparatos de intercambio de temperatura (cat. 1), monitores, pantallas y aparatos con pantallas mayores de 100 cm^2 (cat. 2) y pequeños equipos de informática y telecomunicación (cat. 6).

Categoría 1
Aparatos de intercambio de temperatura

Categoría 2
Monitores, pantallas y aparatos con pantallas de mayores a los 100 cm2

Categoría 4
Grandes aparatos (>50cm)

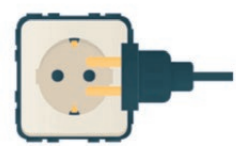

Categoría 5
Pequeños aparatos (<50cm)

Categoría 6
Equipos de informática y telecomunicación pequeños

11.1 HITOS 2021

1. Hemos cumplido al 103% nuestro objetivo de recogida, recogiendo y tratando 6.193 toneladas de residuo de material eléctrico de las distintas categorías.

2. Incremento de las toneladas de material eléctrico gestionadas en un +18% respecto al año 2020.

3. Consolidación del nuevo portfolio de RAEE gestionado por AMBIAFME

4. Incremento en el número de adheridos en un +10%

5. Valoración por encima de 9 sobre 10 de nuestro servicio por los productores adheridos.

11.2 PRINCIPALES DATOS OPERATIVOS

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO LEGAL DE RECOGIDA

Durante el 2021, el grado de cumplimiento de recogida de AMBIAFME en base al objetivo establecido para material eléctrico ha sido:

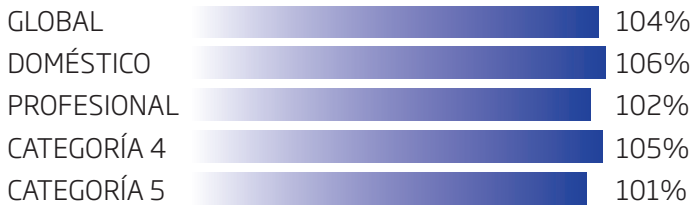

PRODUCTORES ADHERIDOS

A cierre de 2021, AMBIAFME contaba con un total de **123** (+12) **productores de material eléctrico** adheridos.

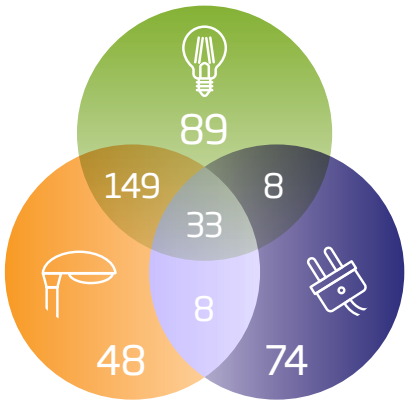

11.3 PRINCIPALES ACCIONES DE COMUNICACIÓN

NUEVA IMAGEN CORPORATIVA

AMBIAFME cuenta desde junio de 2021 con una nueva imagen corporativa actualizada y unificada con AMBILAMP, haciendo la imagen de marca más sólida y funcional para diferenciarla dentro del sector.

Retomando el halo original de la marca AMBILAMP, se modifica para simplificarlo y convertirlo en una flecha con forma circular. Esta versión no se aleja mucho del diseño original, pero ofrece un estilo más moderno y funcional que permite buena visibilidad. Su aplicación presenta una serie de normas que aportan flexibilidad de adaptación a distintos formatos, tanto físicos como digitales.

Se integra la imagen de AFME dentro del diseño y se mantiene el claim en el logotipo.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PROFESIONAL DE AMBIAFME

AMBIAFME en 2021 renueva su campaña publicitaria, con un nuevo mensaje **"Reconecta tus residuos de material eléctrico y conecta con el medio ambiente"**, para continuar informando a los profesionales de material eléctrico sobre la labor de AMBIAFME de dar servicio a las obligaciones de gestión de residuos de material eléctrico. La campaña informativa tuvo presencia en medios online y offline del sector eléctrico y medioambiente.

CONAMA

El día 31 de mayo se celebró en IFEMA una nueva edición de CONAMA, Congreso Nacional de Medio Ambiente. Como en ediciones anteriores AMBILAMP-AMBIAFME participaron de forma activa en esta cita medioambiental.

Además de un stand informativo sobre nuestra actividad AMBILAMP-AMBIAFME presentó el Marketplace social AMBIPLACE a través de una ponencia de Lucas González y además participó de una mesa redonda sobre comercio electrónico con Natalia Sierra Conde.

COFIAN

El primer congreso y Feria de instaladores de Andalucía se celebró el 6 y 7 de octubre de 2021 en FIBES, Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, donde estuvimos presentes con un stand compartido entre AMBILAMP y AMBIAFME para informar a los instaladores andaluces sobre la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

EFICAM

El 3 y 4 de octubre AMBILAMP y AMBIAFME estuvieron presentes en EFICAM 2021, donde expusieron las soluciones sobre el reciclaje de la iluminación y el material eléctrico.

JORNADAS FEGICAT

El 18 de noviembre AMBILAMP-AMBIAFME participaron junto con FEGICAT (Federación de Gremios de Instaladores de Cataluña) en unas jornadas para explicar cómo le afecta al instalador eléctrico las obligaciones derivadas del Real Decreto RAEE 110/ 2015 y qué soluciones les ofrece la asociación para el correcto reciclaje de material eléctrico y la iluminación.

AMBIAFME

WEB

En el caso de AMBIAFME, fue en 2020 cuando estrenó su web **www.ambiafme.es**, un hito que atrajo gran cantidad de visitas por la campaña de difusión que tuvo en medios sectoriales.

Tras ese lanzamiento, las visitas se han estabilizado superándose los 1.000 usuarios. Unas visitas que se muestran de gran calidad por el tiempo que pasan en la web, superándose los 3 minutos de promedio y alcanzando las casi 3 páginas vistas por usuario.

Entre las páginas principales de visita, además de la home, está la solicitud de recogida de contenedores, lo que muestra que la web es usada y de utilidad por los miembros adheridos y profesionales.

Además, con el trabajo realizado en redes sociales y con la optimización de contenidos de la web, se han conseguido grandes hitos a nivel de posicionamiento orgánico. De este modo, en el buscador Google, al usar el término "RAEE Agenda 2030" la página de AMBIAFME sale destacada en el buscador como primer resultado de la búsqueda.

También sale como primer resultado en términos como "RAEE profesional", "RAEE profesionales", "RAEE material eléctrico" o "RAEE economía circular".

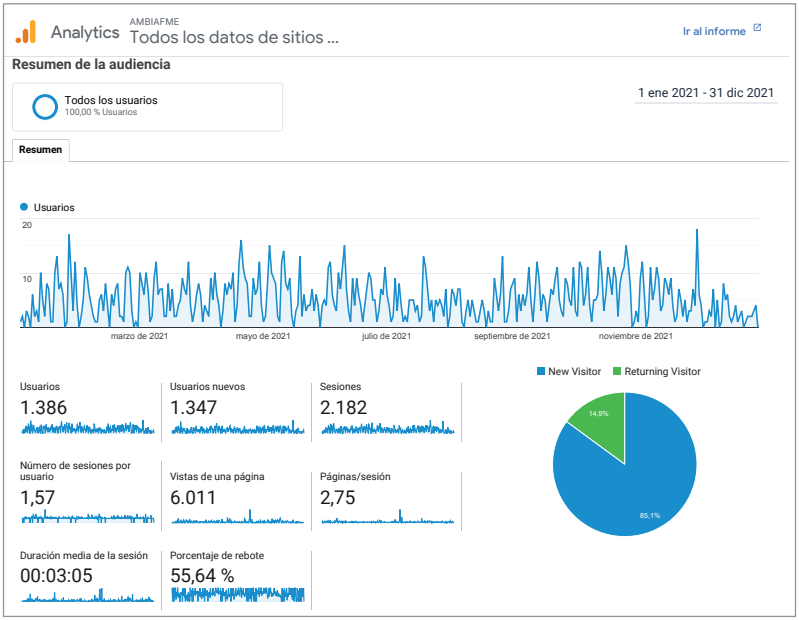

	Idioma	Usuarios	% Usuarios
1.	es-es	841	60,37 %
2.	es	212	15,22 %
3.	en-us	169	12,13 %
4.	es-419	49	3,52 %
5.	es-us	27	1,94 %
6.	ca-es	16	1,15 %
7.	es-mx	15	1,08 %
8.	it-it	10	0,72 %
9.	en-gb	9	0,65 %
10.	fr-fr	7	0,50 %

REDES SOCIALES

En **TWITTER**, la cuenta de AMBIAFME no ha dejado de crecer, superando los 1.600 seguidores de forma orgánica. Esta comunidad ha interaccionado en más de 2.600 ocasiones con el contenido diario y ha clicado cerca de las 500 veces en el mismo. Se mantienen las interacciones frecuentes con productores adheridos y medios referentes del sector eléctrico, generando más de 200.000 impresiones.

En **LINKEDIN**, AMBIAFME ha crecido un 77,8% más que el año pasado, superando los 300 seguidores del sector eléctrico profesional y de gestión de residuos. La página, actualizada diariamente ha conseguido más de 16.700 impresiones, generando casi 1.000 interacciones y consiguiendo casi 500 clics en las mismas.

	+1,9K **usuarios**	+215K **impresiones**	+3,6K **interacciones**	+1K **clics**
	1.600	200.000	2.600	500
	300	16.700	1.000	500

Capítulo

12

AMBIPLACE

AMBIPLACE
Stock solidario

12.1 ¿QUÉ ES AMBIPLACE?

AMBIPLACE es el Marketplace social de AMBILAMP y AMBIAFME, destinado al desarrollo de proyectos de economía circular en el que los fabricantes, productores y distribuidores de aparatos de iluminación y material eléctrico y electrónico dan una segunda vida a sus excedentes de stocks mediante su donación a Organizaciones sin ánimo de lucro y/o entidades educativas (bajo la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos), en un ejercicio responsable y eficaz de prevención de generación de residuos, a través de la acción social. La base conceptual de AMBIPLACE es que el mejor residuo es el que no llega a producirse o se produce después de una larga vida de uso.

AMBIPLACE crea un espacio digital de encuentro (Marketplace) para ser una pieza fundamental, y actualmente inexistente, en la Economía Circular en nuestro país, mediante la donación de productos en perfecto estado de uso Ahora, gracias a AMBIPLACE, serán donados a fines sociales (como por ejemplo proyectos contra la pobreza energética), alargando su vida de uso y ayudando tanto a colectivos vulnerables como a la mejora de la educación técnica en nuestro país.

AMBIPLACE se constituye en un elemento base de la Responsabilidad Ampliada del Productor (**RAP**), para la prevención de generación de residuos. Nace de una situación

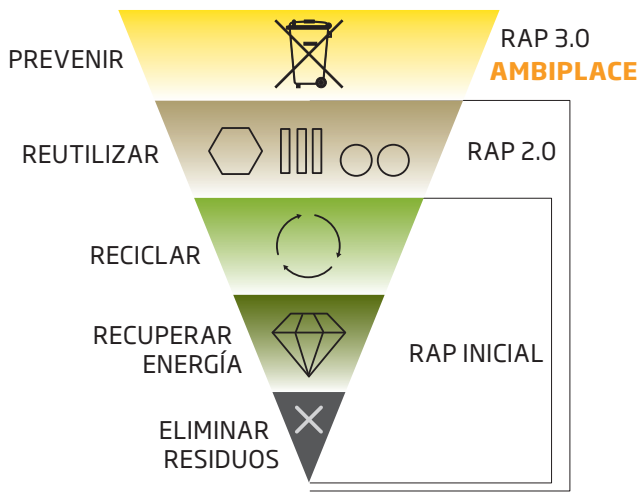

real de mercado no resuelta aún y que es una auténtica oportunidad de mejora para un uso social de productos que actualmente se destruyen. Además, esta iniciativa de nueva forma de prevención de generación de residuos se enmarca tanto en el principio de responsabilidad social empresarial de productores y distribuidores, como en el Pacto Verde Europeo y en la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para la Economía Circular, en tramitación en 2021 y finalmente aprobada en abril de 2022.

12.2 MIRANDO AL FUTURO

Como hemos descrito, actualmente AMBIPLACE tiene el objetivo de prevenir la generación de residuos y se ha constituido como Marketplace para poder gestionar la donación de los excedentes de stock y conectarlos con las entidades beneficiarias.

A lo largo de 2021 AMBILAMP-AMBIAFME y **ADIME** firmaron un acuerdo para la incorporación de la distribución al marketplace social AMBIPLACE. De esta forma, las empresas distribuidoras asociadas a ADIME podrán hacer uso de la plataforma con el fin de dar un fin más sostenible a los excedentes de stock que puedan tener en sus almacenes, por lo que a los más de 400 productores adheridos a AMBILAMP y AMBIAFME unimos ahora a más de un centenar de empresas con alrededor de 800 puntos de venta repartidos por todo el territorio nacional.

El Marketplace AMBIPLACE ha seguido creciendo y en la última parte del año 2021 sumó el compromiso de participación del resto de SCRAPs de la Oficina de Coordinación (ECOTIC, ECOLEC, ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ERP, ECOLUM y ECORAEE). La efectiva integración de estos SCRAPs se llevará a cabo a lo largo del año 2022 y lo hará bajo el nombre de una nueva marca y logotipo.

12.3 OBJETIVOS DE AMBIPLACE

Los objetivos de AMBIPLACE son:

- Prevención de generación de residuos procedentes de aparatos o bienes totalmente nuevos que por circunstancias de mercado (cambios tecnológicos, lanzamiento de nuevas gamas, stock no vendido) pasan a ser excedentes de stock y que normalmente se llevan a tratar como residuos.
- Contribuir en la lucha contra el cambio climático, evitando la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de las actividades industriales de reciclaje, así como mediante la sustitución de aparatos poco eficientes energéticamente por otros (donados) de menor impacto ambiental.
- Potenciar la responsabilidad empresarial de los productores y distribuidores al realizar donaciones de estos aparatos o bienes excedentes de stock en proyectos sociales o educativos de Entidades sin ánimo de Lucro.
- Permitir a las ONG/Entidades de Formación acceder a producto perfectamente útil y en perfecto estado de forma gratuita y rápida mediante el uso de una plataforma digital. AMBIPLACE es totalmente gratuito para estas organizaciones.
- Adelantarse a las directrices normativas y políticas respecto a la gestión de los excedentes de stock tanto a nivel Europeo a través del Green Deal como nacional a través del I Plan de Acción de Economía Circular así como el Anteproyecto de Ley de Residuos, donde se prohíbe "la destrucción de excedentes no perecederos", promoviendo la donación de este tipo de productos nuevos.

12.4 ¿CÓMO FUNCIONA AMBIPLACE?

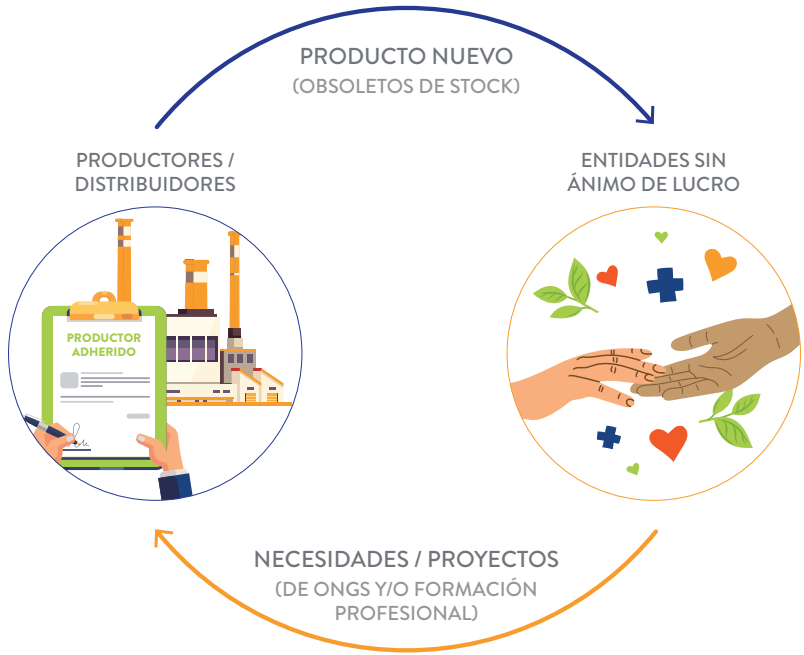

AMBIPLACE, como punto de encuentro de productores de aparatos o bienes y organizaciones no lucrativas (ONL) plantea 2 tipos de flujos:

DE PRODUCTORES A ONLs

Los productores ofrecen en AMBIPLACE una oferta de productos susceptibles de ser donados y que las ONLs pueden solicitar.

DE ONLs A PRODUCTORES

Las ONLs tienen la posibilidad de presentar en AMBIPLACE los proyectos sociales y educativos en los que se requieren productos o bienes para que los productores puedan contribuir con donaciones en especie.

Para el éxito del proceso es importante recordar los siguientes aspectos clave:

- El productor decide y es el único que puede aprobar una donación.
- El almacenamiento de los productos antes de producirse la donación es responsabilidad del propio productor.
- También el productor decide cual es el período de disponibilidad de sus productos en el Marketplace.
- Los productos deben ser nuevos y estar en perfectas condiciones de uso.
- Los costes logísticos puedes ser asumidos por cualquiera de las partes que intervienen en el proceso de donación (el productos o la ONL) o también por terceros (como una fundación de una empresa logística).

12.5 BENEFICIOS APORTADOS POR AMBIPLACE

Todos nuestros productores adheridos pueden sumarse a nuestro marketplace y de este modo:

1. **Potenciar su imagen** de marca sostenible y responsable, mediante:
   a. Su contribución al desarrollo de la Economía Circular en el sector de la iluminación y de los aparatos eléctricos y electrónicos.
   b. El apoyo a proyectos sociales y colectivos vulnerables a través de sus donaciones de productos nuevos y eficientes.
   c. La mejora de la formación a través de la donación de productos técnicos a instituciones educativas y centros docentes.
   d. La protección del medioambiente y mitigación del cambio climático reduciendo la generación innecesaria de residuos y evitando la emisión de toneladas de CO_2 que serían emitidas por otros procesos (como el reciclado).
2. **Solucionar los requisitos legales** derivados tanto de la prohibición de destrucción no justificada de su stock como de la obligatoriedad de establecer herramientas concretas dentro de su Plan de Prevención RAEE.
3. **Ahorrar costes**, ya que el 35%-40% del valor contable donado es desgravable tributariamente.

12.6 PRINCIPALES RESULTADOS DE AMBIPLACE

Los principales indicadores de este primer ejercicio completo de nuestro marketplace AMBIPLACE han sido:

38
empresas y entidades participantes y conectadas a través de donaciones

152
operaciones de donación completadas

18.275
productos excedentes de stock donados

29.512
kilos de material donado y no transformado en residuo

12.7 RECONOCIMIENTOS

La Subdirección General de Economía Circular seleccionó a AMBIPLACE para formar parte del **II Catálogo de Buenas Prácticas de Economía Circular** (IICBPEC), que publica el Ministerio. para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Además la **CEOE** también se ha hecho eco de nuestra iniciativa sobre la prevención de residuos y es que no debemos olvidar que "el mejor residuo es el que no se genera".

Otros reconocimientos llegaron en 2021 por parte de la Comunidad **#PorElClima** y por el **Club de Excelencia en la Sostenibilidad**.

Ambiplace: marketplace social de donación de aparatos electrónicos

Nivel nacional — Nacional

Ámbito de acción y relevancia de la BPEC en EC

Medidas de/o que fomenten la reutilización de un producto que todavía está en buenas condiciones y cumple su función original (y no es un desperdicio) para el mismo propósito para el que fue concebido.

Medidas de/o que fomenten el reciclado: recuperación de materiales de los residuos para reprocesarlos en nuevos productos, materiales o sustancias, ya sea para el propósito original o para otros propósitos.

Objetivos

1. Prevención de generación de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos totalmente nuevos que, por circunstancias de mercado, pasan a ser excedentes de stock y que normalmente se tratan como residuos.
2. Contribuir en la lucha contra el cambio climático, evitando la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de las actividades industriales de reciclaje.
3. Adelantarse a las directrices normativas y políticas respecto a la gestión de los excedentes de stock.

Descripción

Ambiplace ha desarrollado un espacio digital de encuentro (marketplace) en el que los productores y distribuidores de aparatos eléctricos y electrónicos donan sus excedentes de stock/devoluciones en perfecto estado en vez de gestionarlos como residuos como ocurre actualmente. A través de este espacio se consigue que las ONG y/o centros educativos reciban estos dispositivos, en un ejercicio responsable y eficaz de prevención de generación de residuos, alargando su vida útil y ayudando tanto a colectivos vulnerables como a la mejora de la educación técnica en nuestro país.

Resultados Clave

Ahorro de costes — Sensibilización — Emisiones Residuos

AMBIPLACE

Sector

Productores Adheridos

Principios de EC

2 3 5 6 7 8

Objetivos ODS

Dificultades o retos identificados

- Cambio de comportamiento/falta de conciencia o cooperación.
- Altas inversiones iniciales.

Entidad

Ambilamp en colaboración con AFME, ADIME, ECOTIC, ECOASIMELEC, ERP Recycling, Ecofimática y ECOLEC.

Lucas González Sánchez (lgonzalez@ambilamp.com).

Más información: www.ambiplace.es

Capítulo

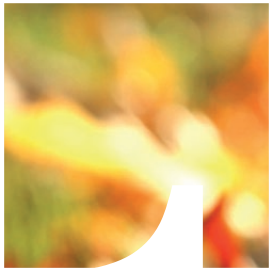

Cuentas Anuales

13.1 CARTAS DE LOS AUDITORES

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Asociados de Asociación AMBILAMP por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación AMBILAMP (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

KPMG

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cálculo del importe a recibir como anticipos por prestaciones de servicios a largo y corto plazo (43.361.284 euros). Véanse notas 2 (d), 4 (i) y 15 de la memoria de las cuentas anuales

Los anticipos recibidos por prestaciones de servicios recogen las cuotas satisfechas por las empresas adheridas a la Asociación y tienen por objeto cubrir el coste vinculado a la gestión y al reciclado de las lámparas que han puesto en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018. A partir de dicha fecha, la Asociación dejó de incrementar este saldo, ya que la Propuesta de Resolución de Autorización de la Comunidad de Madrid recibida el 14 de diciembre de 2018, así como la Resolución de Autorización de la Comunidad de Madrid de 8 de junio de 2020, establecen que las cuotas satisfechas de las empresas adheridas se destinarán al cumplimento de las obligaciones anuales del sistema de reciclado. Para realizar la estimación de este coste la Asociación cuenta con el apoyo de un experto independiente especializado en esquemas de gestión de residuos, con el fin de cubrir la obligación legal de los productores adheridos a la Asociación. Debido a la incertidumbre asociada a la citada estimación y a lo significativo del saldo de Anticipos recibidos por prestaciones de servicios se ha considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración del coste vinculado a la gestión y reciclado de lámparas. Asimismo, hemos obtenido la información necesaria con objeto de evaluar la metodología e hipótesis utilizadas en esta estimación. En relación al experto en esquemas de gestión de residuos, hemos evaluado su independencia y competencia para la elaboración de su estudio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

KPMG

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

KPMG

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de Asociación AMBILAMP, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Sergio Gámez Martínez
02/03/2022

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20361

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/00191 *emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*

13.2 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- EXPRESADO EN EUROS -

ACTIVO	Nota	2021	2020
Inmovilizado intangible	Nota 5		
Propiedad industrial		29.009	28.093
Aplicaciones informáticas		159.518	20.267
Inmovilizado material	Nota 6		
Inversiones en locales arrendados		-	4.250
Mobiliario		10.292	12.184
Equipos para procesos de información		23.087	28.410
Otro inmovilizado		15.157	4.550
Inversiones financieras a largo plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		15.567.346	31.704.062
Otros activos financieros		14.740	23.889
Activos por impuesto diferido	Nota 16	490.185	569.167
Total activos no corrientes		**16.309.334**	**32.394.872**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	Notas 9 y 10	4.253.464	4.591.307
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	Notas 9 y 10	985.132	956.834
Deudores varios	Nota 9	38.326	71.354
Personal	Nota 9	6.514	7.498
Activos por impuesto corriente	Nota 16	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	813.587	616.120
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		16.135.619	10.138.070
Otros activos financieros		227.605	206.291
Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	13.481	14.081
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12		
Tesorería		16.576.972	9.142.665
Total activos corrientes		**39.050.700**	**25.744.220**
TOTAL ACTIVO		**55.360.034**	**58.139.092**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- EXPRESADO EN EUROS -

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
Fondos propios	Nota 13		
Fondo social		40.000	40.000
Reservas		5.907.833	5.812.719
Excedente del ejercicio		122.089	195.114
Total patrimonio neto		**6.069.922**	**6.047.833**
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios a largo plazo	Nota 14 y 15	36.657.419	38.568.537
Total pasivo no corriente		**36.657.419**	**38.568.537**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	Notas 14 y 15	5.272.269	3.739.732
Acreedores varios	Notas 14 y 15	361.163	315.801
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Notas 14 y 15	135.812	130.397
Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	17.992	59.222
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	141.592	133.067
Anticipos recibidos por prestación de servicios a corto plazo	Nota 14 y 15	6.703.865	9.144.503
Total pasivos corrientes		**12.632.693**	**13.522.722**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**55.360.034**	**58.139.092**

13.3 CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - EXPRESADO EN EUROS -

	Nota	2021	2020
Ingresos de la actividad propia			
Prestación de servicios	Nota 18 (a)	15.157.271	12.591.056
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	Nota 18 (b)	(6.528.973)	(6.725.781)
Otros ingresos de la actividad			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.403	25.555
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(1.124.388)	(1.111.086)
Cargas sociales	Nota 18 (c)	(291.772)	(280.495)
Otros gastos de la actividad			
Servicios exteriores	Nota 18 (d)	(6.956.011)	(4.585.535)
Tributos		(8.060)	(7.690)
Pérdidas, deterioro y var de provisiones	Nota 10 (b) y 14	46.935	221.665
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(53.910)	(59.352)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	-	(1.706)
Excedente de la actividad		**242.495**	**66.631**
Ingresos financieros			
De terceros	Notas 9 y 12	73.368	197.241
Excedente de las operaciones financieras		**73.368**	**197.241**
Excedente antes de impuestos		**315.863**	**263.872**
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	**(193.774)**	**(68.758)**
Excedente del ejercicio procedente de las actividades ordinarias		**122.089**	**195.114**
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		-	-
Subvenciones Recibidas		-	-
Variaciones del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		-	-
RESULTADO TOTAL , Variación del Patrimonio Neto en el ejercicio		**122.089**	**195.114**

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Asociación Ambilamp (en adelante AMBILAMP o la Asociación) se constituyó el 9 de junio de 2005, al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes que en cada momento le sean de aplicación.

Con la ampliación del ámbito de aplicación bajo el RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, a partir del 15 de agosto de 2018 se incorporaron nuevos residuos regulados por dicho RD, entre ellos los de material eléctrico. A efectos de aprovechar las sinergias creadas en las redes de recogidas de lámparas y luminarias, y la experiencia en el servicio ofrecido a los productores de los aparatos de alumbrado, AMBILAMP desarrolló un proyecto para extender sus servicios a los productores de material eléctrico.

En consecuencia, durante el ejercicio 2018 la Asociación modificó sus estatutos asociativos, a partir de lo cual tiene como fin de carácter general promover la defensa del medio ambiente, principalmente mediante la adecuada gestión de uno o varios Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y, en su caso, de otros tipos de residuos sujetos a la responsabilidad ampliada del productor . Este cambio en los estatutos ha permitido crear los Comités Directivos Sectoriales de Lámparas, Luminarias y Material Eléctrico, así como posibilitar el acceso de los productores adheridos que así lo soliciten a participar en la Asamblea General de la Asociación.

La Asociación facilita el acceso de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos a los servicios asociados a la responsabilidad ampliada del productor mediante la firma de un contrato de adhesión.

El domicilio social de AMBILAMP está ubicado en calle Príncipe de Vergara, 108 Planta 11º, de Madrid.

Los ejercicios 2021 y 2020 han estado marcados por el brote de COVID-19. Esta crisis fue declarada por la OMS como pandemia y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica mundial. Ante dicha situación, la Asociación tomó las medidas pertinentes, para contribuir a la continuidad del negocio y para evitar que esa situación afectase a la Asociación de manera crítica.

El efecto de la mencionada crisis no ha tenido impactos significativos adicionales a la caída de las ventas y de gastos, principalmente en el ejercicio 2020, derivada de la disminución en las toneladas declaradas.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AMBILAMP al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Directiva de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2022, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Asamblea General de AMBILAMP de fecha 10 de junio de 2021.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 15/4/2007, de 16 de noviembre, introduce cambios para adaptar las normas de registro y valoración relativas a "Instrumentos financieros" e "Ingresos por ventas y prestación de servicios" a la NIIF-UE 9 y a la NIIF-UE 15, respectivamente. Adicionalmente, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La fecha de primera aplicación de los nuevos criterios es el 1 de enero de 2021.

Respecto al registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios la Asociación aplica los nuevos criterios de forma retroactiva únicamente a los contratos no finalizados en la fecha de primera aplicación, esto es, el 1 de enero de 2021. Asimismo, se ha optado por no presentar información comparativa del ejercicio 2020 según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto.

La aplicación de los nuevos criterios establecidos de registro y valoración no han producido impacto en el patrimonio neto ni en el resto de las partidas del balance.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El importe necesario para cubrir las obligaciones suscritas con los productores adheridos a AMBILAMP para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018 es estimado considerando los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos (véase nota 4 (i)). Esta estimación implica un elevado grado de juicio para la Dirección de AMBILAMP.

La Asociación ha dejado de crear a partir de 2019 nuevas provisiones para la gestión del residuo futuro, ya que la Propuesta de Resolución de Autorización recibida el 14 de diciembre de 2018 establece que las aportaciones de los productores se destinan al cumplimento de las obligaciones anuales del sistema (véase nota 15).

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado,

implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Asociación relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación (véase nota 4 (j)).

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva de AMBILAMP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución del excedente del ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por la Asamblea General el 10 de junio de 2021, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	**195.114**
Distribución	
Reserva voluntaria	172.118
Fondo de Responsabilidad Corporativa	22.996
	195.114

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en el traspaso a Reservas Voluntarias del total del excedente del ejercicio por un importe de 122.089 euros.

Asimismo, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General destinar, al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con cargo a Reservas Voluntarias un importe de 18.687 euros, que corresponde a la bonificación fiscal aplicable en el Impuesto sobre de Sociedades por las donaciones realizadas a entidades acogidas a la Ley 49/2002 (véase nota 16).

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

La propiedad industrial corresponde básicamente al coste incurrido en la obtención de las patentes y marcas relacionadas con las marcas comerciales AMBILAMP y AMBIAFME, y se amortiza linealmente en el período de siete años en el que se estima que contribuirá a la obtención de ingresos.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de tres años en que está prevista su utilización.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gastos, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones en locales arrendados	Lineal	3
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro Inmovilizado material	Lineal	10

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de

indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(d) Arrendamientos

La Asociación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos transfieren a la Asociación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Asociación son operativos.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Asociación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados

a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste.

La Asociación clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Asociación designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o asimetría contable que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Asociación reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Asociación determina el valor razonable del mismo. Si la Asociación determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Asociación reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin

considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Intereses

La Asociación reconoce los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo cuando se declare el derecho de la Asociación a recibirlos.

(vii) Bajas de activos financieros

La Asociación aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las transacciones en las que la Asociación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y

ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Asociación utiliza el valor de adquisición de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Asociación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

(ix) Pasivos financieros

La Asociación designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Asociación.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(x) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Asociación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Asociación reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de la actividad

Los ingresos de la Asociación se componen de los obtenidos de la gestión de residuos, en función de las ventas de aparatos eléctricos y electrónicos declaradas por los adheridos. Estos ingresos cubren los servicios prestados por la Asociación para la adecuada gestión medioambiental de los residuos. Los ingresos derivados del coste de gestión por los aparatos eléctricos y electrónicos, declarados por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado. Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos y la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2021 los ingresos ordinarios de la actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorando el ingreso por el importe de la contraprestación a cambio de dichos bienes o servicios.

Para ello, se aplica el proceso que contiene las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño a cumplir.
3. Determinación del precio de transacción.
4. Distribución del precio entre las distintas obligaciones de desempeño a cumplir.
5. Reconocimiento del ingreso.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Para cada obligación a cumplir identificadas, se determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

El control de un bien o servicio (un activo) supone la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Se entiende que se transfiere el control del activo a lo largo del tiempo cuando el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad a medida que se desarrollan; o se produce o mejora un activo que se controla a medida que se desarrolla la actividad; o se elabora un activo específico sin uso alternativo. El grado de avance queda determinado en función de la evolución de las situaciones anteriormente descritas.

Se presume con carácter general que el compromiso se cumple en un momento determinado si, entre otros, se asumen los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo; se ha transferido la posesión física del activo; se ha aceptado el activo conforme a las especificaciones contractuales; se tiene derecho de cobro por transferir el activo; y/o se tiene la propiedad del activo.

En el caso de obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos se reconocen en dicha fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un ingreso por venta o prestación de servicios previamente reconocido, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe

monetario recibido, o que se espere recibir, o bien por su valor razonable, que salvo prueba en contrario, será el precio acordado en la transacción. Se deduce de la valoración cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

En la valoración del ingreso se tiene en cuenta la mejor estimación de la contraprestación variable, siempre que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a dicha contraprestación.

Los anticipos a cuenta de lámparas generados hasta el 31 de diciembre de 2018 figuran valorados por el importe recibido y recogen la estimación del coste de la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018. A medida que se incurre en los gastos, estos anticipos se llevan como ingresos para compensar los gastos.

Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(j) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se rige según lo dispuesto por el Título VII Capítulo XIV de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, en el que se regula el régimen de entidad parcialmente exenta.

Según los artículos 109 a 111 de esta Ley, se consideran rentas exentas de tributación aquellas obtenidas por la Asociación que cumplan los siguientes requisitos:

- Procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social y finalidad específica.
- Se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

Esta exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos a los señalados en el párrafo anterior. La actividad desarrollada por la Asociación como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor sobre aparatos eléctricos y electrónicos es considerada como explotación económica a efectos del cálculo del Impuesto de Sociedades.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 111.2 de esta Ley, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

- Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 110 de la LIS. Por tanto, el gasto por Impuesto de Sociedades se calcula sobre el beneficio contable. El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera

pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Asociación reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Asociación reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Asociación reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Asociación sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los

que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no exceda de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Asociación tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Asociación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Asociación ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2014.

Compensación y clasificación

La Asociación solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Asociación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

La Asociación clasifica los activos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierreo se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los

pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de la actividad en el ejercicio en el que se incurren.

(m) Aportaciones definidas

La Asociación incluye en planes de aportaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las aportaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles.

Para cubrir esta obligación, la Asociación contrató el 19 de diciembre de 2012 una póliza de seguro colectivo de vida con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyas aportaciones serán igual al resultado de aplicar un porcentaje al salario pensionable establecido en el Reglamento del Plan de Previsión de Directivos de AMBILAMP. El coste de la aportación a cargo de la Asociación por este concepto registrado en la cuenta de resultados de 2021 y 2020, correspondiente a dichos ejercicios, ha ascendido a 136.748 euros y 133.460 euros, respectivamente, y se registra en el epígrafe Servicios Exteriores.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

Euros

	Saldo a 01/01/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Propiedad industrial	150.782	10.568	-	161.350
Aplicaciones informáticas	183.992	160.555	-	344.547
Total coste	334.774	171.123	-	505.897
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(122.689)	(9.652)	-	(132.341)
Aplicaciones informáticas	(163.725)	(21.304)	-	(185.029)
Total amortización acumulada	(286.414)	(30.956)	-	(317.370)
Valor neto contable	**48.360**	**140.167**	**-**	**188.527**

Euros

	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Propiedad industrial	146.221	4.561	-	150.782
Aplicaciones informáticas	171.966	12.026	-	183.992
Total coste	318.187	16.587	-	334.774
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(109.352)	(13.337)	-	(122.689)
Aplicaciones informáticas	(147.392)	(16.333)	-	(163.725)
Total amortización acumulada	(256.744)	(29.670)	-	(286.414)
Valor neto contable	**61.443**	**(13.083)**	**-**	**48.360**

Las altas del ejercicio 2020 se corresponden principalmente a la renovación de las aplicaciones de software para la gestión de la información. Adicionalmente en el 2021 el importe de las altas por este concepto se ha ampliado por la compra de software tecnológico para contenedores inteligentes cuya puesta en marcha ha sido en diciembre 2021.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 es de 192.578 euros y corresponden principalmente a aplicaciones informáticas (122.579 euros al 31 de diciembre de 2020).

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Euros

	Saldo a 01/01/2021	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Coste					
Inversiones en locales arrendados	211.818	-	-	-	211.818
Mobiliario	89.433	6246		-	90.057
Equipos para procesos de información	80.280	9.540	(2.462)	-	87.358
Otro inmovilizado material	22.754	11.932		-	34.686
Total coste	404.285	22.096	(2.462)	-	423.919
Amortización acumulada					
Inversiones en locales arrendados	(207.568)	(4.250)	-	-	(211.818)
Mobiliario	(77.249)	(2.516)	-	-	(79.765)
Equipos para procesos de información	(51.870)	(14.863)	2.462	-	(64.271)
Otro Inmovilizado material	(18.204)	(1.325)	-	-	(19.529)
Total amortización acumulada	(354.891)	(22.954)	2.462	-	(375.383)
Valor neto contable	**49.394**	**(858)**	**-**	**-**	**48.536**

Euros

	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Coste					
Inversiones en locales arrendados	211.818	-	-	-	211.818
Mobiliario	86.377	3.056		-	89.433
Equipos para procesos de información	96.322	11.793	(27.835)	-	80.280
Otro inmovilizado material	21.882	872		-	22.754
Total coste	416.399	15.721	(27.835)	-	404.285
Amortización acumulada					
Inversiones en locales arrendados	(197.492)	(10.076)		-	(207.568)
Mobiliario	(74.249)	(3.000)		-	(77.249)
Equipos para procesos de información	(62.417)	(14.553)	25.100	-	(51.870)
Otro Inmovilizado material	(16.151)	(2.053)		-	(18.204)
Total amortización acumulada	(350.309)	(29.682)	25.100	-	(354.891)
Valor neto contable	**66.090**	**(13.961)**	**(2.735)**	**-**	**49.394**

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden principalmente a la renovación de los equipos informáticos y la parte material de los contenedores inteligentes. En el 2020 las altas correspondían principalmente a la adaptación de los puestos de trabajo al teletrabajo. Las bajas del ejercicio 2021 se corresponden a una actualización del inventario existente.

Al 31 de diciembre de 2021, el coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y todavía en uso es de 321.426 euros (99.846 euros al 31 de diciembre de 2020), correspondiendo a Inversiones en locales arrendados fundamentalmente.

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(7) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS ARRENDATARIO

La Asociación tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

2021

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	22/11/2021	3,3 años	3 meses
Plazas de aparcamiento	22/11/2021	3,3 años	3 meses

2020

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/11/2019	2,3 años	2 meses
Plazas de aparcamiento	01/11/2019	2,3 años	2 meses

La Asociación cambiará en marzo de 2022 la ubicación de sus oficinas, y coincidiendo con la finalización del contrato de oficinas en calle Príncipe de Vergara, ha firmado un nuevo contrato de alquiler para sus oficinas en Avenida Burgos nº 17.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2021 ha sido de 221.446 euros (195.480 euros en 2020).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes y corresponden al nuevo contrato de alquiler de oficinas sito en la Avenida Burgos nº 17:

	Euros	
	2021	**2020**
Hasta un año	138.271	208.990
Entre uno y cinco años	267.190	35.188
	405.461	**244.178**

(8) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Factores de riesgo financiero

Dadas las características financieras de la Asociación, sus operaciones tienen un riesgo financiero controlado. El control del riesgo se basa en los principios aprobados por la Junta Directiva de: máxima seguridad referida al tipo de inversión de los fondos, remuneración adecuada, liquidez razonable que permita hacer frente a todas las obligaciones en tiempo, y diversificación del riesgo de crédito, referido a las entidades financieras con las que se trabaja.

La Asociación no está afectada por las incertidumbres de los mercados financieros, ya que sus operaciones se limitan a la colocación de inversiones financieras temporales a corto o medio plazo y a la participación en valores de renta fija en Bonos del Tesoro español o de países europeos con una calificación crediticia mínima de BBB otorgada por agencias internacionales de rating. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y supervisada por la Dirección General.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no opera con monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

(ii) Riesgo de crédito

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones de inversiones financieras se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, están sujetos a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la trayectoria de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 9.

(iii) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o inversiones financieras con vencimiento inferior a 3 meses, siempre que éstas no se vean afectadas negativamente por las condiciones del mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Asociación posee activos remunerados. Los ingresos y flujos de efectivo de las inversiones financieras de la Asociación están en consonancia con los tipos de interés de mercado. La Asociación no está expuesta a riesgos de tipos de interés en otras monedas.

(9) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

Euros

	2021		2020	
	No corriente	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda	15.567.346	16.135.619	31.704.062	10.138.070
Otros activos financieros	-	203.716	-	206.291
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	14.740	23.889	23.889	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios	-	4.253.464	-	4.591.307
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	985.132	-	956.834
Deudores Varios	-	38.326	-	71.354
Personal	-	6.514	-	7.498
Total activos financieros	**15.582.086**	**21.646.660**	**31.727.951**	**15.971.354**

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El resultado registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 por intereses financieros generados por las inversiones mantenidas hasta vencimiento por bonos e imposiciones a plazo fijo asciende a un importe de 72.428 euros (176.463 euros en 2020).

(10) INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

Euros

	2021		2020	
	No corriente	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**
Valores representativos de deuda	15.567.346	16.135.619	31.704.062	10.138.070
Otros activos financieros	-	203.716	-	206.291
Depósitos y fianzas	14.740	23.889	23.889	-
Total	**15.582.086**	**16.363.224**	**31.727.951**	**10.344.361**

El epígrafe valores representativos de deuda recoge Bonos de Deuda Pública española y portuguesa, con vencimiento en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, que devengan un interés efectivo del 0,50% y el 0,91% anual.

La variación acontecida entre 2020 y 2021 se debe al vencimiento en 2021 de Bonos de Deuda Pública española por importe de 10.138.070 euros. El cobro de estos vencimientos se refleja en el epígrafe de "Efectivo y otros Activos Equivalentes" (Nota 12).

Del total del epígrafe de valores representativos de deuda a corto plazo, 5.084.000 euros se presentaron en 2020 ante la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid mediante la inmovilización registral de valores de Deuda Pública, este movimiento tuvo lugar a la vista de la Resolución de Autorización de la Asociación AMBILAMP notificada por la Comunidad de Madrid de 8 de junio de 2020 (ver notas 14 y 22). Estos valores han llegado a su vencimiento en 2021 y, por tanto, se ha procedido a presentar en este ejercicio del mismo modo y forma por importe de 1.439.000 euros. La reducción de la cuantía viene motivada por una nueva forma de cálculo contemplada en el Real Decreto 27/2021, de 19 de enero.

Otros activos financieros corresponden principalmente a depósitos en el Banco Santander, que durante el ejercicio 2021 no ha devengado interés (0,00% en el ejercicio 2020). Dentro de este epígrafe se incluyen 40.717 euros en concepto de intereses de los valores representativos de deuda (43.291 euros en 2020).

(b) Clientes por prestación de servicios

El detalle de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2021	**2020**
Grupo		
Clientes	985.132	956.834
No vinculadas		
Clientes (adheridos)	1.399.090	1.397.059
Facturas pendientes de emitir	3.174.847	3.561.656
Correcciones valorativas por deterioro	(320.473)	(367.408)
TOTAL	**5.238.597**	**5.548.141**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	2021	**2020**
Saldo al 1 de enero	367.408	773.236
Dotación	42.764	253.268
Reversión	(89.699)	(474.933)
Aplicación	-	(184.163)
Saldo al 31 de diciembre	**320.473**	**367.408**

Las dotaciones registradas en el ejercicio 2021 y 2020 se deben principalmente al crédito pendiente de cobro con clientes superior a los 180 días, así como a deuda pendiente de clientes cuyo cobro es improbable.

Las reversiones registradas en el ejercicio 2021 y 2020 se corresponden principalmente al cobro de facturas de clientes provisionadas en ejercicios anteriores.

Las aplicaciones registradas en el ejercicio 2020 se corresponden con la insolvencia definitiva de créditos dotados en ejercicios anteriores.

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

Euros

	2021					
	2022	2023	2024	2025	Total corriente	Total no corriente
Inversiones financieras						
Valores representativos de deuda	16.135.619	7.362.171	4.994.730	3.232.671	16.135.619	15.589.572
Otros activos financieros	227.605	-	-	14.740	227.605	242.345
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-	-	-	-
Clientes por prestación de servicios	4.253.464	-	-	-	4.253.464	4.253.464
Clientes, empresas del grupo y asociadas	985.132	-	-	-	985.132	985.132
Deudores varios	38.326	-	-	-	38.326	38.326
Personal	6.514	-	-	-	6.514	6.514
Total	**21.646.660**	**7.362.171**	**4.994.730**	**3.247.411**	**21.646.660**	**21.115.353**

Euros

	2020						
	2021	2022	2023	2024	2025	Total corriente	Total no corriente
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	10.138.070	15.769.617	7.651.255	5.050.519	3.232.671	10.138.070	31.704.062
Otros activos financieros	206.291	-	23.889	-		206.291	23.889
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.591.307	-	-	-	-	4.591.307	-
Clientes por prestación de servicios	956.834	-	-	-	-	956.834	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	71.354	-	-	-	-	71.354	-
Deudores varios	7.498	-	-	-	-	7.498	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Total	**15.971.354**	**15.769.617**	**7.675.144**	**5.050.519**	**3.232.671**	**15.971.354**	**31.727.951**

(11) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe reflejado en este epígrafe en 2021 y 2020 corresponde a la periodificación de las pólizas de seguros que tiene contratadas la Asociación.

(12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Euros

	2021	2020
Caja y bancos	16.576.972	9.142.665
	16.576.972	**9.142.665**

En este ejercicio han llegado a vencimiento Bonos de Deuda Pública española cuyo importe se refleja ahora en este epígrafe. Tal y como se explica en "Inversiones Financieras y Deudores Comerciales" (Nota 10).

(13) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

Euros

2021	Fondo Social	Otras reservas voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	40.000	364.072	5.448.647	195.114	6.047.833
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	122.089	122.089
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(100.000)	-	-	(100.000)
Distribución excedente del ejercicio 2020	-	22.996	172.118	(195.114)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**40.000**	**287.068**	**5.620.765**	**122.089**	**6.069.922**

Euros

2020	Fondo Social	Otras reservas voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	40.000	488.753	5.137.034	336.932	6.002.719
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	195.114	195.114
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(150.000)	-	-	(150.000)
Distribución excedente del ejercicio 2019	-	25.319	311.613	(336.932)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**40.000**	**364.072**	**5.448.647**	**195.114**	**6.047.833**

(a) Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el fondo social está representado por la aportación de los 4 asociados fundadores según el siguiente detalle:

	% de participación	Euros
Signify Iberia, S.L.	25%	10.000
Ledvance Lighting S.A.U	25%	10.000
Feilo Sylvania Spain S.A.U	25%	10.000
TUNGSRAM Lighting España, S.L.	25%	10.000
	100%	**40.000**

(b) Reservas

El detalle de las reservas es como sigue:

	Euros	
	2021	**2020**
Reservas voluntarias	5.620.765	5.448.646
Otras reservas voluntarias (Fondo de Responsabilidad Social Corporativa)	287.068	364.073
Total Reservas	**5.907.833**	**5.812.719**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las reservas voluntarias son de libre disposición.

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir el Fondo de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de destinar parte de los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales con repercusión social. Dicho Fondo es gestionado por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

Durante el año 2021 se realizaron aportaciones con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa por un importe total de 100.000 euros (150.000 euros en 2020), que corresponden a donaciones realizadas a fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Las entidades receptoras de las donaciones fueron seleccionadas por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP en sus sesiones del 28 de septiembre de 2012 y 22 de enero de 2019 dentro de una preselección realizada por una firma de consultoría especializada elegida a estos efectos.

(14) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra a continuación:

	Euros			
	2021		**2020**	
	No corriente	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	5.910.837	-	4.378.219
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios	36.657.419	6.703.865	38.568.537	9.144.503
Otros pasivos financieros			-	-
Total	**36.657.419**	**12.614.702**	**38.568.537**	**13.522.722**

El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

(15) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2021	**2020**
Proveedores	5.272.269	3.739.732
Acreedores	361.163	315.801
Personal	135.812	130.397
Administraciones Públicas acreedora por impuesto sobre sociedades (nota 16)	17.992	59.222
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 16)	141.592	133.067
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (nota 14)	6.703.865	9.144.503
TOTAL	**12.632.693**	**13.522.722**

El epígrafe "Proveedores" recoge principalmente el gasto de la campaña masiva de comunicación realizada en el último trimestre del ejercicio por importe de 1.531.000 que constituye la principal diferencia con respecto al 2020. Además, entre otros conceptos, incluye la adecuación de los puntos limpios municipales prevista en el Real Decreto 110/2015 de 20 de febrero.

La clasificación de los pasivos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

Euros

	2021							
	2022	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027-2035**	**Total corriente**	**Total no corriente**
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas)	6.703.865	6.478.342	6.067.944	5.877.261	5.532.766	12.701.106	6.703.865	36.657.419
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	5.272.269						5.272.269	
Acreedores varios	361.163	-	-	-	-	-	361.163	-
Personal	135.812	-	-	-	-	-	135.812	-
Total	**12.473.109**	**6.478.342**	**6.067.944**	**5.877.261**	**5.532.766**	**12.701.106**	**12.473.109**	**36.657.419**

Euros

	2020							
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026-2035**	**Total corriente**	**Total no corriente**
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas)	9.144.503	7.602.260	6.456.665	4.282.740	4.053.140	16.173.732	9.144.503	38.568.537
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	3.739.732						3.739.732	
Acreedores varios	315.801	-	-	-	-	-	315.801	-
Personal	130.397	-	-	-	-	-	130.397	-
Total	**13.330.433**	**7.602.260**	**6.456.665**	**4.282.740**	**4.053.140**	**16.173.732**	**13.330.433**	**38.568.537**

La cuenta de anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas) recoge las cuotas pagadas por los productores sobre las ventas de lámparas que tienen por objeto cubrir el coste vinculado al cumplimiento de las obligaciones

legales relativas a la gestión de residuos de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos, el importe de las provisiones necesarias para cubrir la obligación legal de los productores adheridos a AMBILAMP, la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado antes del 1 de enero de 2019 asciende a 45.212.000 euros (51.181.000 euros al cierre de 2020). El importe contabilizado en la cuenta de anticipos recibidos por prestaciones de servicios de la Asociación cubre el 95,91% de esta cantidad (93,22% el 31 de diciembre de 2020). En caso de resultar necesario, la Asociación podría utilizar las reservas de libre disposición para cubrir el importe total de las provisiones requeridas.

(a) Información sobre aplazamiento de pagos a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pagos proveedores	(38,35)	(56,13)
Ratio de operaciones pagadas	(38,12)	(57,46)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(42,25)	(41,20)
	Euros	
Total pagos realizados	**13.857.994**	**11.062.010**
Total pagos pendientes	793.013	978.990

(16) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2021	**2020**
Activos		
Activo por impuesto diferido	490.185	569.167
Impuesto sobre el valor añadido y similares	813.587	616.120
	1.303.772	**1.185.287**
Pasivos (nota 14)		
Pasivos por impuesto corriente	17.992	59.222
Seguridad Social	22.866	22.313
Retenciones	118.726	110.754
	159.584	**192.289**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2018, excepto el Impuesto de Sociedades que tiene abierto desde el 1 de enero de 2016.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Asociación tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Asociación ha generado una bonificación fiscal en el ejercicio 2021 por importe de 145.430 euros (52.500 euros en 2020) por las cantidades aportadas del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa y de los donativos correspondientes a la Campaña de Publicidad "Solidarilamp", por la que se entregan donativos a entidades acogidas a la Ley 49/2002, en función de las Toneladas de RAEEs recogidas en establecimientos de gran consumo. Esta bonificación podrá aplicarse en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos a cada donación efectuada, con el límite del 10% de la base imponible del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 el resultado contable del ejercicio no coincide con la base imponible fiscal debido a una diferencia temporal positiva que asciende a 136.748 euros (133.460 euros en 2020) (véase nota 4 (m)) en concepto de prima de seguro colectivo de vida no deducible a los efectos del Impuesto de Sociedades, a unas diferencias temporales negativas correspondientes a la

reversión de una dotación por insolvencias no deducible a los efectos del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 por importe de 246.202 euros y otras diferencias temporales negativas de 49.140 euros (21.516 euros en 2020) . También se incluye una diferencia permanente por gastos no deducibles por un total de 376.650 euros (35.000 euros en 2020) en concepto principalmente de donaciones a la campaña "Solidarilamp". La Asociación espera declarar el importe de la base imponible fiscal tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales. A continuación, se incluye la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar:

	Euros	
	2021	**2020**
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	315.863	263.872
Diferencias temporales	(158.594)	358.146
Diferencias permanentes	376.650	35.000
Base imponible fiscal	**533.919**	**657.018**
Cuota al 25%	133.480	164.255
Deducción por donativos (nota 3)	(18.688)	(22.996)
Retenciones y pagos a cuenta	(96.800)	(82.037)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	**17.992**	**59.222**

Al cierre del ejercicio 2021, a AMBILAMP le corresponde una deducción fiscal por un importe de 18.688 euros (22.996 euros en 2020) en concepto de las donaciones efectuadas con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa (véase nota 13) y otros donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, cuyo importe total ha ascendido en el ejercicio 2021 a 415.513 euros (150.000 euros en 2020). Dado que la base de esta deducción tiene la limitación del 10% de la base imponible del Impuesto, la diferencia hasta el importe de la deducción generada se ha registrado como un activo diferido en el balance, que se podrá aplicar en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2021	**2020**
	Cuenta de resultados	**Cuenta de resultados**
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos sobre beneficios	315.863	263.872
Diferencias temporales	(158.594)	358.146
Diferencias permanentes	376.650	35.000
Impuesto al 25%	**133.480**	**164.255**
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(18.688)	(22.996)
Impuesto corriente	**114.792**	**141.259**
Impuesto diferido	**78.982**	**(72.500)**
Donaciones	39.333	17.036
Prima de Seguro Colectivo	(22.348)	(28.431)
Dotación Insolvencias	61.551	(61.551)
Amortización 2014	446	446
Gasto por impuesto sobre beneficios	**193.774**	**68.759**

La Asociación propondrá a la Asamblea General el retorno al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa del importe total de la bonificación, el cual será incorporado al fondo en el momento en que se presenten las liquidaciones del Impuesto de Sociedades. El detalle y

movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el que sigue:

Euros

	Aportaciones definidas	Dotación Insolvencias	Amortización inmovilizado	Donaciones
Saldo a 01/01/2020	352.346	-	2.232	142.089
Altas	33.364	61.551	-	52.500
Bajas	(4.933)	-	(446)	(69.536)
Saldo a 31/12/2020	**380.777**	**61.551**	**1.786**	**125.053**
Altas	34.187	-	-	145.430
Bajas	(11.839)	(61.551)	(446)	(184.762)
Saldo a 31/12/2021	**403.125**	**-**	**1.340**	**85.721**

(17) SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, a 31 de diciembre 2021 y 2020, es como sigue:

Euros

	2021	2020
Saldos deudores (nota 9 y 10)	985.132	956.834
	985.132	**956.834**

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Asociación con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2021	**2020**
Ingresos		
Prestación de servicios	4.983.352	4.935.220
	4.983.352	**4.935.220**

(c) Participaciones y cargos de los miembros de la Junta Directiva en otras Asociaciones

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en Asociaciones cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Asociación.

(d) Información relativa a miembros de la Junta Directiva y Personal Directivo de la Asociación

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho remuneraciones a la Junta Directiva de la Asociación.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha concedido por parte de la Asociación préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor los miembros de la Junta Directiva, los saldos y transacciones que mantiene con la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosan en esta nota. Asimismo, no se han pagado por la Asociación primas de seguro de responsabilidad civil a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los directores han percibido remuneraciones por importes de 734.662 euros y 807.925 euros, respectivamente. Por otro lado, la Asociación no tiene, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, concedidos anticipos por importes significativos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros conceptos similares con respecto a la Dirección, a excepción de los planes de aportación definida para la Dirección detallados en la nota 4 (m).

(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por la Junta Directiva de la Asociación

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han realizado con la Asociación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(f) Situaciones de conflicto de interés de los Miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(18) INGRESOS Y GASTOS

(a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos derivados del coste de gestión por los aparatos eléctricos y electrónicos, declarados por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado (nota 4 (i)).

El aumento en la cifra de ingresos se corresponde principalmente a un incremento en las declaraciones realizadas por los adheridos consecuencia de la mejora de la situación económica general, así como a un aumento de ingresos devengados como consecuencia de la mayor aplicación de los anticipos recibidos por prestaciones de servicios de lámparas.

El importe neto de la cifra de negocios se produce íntegramente en el territorio nacional.

(b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos corresponde a los trabajos realizados por otras empresas en relación con los costes asociados a la compra de contenedores para el almacenamiento del residuo, la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de los residuos, así como los costes derivados de los convenios específicos firmados con las Administraciones Públicas en la recogida de RAEE.

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2021	**2020**
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	199.664	192.673
Otros gastos sociales	92.108	87.822
	291.772	**280.495**

(d) Servicios exteriores

El aumento en Servicios Exteriores se corresponde principalmente a gastos de marketing y comunicación que en el ejercicio 2021 ascienden a 4.328.232 euros (2.257.560 euros en 2020). En 2021 se ha llevado a cabo una campaña de comunicación masiva a nivel nacional en radio, televisión, prensa escrita y digital y redes sociales, así como la realización de otras campañas a nivel regional y acciones de patrocinio de eventos deportivos, con el fin de concienciar a la ciudadanía en la importancia del reciclaje de lámparas para la protección del medioambiente.

(19) INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Asociación durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	2021	**2020**
Directivos	5	5
Técnicos	6	6
Administrativos	2	2
	13	**13**

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2021		**2020**	
	Mujeres	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	5	1	5	1
Administrativos	2	-	2	-
	9	**4**	**9**	**4**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(20) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Asociación ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2021	**2020**
Por servicios de auditoría financiera	37.085	36.900
Por otros servicios	20.000	84.250
	57.085	**121.150**

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

(21) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios, dado que la actividad de la Asociación no genera daño al medioambiente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(22) AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene presentados avales relacionados con su negocio, fundamentalmente ante determinadas Consejerías de Medio Ambiente, Gobiernos, Comunidades Autónomas por 474.555 euros (596.256 euros en 2020). Adicionalmente, se ha presentado en 2021 1.439.000 euros ante la Comunidad de Madrid mediante la inmovilización registral de valores de Deuda Pública. Esta inmovilización de valores se ha realizado en sustitución de lo presentado en 2020 5.084.000 que ha sido cancelado a vencimiento (ver nota 14). La Dirección de la Asociación no espera que puedan derivarse pasivos no registrados como consecuencia de dichas garantías.

(23) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Su detalle es como sigue:

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	**315.863**	**263.872**
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	53.910	59.352
Otras provisiones	(46.935)	(221.665)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	1.706
Ingresos financieros	(73.368)	(197.240)
Cambios en el capital corriente		
Deudores y cuentas a cobrar	146.091	1.490.934
Otros activos corrientes y no corrientes	(11.566)	(1.645)
Acreedores y otros pasivos no corrientes	(2.813.751)	(2.020.266)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses	634.041	630.818
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	(59.222)	(36.545)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(1.854.936)**	**(30.679)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		

continúa

	2021	2020
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(171.123)	(16.587)
Inmovilizado material	(19.634)	(15.721)
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material	-	1.029
Inversiones financieras	9.580.000	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**9.389.243**	**(31.279)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		
Aportaciones al fondo de responsabilidad social corporativa	(100.000)	(150.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(100.000)**	**(150.000)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	**7.434.307**	**(211.958)**
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	9.142.665	9.354.623
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	16.576.972	9.142.665

(24) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2021.

Reunida la Junta Directiva de la Asociación AMBILAMP, con fecha de 22 de febrero de 2022 y en cumplimiento con los requisitos de la normativa aplicable, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Benito Rodríguez Rubio

Presidente de la Junta Directiva

En representación de

LEDVANCE LIGHTING S.A.U.

Dª. Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho

Secretaria de la Junta Directiva

(*) *El Presidente de la Junta Directiva firma en nombre de la Junta por Delegación de votos del resto de los miembros en su persona.*

Capítulo

Índice de Contenidos GRI

GRI 102-046

DECLARACIÓN DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES GRI

La información contenida en esta Memoria Anual incluye todas las actividades desarrolladas por AMBILAMP durante el año 2021. El alcance de la información no financiera en este informe ha tomado como referencia la guía GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards) en su opción Esencial. Como insumo para la elaboración de esta memoria Ambilamp ha colaborado con empresas consultoras independientes que han aportado entre otras cuestiones el estudio de materialidad para identificar a sus grupos de interés, así como la identificación de los asuntos relevantes que son indispensables tratar en esta Memoria. En base a ello, se han definido una serie de indicadores que permiten evidenciar la situación de asuntos considerados de materialidad alta y media. Algunos de esos indicadores están basados en los GRI Standards y otros son propios de AMBILAMP.

Para determinar el contenido del informe, AMBILAMP ha aplicado los principios de:

- **Participación de los grupos de interés**: AMBILAMP tiene identificados a sus grupos de interés y conoce sus expectativas, y se propone en el corto plazo continuar desarrollando mecanismos para mantener un diálogo activo con ellos.
- **Contexto de sostenibilidad**: La presente memoria tiene como objetivo realizar un primer acercamiento el impacto económico, ambiental y social de la actividad de Ambilamp.
- **Materialidad**: Con el estudio de materialidad AMBILAMP ha identificado sus temas relevantes según su prioridad para los grupos de interés y para sus fines asociativos.

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES	**1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**		
	GRI 102-1	Nombre de la organización	Asociación AMBILAMP
	GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	4.1 Lo que somos 4.2 Nuestro modelo 4.3 Ejes de actuación
	GRI 102-3	Ubicación de la sede	Avenida de Burgos 17 planta 9º derecha. 28036 Madrid
	GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	AMBILAMP desarrolla toda su actividad en España
	GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	Asociación registrada en el Registro Nacional de Asociaciones con CIF G84397959
	GRI 102-6	Mercados servidos	España

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES	**GRI 102-7**	Tamaño de la organización	13 empleados. 12.591.056 euros anuales como ingresos de actividad propia. Capítulo 13 - Cuentas Anuales
	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 7 - Nuestro Equipo
	GRI 102-9	Cadena de suministro	Capítulo 5 - Sostenibilidad
	GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Sin cambios significativos en el 2021
	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	9.3 Gestión de riesgos
	GRI 102-12	Iniciativas externas	9.4 Plan Director de RSE (aprobado en 2018)
	GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	EUCOLIGHT, CEOE, CONFEMETAL y AENOR.
	2. ESTRATEGIA		
	GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Capítulo 2 Carta del Presidente Capítulo 3 Carta del Director General
	3. ÉTICA E INTEGRIDAD		
	GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4.2 Nuestro modelo 4.4 Visión 4.5 Misión
	4. GOBERNANZA		
	GRI 102-18	Estructura de gobernanza	4.6 Órganos de gobierno
	5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
	GRI 102-40	Lista de grupos de interés	Capítulo 6 - Nuestros Grupos de Interés
	GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Capítulo 6 - Nuestros Grupos de Interés
	GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	6.2 Plan de Comunicación a Productores 6.3 Encuesta de valoración y plan de acción para productores 6.5 Departamento de Atención al Cliente 6.6 Encuestas a Puntos de Recogida
	GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	6.6 Encuestas a Puntos de Recogida 6.7 Defensa de Intereses y Free-Riders 9.2 Nuestra materialidad
	6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
	GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Capítulo 13 - Cuentas Anuales

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES	**GRI 102-46**	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Capítulo 14 - Índice de contenidos GRI
	GRI 102-47	Lista de temas materiales	9.2 Nuestra materialidad
	GRI 102-48	Reexpresión de la información	No ha habido reexpresión de información de informes anteriores
	GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	No ha habido cambios significativos de informes anteriores en la lista de temas de materialidad
	GRI 102-50	Periodo objeto del informe	2021
	GRI 102-51	Fecha del último informe	2020
	GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
	GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	comunicacion@ambilamp.com
	GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.
	GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	Capítulo 14
	GRI 102-56	Verificación externa	No ha habido verificación externa de Memoria Anual
ASUNTOS DE MATERIALIDAD ALTA	**ACTIVIDADES PRINCIPALES**		
		Toneladas Recogidas	12.671 Tm
		Toneladas Lámparas recogidas	2.400 Tm
		Toneladas Luminarias recogidas	3.959 Tm
		Toneladas Material eléctrico recogido	6.312 Tm
		Número de Puntos de Recogida	37.401
		Tasa de reutilización	2,9%
		Resultados de Valorarización	10.950 Tm
	ECONOMÍA CIRCULAR		
	GRI 301-2	Tm recicladas (Fracciones obtenidas)	10.412 Tm
	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	25,6 Tm de CO_2
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Sin emisiones (Alcance 2)

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
ASUNTOS DE MATERIALIDAD ALTA	**GRI 305-3**	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No disponible (previsto para datos 2021)
	GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	-18,1 Tm de CO_2 respecto a emisiones 2019
	GRI 306-4	Transporte de residuos peligrosos	3.228,4 Tm
	DESEMPEÑO ECONÓMICO Y OPERATIVO		
	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	
		Ingresos de la actividad propia	15.157.271
		Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.403
		Ingresos financieros	73.368
		Valor económico directo generado	15.232.042
		Costes operacionales	13.338.049
		Amortizaciones de inmovilizado	53.910
		Gastos de personal	1.416.160
		Inversión social	100.000
		Impuesto sobre beneficios y tributos	201.834
		Valor económico directo distribuido	15.109.953
		Valor económico directo retenido	122.089
		Número de Productores Adheridos	409
	CONCIENCIACIÓN PÚBLICA		
	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Capítulo 8 - Acción Social
		Campañas de sensibilización, comunicación y promocionales	6.9 Publicidad 6.10 Campañas Promocionales 6.11 Ferias y Congresos 6.13 Publicaciones 6.14 RRPP con los medios
		Impacto en medios sociales	AMBILAMP: 240.067 visitas a páginas web. 26.255 usuarios redes sociales (Facebook 10.800, Twitter 12.000, LinkedIn 2.255, Instagram 1.200) AMBIAFME: 16.113 visitas a páginas web. 1.900 usuarios redes sociales (Twitter 1.600, LinkedIn 300) AMBIPLACE: 2.155 visitas a páginas web.

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
ASUNTOS DE MATERIALIDAD MEDIA	**PROTECCIÓN DE DATOS**		
	GRI 418-1	Quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes	No ha habido quejas
	APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE		
	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Cero
	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios medio ambientales	Cero
	DESARROLLO DE EMPLEADOS		
	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Sin nuevas contrataciones en 2021
	GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	2 cursos y talleres impartidos a empleados
	GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100% (13 personas)
	CÓDIGO ÉTICO		
	GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Ninguna operación evaluada
	GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ningún caso confirmado
	GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Ninguna

Memoria de Sostenibilidad

AMBILAMP AMBIAFME AMBIPLACE

Avda. de Burgos 17, 9º derecha. 28036 Madrid
+34 91 571 68 14 · comunicacion@ambilamp.com
ambilamp.es · ambiafme.es

Miembro fundador de: EucoLight
European Association of lighting
WEEE compliance schemes